

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2015

ÍNDICE

INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL	1
BALANCES DE SITUACIÓN	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO (CONSOLIDADO)	9
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	11
ESTADOS DE VALOR AÑADIDO	13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS	14
1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA	14
2. BASES DE PRESENTACIÓN	15
3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	17
4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	18
5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA	18
6. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES, REVENDADORES Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	19
7. IMPUESTOS COMPENSABLES	20
8. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL	20
9. DEPÓSITOS JUDICIALES	23
10. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE)	23
11. ACTIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES	24
12. INVERSIONES	28
13. INMOVILIZADO MATERIAL	38
14. INMOVILIZADO INTANGIBLE	42
15. ACREEDORES COMERCIALES: PROVEEDORES	44
16. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	44
17. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)	45
18. CARGAS REGULATORIAS	49
19. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES	50
20. PROVISIONES	50
21. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS	62
22. INGRESOS	63
23. GASTOS DE EXPLOTACIÓN	67
24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	72
25. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	73
26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO	76
27. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	84
28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN	86
29. TRANSACCIONES QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO	89
29. HECHOS POSTERIORES	89
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO	94
INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA COMPAÑÍA ESTIMA RELEVANTE	113
INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	124

BALANCES DE SITUACIÓN

A 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO

(Miles de reales)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	757.015	887.143	95.861	113.336
Instrumentos financieros de renta fija	5	517.917	993.994	106.737	46.284
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	6	3.323.180	2.141.844	-	-
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	6	206.447	247.571	-	-
Activos financieros asociados a las concesiones	11	6.984.993	848.375	-	-
Impuestos compensables	7	260.869	213.602	4.829	4.816
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	8a	334.439	294.903	-	-
Cobro de dividendos		65.541	73.283	213.982	354.811
Fondos vinculados		54	1.110	5	273
Existencias		40.494	39.887	10	10
Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	10	461.439	344.896	-	-
Otros activos corrientes		564.003	467.770	10.333	12.558
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		13.516.391	6.554.378	431.757	532.088
ACTIVO NO CORRIENTE					
Instrumentos financieros de renta fija	5	8.620	17.278	2.123	991
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	6	68.080	202.734	-	-
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	6	76.718	6.172	-	-
Impuestos compensables	7	377.607	386.606	6.570	6.568
Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social recuperables	8a	172.440	207.104	172.440	207.104
Activo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	8b	1.285.839	1.245.726	423.628	362.408
Depósitos judiciales	9	1.557.122	1.534.805	422.482	423.044
Otros activos no corrientes		392.998	407.525	15.937	19.219
Activos financieros asociados a las concesiones	11	2.063.916	7.474.968	-	-
Inversiones	12	9.692.802	8.039.791	14.212.761	12.138.161
Inmovilizado material	13	4.764.227	5.543.620	2.287	1.178
Inmovilizado intangible	14	3.136.536	3.379.296	966	1.096
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		23.596.905	28.445.625	15.259.194	13.159.769
TOTAL ACTIVO		37.113.296	35.000.003	15.690.951	13.691.857

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

BALANCES DE SITUACIÓN

A 30 DE JUNIO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PASIVO

(Miles de reales)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
PASIVO CORRIENTE					
Acreedores comerciales: proveedores	15	1.464.063	1.603.716	4.729	5.766
Cargas regulatorias	18	479.507	105.558	-	-
Participación en beneficios		125.568	115.698	9.528	10.835
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	16a	647.021	554.708	20.404	57.975
Pasivo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social	16b	39.409	42.556	-	-
Pagos de intereses sobre capital propio y dividendos		717.725	1.643.451	717.725	1.643.451
Deuda a corto plazo: préstamos y financiaciones	17	4.083.048	4.151.063	-	-
Deuda a corto plazo: obligaciones (debentures)	17	663.394	1.139.592	-	-
Personal: remuneraciones y cargas sociales		208.545	194.608	8.959	8.555
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	19	160.591	153.426	8.835	8.932
Provisión para pérdidas: opciones de venta (<i>put</i>)	12	279.983	-	279.983	-
Otros pasivos corrientes		542.589	418.941	15.520	13.716
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.411.443	10.123.317	1.065.683	1.749.230
PASIVO NO CORRIENTE					
Cargas regulatorias	18	172.448	251.937	-	-
Deuda a largo plazo: préstamos y financiaciones	17	1.723.077	1.832.307	-	-
Deuda a largo plazo: obligaciones (debentures)	17	6.567.455	6.385.776	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	16a	720.433	723.176	-	-
Pasivo por impuestos diferidos: impuesto sobre beneficios y contribución social	16b	743.751	611.469	-	-
Provisiones	20	782.931	754.975	327.265	308.767
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	19	2.559.149	2.478.226	138.890	134.151
Provisión para pérdidas: opciones de venta (<i>put</i>)	12	75.280	194.830	-	165.801
Otros pasivos no corrientes		244.913	359.038	50.680	52.997
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		13.589.437	13.591.734	516.835	661.716
TOTAL PASIVO		23.000.880	23.715.051	1.582.518	2.410.946
PATRIMONIO NETO	21				
Capital suscrito		6.294.208	6.294.208	6.294.208	6.294.208
Reservas de capital		1.924.503	1.924.503	1.924.503	1.924.503
Reservas procedentes de beneficios no repartidos		3.391.184	2.593.868	3.391.184	2.593.868
Ajustes por valoración del patrimonio neto		440.196	468.332	440.196	468.332
Resultados acumulados		2.058.342	-	2.058.342	-
ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL		14.108.433	11.280.911	14.108.433	11.280.911
INTERESES MINORITARIOS		3.983	4.041	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		14.112.416	11.284.952	14.108.433	11.280.911
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		37.113.296	35.000.003	15.690.951	13.691.857

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)	A 30.06.2015	A 30.06.2014
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	22	11.241.759	9.411.436	161	160
COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	23				
Compras de energía eléctrica		(4.733.681)	(3.497.982)	-	-
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico		(492.643)	(334.226)	-	-
Compras de gas		(523.922)	-	-	-
		(5.750.246)	(3.832.208)	-	-
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23				
Gastos de personal (empleados y directivos)		(539.889)	(482.505)	-	-
Materiales		(24.813)	(25.796)	-	-
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica		(74.971)	(125.633)	-	-
Servicios exteriores		(360.189)	(340.867)	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro		(416.652)	(373.838)	-	-
Provisiones		(77.903)	(3.514)	-	-
Costes de construcción de infraestructuras		(499.663)	(361.241)	-	-
Otros gastos de explotación, netos		(104.733)	(91.926)	-	-
		(2.098.813)	(1.805.320)	-	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(7.849.059)	(5.637.528)	-	-
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		3.392.700	3.773.908	161	160
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23				
Gastos de ventas		(58.077)	(48.525)	-	-
Gastos generales y de administración		(276.265)	(266.124)	(25.983)	(28.470)
Otros gastos		(506.241)	(306.965)	(157.347)	(19.852)
		(840.583)	(621.614)	(183.330)	(48.322)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12	95.810	135.947	2.130.839	2.001.409
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada		734.530	-	-	-
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos		3.382.457	3.288.241	1.947.670	1.953.247
Ingresos financieros	24	524.855	292.346	13.422	32.009
Gastos financieros	24	(1.049.886)	(654.795)	(3.698)	(3.253)
Resultado antes de impuestos		2.857.426	2.925.792	1.957.394	1.982.003
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	8c	(745.033)	(1.080.084)	-	-
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	8c	(93.502)	145.255	61.220	8.960
RESULTADO DEL PERIODO		2.018.891	1.990.963	2.018.614	1.990.963
Resultado atribuido a los accionistas de control		2.018.614	1.990.963	2.018.614	1.990.963
Resultado atribuido a intereses minoritarios		277	-	-	-
		2.018.891	1.990.963	2.018.614	1.990.963
Beneficio básico y diluido por acción preferente	21	1,60	1,58	1,60	1,58
Beneficio básico y diluido por acción ordinaria	21	1,60	1,58	1,60	1,58

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS SEGUNDOS PERIODOS TRIMESTRALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales, a excepción de la cifra del beneficio por acción)

	Nota	Consolidado		Sociedad Matriz	
		2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	22	5.392.480	4.701.427	81	80
COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	23				
Compras de energía eléctrica		(2.312.277)	(1.869.266)	-	-
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico		(251.254)	(164.684)	-	-
Compras de gas		(261.914)	-	-	-
		<u>(2.825.445)</u>	<u>(2.033.950)</u>	-	-
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23				
Gastos de personal (empleados y directivos)		(272.821)	(250.620)	-	-
Materiales		(14.261)	(16.072)	-	-
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica		2.547	(88.143)	-	-
Servicios exteriores		(185.997)	(183.743)	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro		(175.813)	(203.293)	-	-
Provisiones		(69.427)	(15.054)	-	-
Costes de construcción de infraestructuras		(266.090)	(212.171)	-	-
Otros gastos de explotación, netos		(79.025)	(55.348)	-	-
		<u>(1.060.887)</u>	<u>(1.024.444)</u>	-	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(3.886.332)	(3.058.394)	-	-
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		1.506.148	1.643.033	81	80
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	23				
Gastos de ventas		(31.377)	(21.217)	-	-
Gastos (reversión de gastos) generales y de administración		(132.124)	(111.888)	(10.748)	(13.663)
Otros gastos		(297.680)	(160.760)	(137.968)	(15.468)
		<u>(461.181)</u>	<u>(293.865)</u>	<u>(148.716)</u>	<u>(29.131)</u>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12	5.718	21.227	631.078	747.347
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos		1.050.685	1.370.395	482.443	718.296
Ingresos financieros	24	234.553	39.423	7.468	18.839
Gastos financieros	24	(486.134)	(312.983)	(1.716)	(1.438)
Resultado antes de impuestos		799.104	1.096.835	488.195	735.697
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes	8c	(286.276)	(452.821)	-	-
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) diferidos	8c	21.436	96.860	45.937	5.177
RESULTADO DEL PERIODO		534.264	740.874	534.132	740.874
Resultado atribuido a los accionistas de control		534.132	740.874	534.132	740.874
Resultado atribuido a intereses minoritarios		132	-	-	-
		<u>534.264</u>	<u>740.874</u>	<u>534.132</u>	<u>740.874</u>
Beneficio básico y diluido por acción preferente	21	0,42	0,59	0,42	0,59
Beneficio básico y diluido por acción ordinaria	21	0,42	0,59	0,42	0,59

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014
RESULTADO DEL PERIODO	2.018.891	1.990.963	2.018.614	1.990.963
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS				
Partidas que no serán reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias				
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida, neto de efectos impositivos	(118)	325	-	-
	(118)	325	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias				
Entidades valoradas por el método de la participación	11.626	(2.645)	11.592	(2.320)
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero	84	-	-	-
	11.710	(2.645)	11.592	(2.320)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PERIODO	2.030.483	1.988.643	2.030.206	1.988.643
Resultado atribuido a los accionistas de control	2.030.206	1.988.643	2.030.206	1.988.643
Resultado atribuido a intereses minoritarios	277	-	-	-
	2.030.483	1.988.643	2.030.206	1.988.643

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS SEGUNDOS PERIODOS TRIMESTRALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
RESULTADO DEL PERIODO	534.264	740.874	534.132	740.874
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS				
Partidas que no serán reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias				
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-
Diferenças de conversión de operaciones en el extranjero	-	-	-	-
	-	-	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias				
Entidades valoradas por el método de la participación	(1.636)	(1.136)	(1.832)	(1.136)
Diferenças de conversión de operaciones en el extranjero	(196)	-	-	-
	(1.832)	(1.136)	(1.832)	(1.136)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PERIODO	532.432	739.738	532.300	739.738
Resultado atribuido a los accionistas de control	532.300	739.738	532.300	739.738
Resultado atribuido a intereses minoritarios	132	-	-	-
	532.432	739.738	532.300	739.738

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (CONSOLIDADO)

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Capital suscrito	Reservas de capital	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Resultados acumulados	Accionistas de control	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	6.294.208	1.924.733	3.839.882	579.534	-	12.638.357	-	12.638.357
Resultado del periodo	-	-	-	-	1.990.963	1.990.963	-	1.990.963
Otros ingresos y gastos reconocidos								
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida , neto de efectos impositivos	-	-	-	325	-	325	-	325
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	(2.645)	-	(2.645)	-	(2.645)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.320)	1.990.963	1.988.643	-	1.988.643
Otras variaciones de patrimonio neto								
Reembolso de acciones debido al ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas	-	(230)	-	-	-	(230)	-	(230)
Dividendo complementario propuesto en 2013 (0,04 reales por acción)	-	-	(54.527)	-	-	(54.527)	-	(54.527)
Dividendo extraordinario (1,35 reales por acción)	-	-	(1.704.000)	-	-	(1.704.000)	-	(1.704.000)
Ajustes por valoración del patrimonio neto: coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	-	-	-	(29.910)	29.910	-	-	-
PATRIMONIO NETO A 30 DE JUNIO DE 2014	6.294.208	1.924.503	2.081.355	547.304	2.020.873	12.868.243	-	12.868.243

	Capital suscrito	Reservas de capital	Beneficios no distribuidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Resultados acumulados	Accionistas de control	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	6.294.208	1.924.503	2.593.868	468.332	-	11.280.911	4.041	11.284.952
Resultado del periodo	-	-	-	-	2.018.614	2.018.614	277	2.018.891
Otros ingresos y gastos reconocidos								
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida , neto de efectos impositivos	-	-	-	(118)	-	(118)	-	(118)
Diferenças de conversión de operaciones en el extranjero	-	-	-	84	-	84	-	84
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	11.626	-	11.626	-	11.626
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11.592	2.018.614	2.030.206	277	2.030.483
Otras variaciones de patrimonio neto								
Dividendo complementario propuesto en 2014 a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	(335)	(335)
Dotación a reserva especial de dividendos no repartidos	-	-	797.316	-	-	797.316	-	797.316
Ajustes por valoración del patrimonio neto: coste atribuido a elementos del Inmovilizado material	-	-	-	(39.728)	39.728	-	-	-
PATRIMONIO NETO A 30 DE JUNIO DE 2015	6.294.208	1.924.503	3.391.184	440.196	2.058.342	14.108.433	3.983	14.112.416

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
Resultado del periodo	2.018.891	1.990.963	2.018.614	1.990.963
Gastos (ingresos) que no implican movimiento de efectivo				
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	838.535	934.829	(61.220)	(8.960)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	428.708	384.524	241	254
Bajas de inmovilizado material y activos intangibles, netas	55.653	5.299	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(95.810)	(135.947)	(2.130.839)	(2.001.409)
Intereses y ajustes por inflación	556.266	582.267	-	-
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada	(734.530)	-	-	-
Provisión (reversión) para pérdidas	273.005	(16.492)	137.025	(5.216)
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costos no controlables) y otros componentes financieros	(762.497)	-	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	187.502	163.949	9.950	8.387
	<u>2.765.723</u>	<u>3.909.392</u>	<u>(26.229)</u>	<u>(15.981)</u>
(Aumento) Disminución de activos				
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	(1.104.759)	(535.190)	-	-
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costos no controlables) y otros componentes financieros	806.923	-	-	-
Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	(116.543)	(383.574)	-	-
Impuestos compensables	(38.268)	288.243	(15)	(7)
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) recuperables y diferidos	(44.985)	181.846	34.664	31.870
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	(29.422)	2.955	-	-
Depósitos judiciales	(22.317)	(46.853)	562	(5.668)
Cobros de dividendos de participadas	151.393	274.845	300.863	2.010.096
Activos financieros asociados a las concesiones	4.818	2.106	-	-
Otros	(96.404)	(87.897)	18.735	5.510
	<u>(489.564)</u>	<u>(303.519)</u>	<u>354.809</u>	<u>2.041.801</u>
Aumento (Disminución) de pasivos				
Acreedores comerciales: proveedores	(139.653)	377.454	(1.037)	(8.541)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	89.570	(62.017)	(37.571)	(46.032)
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(1.415)	(156.565)	2.673	-
Personal: remuneraciones y cargas sociales	13.937	(12.440)	404	(2.434)
Cargas regulatorias	294.460	14.269	-	-
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(99.414)	(93.832)	(5.308)	(4.926)
Otros	91.459	14.890	(5.830)	(22.791)
	<u>248.944</u>	<u>81.759</u>	<u>(46.669)</u>	<u>(84.724)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>2.525.103</u>	<u>3.687.632</u>	<u>281.911</u>	<u>1.941.096</u>
Pagos por intereses sobre préstamos y financiaciones	(846.938)	(550.807)	(2.673)	-
Pagos por impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social)	(707.985)	(953.344)	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>970.180</u>	<u>2.183.481</u>	<u>279.238</u>	<u>1.941.096</u>

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Instrumentos financieros de renta fija	484.735	(256.113)	(61.585)	(183.900)
Fondos vinculados	1.056	1.200	268	(268)
Activos financieros asociados a las concesiones	(56.258)	(37.092)	-	-
Inversiones	(394.129)	(2.260.300)	(105.431)	(7.492)
Adquisición de participaciones	(309.684)	(2.160.341)	-	-
Aportaciones de capital en participadas	(84.445)	(99.959)	-	-
Adquisición de inmovilizado material	(30.629)	(49.239)	(1.220)	(11)
Adquisición de activos intangibles	(399.912)	(326.571)	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(395.137)	(2.928.115)	(167.968)	(191.671)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Reembolso de acciones debido al ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas	-	(230)	-	(230)
Préstamos, financiaciones y obligaciones	3.097.192	3.128.769	-	-
Pagos por préstamos, financiaciones y obligaciones	(3.673.618)	(1.062.437)	-	-
Pagos por dividendos e intereses sobre capital propio	(128.745)	(1.534.518)	(128.745)	(1.534.518)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(705.171)	531.584	(128.745)	(1.534.748)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(130.128)	(213.050)	(17.475)	214.677
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
Al inicio del periodo	887.143	2.201.827	113.336	286.183
Al final del periodo	757.015	1.988.777	95.861	500.860
	(130.128)	(213.050)	(17.475)	214.677

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

ESTADOS DE VALOR AÑADIDO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Miles de reales)

	Consolidado				Sociedad Matriz			
	A 30.06.2015		A 30.06.2014 (Reclasificado)		A 30.06.2015		A 30.06.2014	
INGRESOS								
Ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica y gas y de la prestación de servicios	15.831.447		11.720.621		161		160	
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución eléctrica	443.405		324.149		-		-	
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte eléctrico	56.258		37.092		-		-	
Ingresos provenientes de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en participada	734.530		-		-		-	
Ingresos provenientes del pago de compensaciones por los activos de transporte eléctrico	54.872		63.315		-		-	
Otros ingresos	7.053		13.800		-		-	
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	(58.077)		(48.525)		-		-	
	17.069.488		12.110.452		161		160	
INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS								
Compras de energía eléctrica	(5.143.052)		(3.820.607)		-		-	
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(534.469)		(369.632)		-		-	
Servicios exteriores	(597.819)		(548.684)		(4.196)		(8.372)	
Compras de gas	(523.922)		-		-		-	
Materiales	(327.695)		(317.137)		(145)		(58)	
Otros gastos de explotación	(394.935)		(160.587)		(145.902)		(6.239)	
	(7.521.892)		(5.216.647)		(150.243)		(14.669)	
VALOR AÑADIDO BRUTO	9.547.596		6.893.805		(150.082)		(14.509)	
RETENCIONES								
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(428.708)		(384.524)		(241)		(254)	
VALOR AÑADIDO NETO PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	9.118.888		6.509.281		(150.323)		(14.763)	
VALOR AÑADIDO PROVENIENTE DE TRANSFERENCIAS								
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	95.810		135.947		2.130.839		2.001.409	
Ingresos financieros	524.855		292.346		13.422		32.009	
VALOR AÑADIDO A DISTRIBUIR	9.739.553		6.937.574		1.993.938		2.018.655	
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO								
		%		%		%		%
Remuneración al trabajo	861.466	8,85	773.977	11,15	29.700	1,49	27.368	1,35
Sueldos, salarios y asimilados	617.457	6,34	517.049	7,45	20.484	1,03	14.769	0,73
Prestaciones sociales	209.780	2,15	222.716	3,21	8.292	0,42	10.579	0,52
Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS")	34.229	0,35	34.060	0,49	924	0,05	2.016	0,10
Otros	-	-	152	-	-	-	4	-
Participación del Estado	5.683.751	58,36	3.462.815	49,92	(58.478)	(2,93)	(3.085)	(0,15)
Impuestos y otros tributos federales	3.571.438	36,67	1.941.613	27,99	(58.714)	(2,94)	(3.271)	(0,16)
Impuestos y otros tributos estatales	2.106.430	21,63	1.515.264	21,84	105	0,01	129	0,01
Impuestos y otros tributos municipales	5.883	0,06	5.938	0,09	131	0,01	57	-
Remuneración al capital ajeno	1.175.445	12,07	709.819	10,23	4.102	0,21	3.409	0,17
Intereses	1.120.047	11,50	654.795	9,44	3.697	0,19	3.253	0,16
Alquileres	55.398	0,57	55.024	0,79	405	0,02	156	0,01
Remuneración al capital propio	2.018.891	20,73	1.990.963	28,70	2.018.614	101,24	1.990.963	98,63
Reservas o beneficios retenidos	2.018.614	20,73	1.990.963	28,70	2.018.614	101,24	1.990.963	98,63
Participación de intereses minoritarios los beneficios retenidos	277	-	-	-	-	-	-	-
	9.739.553	100,00	6.937.574	100,00	1.993.938	100,00	2.018.655	100,00

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“Cemig”, la “Sociedad Matriz” o la “Compañía”) es una sociedad cotizada en bolsa, provista de CNPJ/MF¹ n.º 17.155.7300001-64. Las acciones de Cemig figuran admitidas a cotización en el nivel 1 de Gobierno Corporativo de BM&FBovespa, S.A. – Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros (“Bovespa”, operador de mercados financieros de Brasil) y en las bolsas de valores de Estados Unidos de América (“NYSE”) y España (“Latibex”). La Compañía actúa única y exclusivamente como una sociedad holding, tenedora de participaciones en el capital social de varias filiales, asociadas y negocios conjuntos, y tiene por objeto social la construcción y operación de sistemas de producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como el desarrollo de toda clase de actividades destinadas a la explotación económica de los distintos negocios relacionados con el sector energético.

La Compañía está constituida en Brasil y su domicilio social se encuentra en Avenida Barbacena, 1200, en la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais.

La filial Cemig Distribuição, S.A. (“Cemig D”) es titular de concesiones de distribución de energía eléctrica cuya duración es de 20 años y que expirarán el 18 de febrero de 2016. Dichas concesiones se enmarcan dentro de los criterios de renovación establecidos en el Decreto Provisional N.º 579/2012 (posteriormente convertido en la Ley N.º 12.783/2013). El 15 de octubre de 2012, Cemig D formalizó ante el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (“ANEEL”) su interés en que fueran prorrogados los contratos de concesión de distribución de energía eléctrica mencionados anteriormente. El 17 de enero de 2014, ANEEL remitió a la Compañía el Oficio Circular N.º 01/2014-DR/ANEEL por el que comunicó que se encuentra analizando la solicitud de extensión de las concesiones, y que corresponde a la autoridad concedente la decisión final sobre la aprobación de dicha solicitud.

El 2 de junio de 2015, se emitió el Decreto N.º 8.461, que regula la extensión de las concesiones de distribución de electricidad que son objeto de la Ley N.º 12.783/2013. Posteriormente, el 10 de junio de 2015 ANEEL publicó la Audiencia Pública N.º 038/2015 con el fin de obtener elementos para mejorar el modelo de adenda a los contratos de concesión, de cara a prorrogar las concesiones de distribución de electricidad con base en el referido Decreto N.º 8.461/2015. El plazo límite para las contribuciones a esta audiencia finalizó el 13 de julio de 2015. Hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, los términos de la prórroga

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

siguen bajo análisis de ANEEL. La Dirección de la Compañía espera que la solicitud de extensión de las concesiones sea aprobada por la autoridad concedente, en condiciones similares a las actuales y por un periodo de 30 años más.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normativa contable aplicada

Los estados financieros intermedios resumidos individuales y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, se han elaborado de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1): “Estados financieros intermedios” y en las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la elaboración de información financiera intermedia.

La Compañía ha optado por presentar esta información financiera intermedia individual y consolidada en un solo juego de estados financieros, ya que no existe diferencia entre los estados financieros individuales y consolidados en lo referente al patrimonio neto y al resultado de los periodos comprendidos por dicha información financiera intermedia.

Los principios contables y normas de valoración utilizados en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados coinciden con los utilizados en la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. En consecuencia, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios, los mismos deben leerse conjuntamente con dichas cuentas anuales, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2015 y luego por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2015.

Con fecha 12 de agosto de 2015, la Junta Directiva de la Compañía autorizó la formulación y publicación de los presentes estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015.

2.2 Correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales y los presentes estados financieros intermedios

En la tabla a continuación se muestra la correlación entre las notas explicativas adjuntas a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2014 y los presentes estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2015.

La Compañía considera que este informe financiero trimestral recoge las principales actualizaciones relativas a su situación financiera y al resultado de sus operaciones en

el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, y que las mismas están de acuerdo con los requerimientos de revelación de información establecidos por CVM.

Número de la nota explicativa		Título de la nota
Cuentas anuales a 31.12.2014	Estados financieros Intermedios a 30.06.2015	
1	1	Actividad de la Compañía
2	2	Bases de presentación
3	3	Principios de consolidación
5	28	Información por segmentos de explotación
6	4	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
7	5	Instrumentos financieros de renta fija
8	6	Cuentas a cobrar: consumidores, revendedores y concesionarios de transporte de energía eléctrica
9	7	Impuestos compensables
10	8	Activo por impuestos: impuesto sobre beneficios y contribución social
11	9	Depósitos judiciales
12	10	Transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)
13	11	Activos financieros asociados a las concesiones
14	12	Inversiones
15	13	Inmovilizado material
16	14	Inmovilizado intangible
17	15	Acreedores comerciales: proveedores
18	16	Impuestos, tasas y contribuciones especiales
19	17	Préstamos, financiaciones y obligaciones (debentures)
20	18	Cargas regulatorias
21	19	Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales
22	20	Provisiones
23	21	Patrimonio neto y retribución a los accionistas
24	22	Ingresos
25	23	Gastos de explotación
26	24	Ingresos y gastos financieros
27	25	Saldos y operaciones con partes vinculadas
28	26	Instrumentos financieros y gestión del riesgo
29	27	Valoración de activos y pasivos financieros a valor razonable
32	29	Transacciones que no implican movimiento de efectivo
33	30	Hechos posteriores

Algunas notas explicativas del Informe Anual 2014 se han eliminado del presente informe financiero trimestral consolidado debido a que no presentan cambios significativos o no son aplicables a la información financiera de periodos intermedios. Estas notas son las siguientes:

Número de la nota explicativa	Título de la nota
4	Concesiones y permisos
30	Seguros
31	Compromisos contractuales

2.3 Reclasificación de saldos contables

Como consecuencia de la implementación del nuevo Manual de Contabilidad del Sector Eléctrico ("MCSE"), efectivo desde el 1 de enero de 2015, ciertos saldos contables de los estados financieros intermedios del segundo semestre de 2014, publicadas originalmente el 13 de agosto de 2014, han sido reclasificados con el fin de permitir una mejor comparabilidad entre los periodos analizados.

A 30.06.2014				
Cuenta de pérdidas y ganancias	Nota	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Importe neto de la cifra de negocios	22	9.498.530	(87.094)	9.411.436
Gastos de explotación: Regalías por la explotación de recursos hídricos	23	(69.624)	69.624	-
Otros gastos de explotación: Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica, servicios exteriores y sanciones contractuales y regulatorias	23	(311.764)	4.799	(306.965)
Gastos financieros (Otros gastos financieros: Sanciones contractuales y regulatorias)	24	(667.466)	12.671	(654.795)

A 30.06.2014				
Composición de los ingresos de explotación	Nota	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Ingresos provenientes de las ventas de electricidad (incluye impuestos)	21	8.102.330	190.858	8.293.188
Ingresos de la actividad de transporte de electricidad (incluye impuestos)	21	286.643	(190.858)	95.785
Impuestos y cargas sobre los ingresos	21	(2.646.647)	(87.094)	(2.733.741)

A 30.06.2014			
Estado de valor añadido	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Insumos adquiridos a terceros			
Servicios exteriores (agentes recaudadores)	(580.584)	31.900	(548.684)
Otros gastos de explotación (agentes recaudadores y sanciones contractuales y regulatorias)	(116.016)	(44.571)	(160.587)
Remuneración al capital ajeno			
Intereses (Otros: Sanciones contractuales y regulatorias)	667.466	(12.671)	654.795

2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)				
Cuenta de pérdidas y ganancias	Nota	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Importe neto de la cifra de negocios	22	4.737.758	(36.331)	4.701.427
Gastos de explotación: Regalías por la explotación de recursos hídricos	23	(28.489)	28.489	-
Otros gastos de explotación: Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica, servicios exteriores y sanciones contractuales y regulatorias	23	(164.581)	3.821	(160.760)
Gastos financieros (Otros gastos financieros: Sanciones contractuales y regulatorias)	24	(317.004)	4.021	(312.983)

2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)				
Composición de los ingresos de explotación	Nota	Publicado	Reclasificaciones	Reclasificado
Ingresos provenientes de las ventas de electricidad (incluye impuestos)	21	4.184.583	83.936	4.268.519
Ingresos de la actividad de transporte de electricidad (incluye impuestos)	21	132.559	(83.936)	48.623
Impuestos y cargas sobre los ingresos	21	(1.364.399)	(36.331)	(1.400.730)

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

La información financiera intermedia de las entidades filiales o dependientes, de control conjunto y asociadas, utilizada en el proceso de consolidación y puesta en equivalencia, es relativa a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad Matriz.

La Compañía utiliza el método de consolidación por integración global. En la tabla siguiente se muestra la participación directa de Cemig en las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Sociedades	Método de consolidación	A 30.06.2015
		Participación directa (%)
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	Integración global	100,00
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)</i>	Integración global	99,57
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	Integración global	100,00
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Usina Térmica Ipinga, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Efficientia, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	Integración global	100,00
<i>Cemig Overseas, S.L.</i>	Integración global	100,00

4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Efectivo en caja y bancos	97.605	88.767	4.714	4.893
Inversiones financieras				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	522.677	750.376	63.747	105.937
Operaciones <i>overnight</i>	120.144	48.000	27.400	2.506
Otras inversiones financieras	16.589	-	-	-
	659.410	798.376	91.147	108.443
	757.015	887.143	95.861	113.336

Las inversiones financieras se corresponden con operaciones contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. Se trata de inversiones a corto plazo de gran liquidez que son rápidamente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, sin restricciones de uso. El rendimiento de inversiones tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés fijo o variable viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 70% y el 109,6% según la operación.

Las operaciones *overnight* (a un día) consisten en operaciones financieras realizadas un día con vencimiento el día hábil siguiente. Normalmente estas operaciones están respaldadas por letras, bonos u obligaciones del Tesoro y referenciadas a un tipo fijo, y tienen por objetivo liquidar compromisos de los partícipes del fondo de inversión de la Compañía o comprar otros activos de mejor rendimiento con el fin de recuperar la cartera.

En la nota 26 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de interés y un análisis de sensibilidad de sus activos y pasivos financieros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Inversiones financieras				
Corriente				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	135.111	237.605	17.085	10.616
Letras financieras (banca)	215.599	556.395	49.170	25.877
Letras financieras del Tesoro	92.705	85.752	23.191	3.988
Obligaciones	66.569	98.319	15.182	4.682
Otras inversiones financieras corrientes	7.933	15.923	2.109	1.121
	517.917	993.994	106.737	46.284
No corriente				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	409	420	250	209
Letras financieras (banca)	8.016	16.524	1.829	765
Otras inversiones financieras no corrientes	195	334	44	17
	8.620	17.278	2.123	991
	526.537	1.011.272	108.860	47.275

Las inversiones en instrumentos financieros de renta fija comprenden inversiones financieras contratadas con entidades financieras nacionales e internacionales con filiales en Brasil a precios y condiciones corrientes en el mercado. El rendimiento de inversiones tales como los “certificados de depósito bancario” (“CDB”) a interés fijo o variable viene dado por un porcentaje de los “certificados de depósito interbancario” (“CDI”) establecido por la entidad de compensación y liquidación de valores CETIP, y suele variar entre el 70% y el 109,6% según la operación.

La clasificación de estas inversiones de acuerdo con las categorías de instrumentos financieros previstas en la normativa contable brasileña se recoge en la nota 27 siguiente.

6. CUENTAS A COBRAR: CONSUMIDORES, REVENDADORES Y CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	Consolidado				
	Cartera por vencer	Cartera vencida a menos de 90 días	Cartera vencida a más de 90 días	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Energía facturada	1.170.684	566.283	542.176	2.279.143	2.019.288
Energía pendiente de facturación	998.055	-	-	998.055	668.348
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado	388.508	181.926	2.233	572.667	306.791
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	227.847	9.999	251.368	489.214	253.744
(-) Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	-	-	(664.654)	(664.654)	(649.850)
	2.785.094	758.208	131.123	3.674.425	2.598.321
Activo corriente				3.529.627	2.389.415
Activo no corriente				144.798	208.906

En la nota 26 siguiente se incluyen detalles sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito atribuible a deudores comerciales.

La provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro se constituye por un importe que se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes y reflejan la mejor estimación de la Compañía. El desglose de este epígrafe por grupo de consumo es el siguiente:

	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Residencial	182.685	173.899
Industrial	122.399	122.468
Comercial, servicios y otros	104.793	99.130
Rural	18.635	17.891
Administraciones públicas	10.278	10.126
Alumbrado público	4.962	5.137
Servicio público	9.699	9.936
Peaje de acceso a la red de distribución eléctrica (“TUSD”)	206.048	206.048
Otros	5.155	5.215
	664.654	649.850

El movimiento producido en este epígrafe durante los seis primeros meses de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	A 31.12.2013	Dotación de provisiones	Bajas	A 30.06.2014	A 31.12.2014	Dotación de provisiones	Bajas	A 30.06.2015
Provisión para insolvencias y deudas de dudoso cobro	584.560	48.525	(36.020)	597.065	649.850	58.077	(43.273)	664.654

7. IMPUESTOS COMPENSABLES

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Corriente				
ICMS recuperable	194.887	169.491	3.431	3.431
PIS-PASEP	10.469	6.651	-	-
COFINS	48.322	30.733	-	-
Otros	7.191	6.727	1.398	1.385
	<u>260.869</u>	<u>213.602</u>	<u>4.829</u>	<u>4.816</u>
No corriente				
ICMS recuperable	284.399	282.676	4.754	4.754
PIS-PASEP	21.305	18.150	4	3
COFINS	69.701	83.984	16	15
Otros	2.202	1.796	1.796	1.796
	<u>377.607</u>	<u>386.606</u>	<u>6.570</u>	<u>6.568</u>
	<u>638.476</u>	<u>600.208</u>	<u>11.399</u>	<u>11.384</u>

Los créditos registrados en el activo no corriente en concepto de los impuestos ICMS, PIS-PASEP y COFINS² se refieren principalmente a devoluciones de Hacienda por la adquisición de elementos de inmovilizado y pueden compensarse en el transcurso de 48 meses. El traspaso al activo no corriente se efectuó con base en las estimaciones de la Dirección para los importes que se espera serán realizados hasta el 30 de junio de 2016.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS: IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL

a) Impuesto sobre beneficios y Contribución social recuperables

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Corriente				
Impuesto sobre beneficios	224.228	201.693	-	-
Contribución social	110.211	93.210	-	-
	<u>334.439</u>	<u>294.903</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
No corriente				
Impuesto sobre beneficios	158.446	195.933	158.446	195.933
Contribución social	13.994	11.171	13.994	11.171
	<u>172.440</u>	<u>207.104</u>	<u>172.440</u>	<u>207.104</u>
	<u>506.879</u>	<u>502.007</u>	<u>172.440</u>	<u>207.104</u>

b) Impuesto sobre beneficios y Contribución social diferidos

Cemig y las sociedades del Grupo tributan aplicando un tipo impositivo del 34% (25% en concepto de Impuesto sobre beneficios y 9% en concepto de Contribución social). Los créditos fiscales reconocidos por impuestos diferidos son los que se detallan a continuación:

² N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercancías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercancías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña. PIS-PASEP: siglas en portugués para "Programa de Integración Social" y "Programa de Formación del Patrimonio del Sector Público", respectivamente. COFINS: siglas en portugués para "Contribución a la Financiación de la Seguridad Social". Se trata de impuestos federales indirectos que gravan la facturación bruta de las empresas en Brasil.

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Créditos fiscales				
Pérdidas fiscales/Base imponible negativa	317.463	267.964	264.566	251.351
Provisiones	369.906	305.929	206.464	161.353
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	648.215	623.473	36.597	35.274
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	226.086	220.835	7.202	6.804
Suspensión de la exigibilidad de tributos (1)	198.614	196.032	-	-
Concesiones a título oneroso	8.173	66.638	-	-
Otros créditos fiscales	54.621	50.083	2.656	3.147
Total	1.823.078	1.730.954	517.485	457.929
Obligaciones fiscales diferidas				
Costes de transacción	(12.705)	(1.993)	-	-
Coste atribuido	(287.230)	(305.248)	-	-
Descuento a valor actual	-	(59.091)	-	-
Ajuste tarifario	-	(9.552)	-	-
Coste de adquisición de participaciones en sociedades	(252.337)	(356.087)	(93.857)	(95.521)
Cargas financieras capitalizadas	(82.377)	(59.892)	-	-
Impuestos sobre rentas no rescatadas: beneficio estimado	(2.145)	(1.511)	-	-
Ingresos provenientes del pago de compensaciones por los activos de transporte eléctrico	(245.997)	(227.341)	-	-
Actualización del activo financiero	(398.177)	(75.982)	-	-
Otras obligaciones fiscales	(22)	-	-	-
Total	(1.280.990)	(1.096.697)	(93.857)	(95.521)
Total neto	542.088	634.257	423.628	362.408
Total Activo	1.285.839	1.245.726	423.628	362.408
Total Pasivo	(743.751)	(611.469)	-	-

(1) Se refiere al depósito judicial relativo a los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

(2) Ajuste derivado de la Ley Nº 11.638/2007 (que instituyó el denominado "Régimen Tributario Transitorio", "RTT"), como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Conciliación del resultado contable con el gasto devengado

La conciliación del resultado contable con el gasto devengado por el Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 25%) y la Contribución social (tipo impositivo del 9%), que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Beneficio antes de impuestos	2.857.426	2.925.792	1.957.394	1.982.003
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable	(971.525)	(994.769)	(665.514)	(673.881)
Efectos impositivos:				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	35.444	46.222	726.150	680.479
Ganancia contable por variaciones en el porcentaje de participación en Aliança Geração de Energia, S.A.	88.392	-	-	-
Aportaciones y donaciones no deducibles	(1.815)	(2.584)	-	-
Estímulos fiscales	4.302	10.153	-	-
Créditos fiscales no reconocidos	(539)	175	3	8
Diferencia entre el beneficio estimado y el beneficio real	15.093	11.805	-	-
Ajustes a la declaración de impuestos del ejercicio anterior (Impuesto sobre beneficios y Contribución social)	(114)	200	-	-
Multas no deducibles	(4.429)	(2.918)	(3)	-
Cargos por el uso del sistema de distribución eléctrica	(5.540)	(6.061)	-	-
Otros	2.196	2.948	584	2.354
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: gasto (ingreso) devengado	(838.535)	(934.829)	61.220	8.960
Tipo impositivo efectivo	29,35%	31,95%	(3,13)%	(0,45)%
Impuesto corriente	(745.033)	(1.080.084)	-	-
Impuesto diferido	(93.502)	145.255	61.220	8.960

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Beneficio antes de impuestos	799.104	1.096.835	488.195	735.697
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: resultado contable	(271.696)	(372.924)	(165.986)	(250.137)
Efectos impositivos:				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de intereses sobre capital propio)	4.813	7.217	211.407	254.098
Aportaciones y donaciones no deducibles	(1.020)	(1.886)	-	-
Estímulos fiscales	2.328	7.752	-	-
Créditos fiscales no reconocidos	(58)	206	(5)	7
Diferencia entre el beneficio estimado y el beneficio real	8.368	5.782	-	-
Ajustes a la declaración de impuestos del ejercicio anterior (Impuesto sobre beneficios y Contribución social)	(114)	200	-	-
Multas no deducibles	(2.207)	(876)	(1)	-
Cargos por el uso del sistema de distribución eléctrica	(2.680)	(2.887)	-	-
Otros	(2.574)	1.455	522	1.209
Impuesto sobre beneficios y Contribución social: gasto (ingreso) devengado	(264.840)	(355.961)	45.937	5.177
Tipo impositivo efectivo	33,14%	32,45%	(9,41)%	(0,70)%
Impuesto corriente	(286.276)	(452.821)	-	-
Impuesto diferido	21.436	96.860	45.937	5.177

Ley N° 12.973/2014

El Decreto Provisional N° 627/2013, posteriormente convertido en la Ley N° 12.973/2014, determinó la extinción del denominado “Régimen Tributario Transitorio” (“RTT”) para todos los contribuyentes a partir del año 2015, así como la armonización de la legislación tributaria brasileña con la normativa contable internacional (NIIF), incluida en la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil por medio de la Ley N° 11.638/2007. La Ley N° 12.973/2014 proporcionó a los contribuyentes la opción irreversible de anticipar retroactivamente a 1 de enero de 2014 los efectos de la nueva normativa, previa manifestación en febrero de 2015, de conformidad con la reglamentación emitida por la Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”).

La Compañía optó por no anticipar las normas tributarias establecidas en la referida Ley N° 12.973/2014.

Estímulos fiscales: Sudene

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) a través de la Orden N° 1.352 DRF/BHE de fecha 21 de julio de 2014, reconoció el derecho a una reducción del 75% del impuesto sobre beneficios, incluyendo el adicional calculado sobre la base del beneficio de explotación de la Compañía en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”), por un periodo de 10 años a partir de 2014.

9. DEPÓSITOS JUDICIALES

Los depósitos judiciales se refieren principalmente a contingencias laborales y obligaciones fiscales.

Los principales depósitos judiciales relativos a obligaciones fiscales se refieren al impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre los intereses sobre capital propio y los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del ICMS de la base imponible de dichos impuestos.

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Contingencias laborales	316.550	300.439	29.108	30.771
Obligaciones fiscales				
Impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	16.610	14.774	-	-
Impuestos PIS-PASEP y COFINS: exclusión del ICMS de la base imponible (1)	738.246	720.175	-	-
Créditos de ICMS sobre elementos del activo inmovilizado	35.146	34.698	-	-
Otros	143.917	158.106	132.382	130.339
	933.919	927.753	132.382	130.339
Otros				
Aportaciones para futuros aumentos de capital ("AFAC"): Gobierno del Estado de Minas Gerais (2)	239.445	239.445	239.445	239.445
Demandas regulatorias	37.480	37.276	8.934	8.730
Responsabilidad civil	8.026	8.799	5.825	6.512
Relaciones de consumo	3.610	3.580	1.429	1.450
Bloqueos judiciales	9.085	10.312	3.577	4.261
Otros	9.007	7.201	1.782	1.536
	306.653	306.613	260.992	261.934
	1.557.122	1.534.805	422.482	423.044

- (1) Se ha dotado una provisión con cargo al epígrafe "Impuestos, tasas y contribuciones especiales", correspondiente a los saldos de los depósitos judiciales por los impuestos PIS-PASEP y COFINS, debido a la exclusión del impuesto ICMS de la base imponible de dichos impuestos. Para más información, véase la nota 20 siguiente.
- (2) Depósito administrativo que tiene por objetivo suspender la exigibilidad del crédito relativo a la diferencia resultante del cambio del criterio de actualización monetaria de las aportaciones para futuro aumento de capital ("AFAC") realizadas por el Gobierno del Estado de Minas Gerais. Para más información, véase la nota 20 siguiente.

10. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE DESARROLLO ENERGÉTICO (CDE)

Reembolso de subsidios a la tarifa eléctrica

Los subsidios a las tarifas cobradas a los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica son reembolsados a través de transferencias de recursos del fondo gubernamental "Cuenta de Desarrollo Energético" (CDE). El importe reconocido por este concepto en los presentes estados financieros intermedios consolidados asciende a R\$362.898 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$283.838 a 30 de junio de 2014), de los cuales la Compañía aún recibirá el importe de R\$461.439 (frente a R\$344.896 a 31 de diciembre de 2014), que se ha reconocido en el activo corriente.

Compensación de los costes de compras de energía

En 2013 el Gobierno de Brasil publicó el Decreto Nº 7.945/2013, por el que se autorizó la transferencia de los recursos provenientes de la “Cuenta de Desarrollo Energético” (CDE) a efectos de cubrir los sobrecostes soportados por las compañías distribuidoras derivados principalmente del despacho de generación térmica y de la exposición involuntaria de dichas compañías en el mercado eléctrico mayorista debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con el consecuente incremento de los precios de la energía³.

El decreto determina que corresponderá a la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”) [entidad encargada de gestionar el mercado *spot*] tomar deuda para cubrir dichos sobrecostes y gestionar la denominada “Cuenta-ACR”, garantizando el traspaso de los costes incurridos en estas operaciones al fondo CDE.

Las transferencias relativas a los meses de noviembre y diciembre de 2014 por importe de R\$404.418 fueron recibidas en marzo de 2015 y reconocidas como una realización parcial del activo financiero correspondiente al resarcimiento de costes no controlables incurridos por la Compañía (“CVA”).

11. ACTIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LAS CONCESIONES

Consolidado	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Activos relacionados con las infraestructuras (a)		
Concesiones de distribución de energía eléctrica	6.531.117	5.943.682
Concesiones de transporte de energía eléctrica		
Contrato Nº 006/1997: Compensaciones a recibir	1.008.473	953.601
Contrato Nº 006/1997: Retribución a tarifa	324.249	276.659
Contrato Nº 079/2000: Retribución a tarifa	46.192	42.726
	<u>7.910.031</u>	<u>7.216.668</u>
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros (b)	1.138.878	1.106.675
Total	9.048.909	8.323.343
Activo corriente	6.984.993	848.375
Activo no corriente	2.063.916	7.474.968

a) Activos relacionados con las infraestructuras

La Interpretación Técnica ICPC 01 (NIIF 12) «Acuerdos de concesión de servicios», que se refiere al tratamiento contable de las concesiones, es aplicable a los contratos de concesión de distribución y transporte de electricidad y distribución de gas natural de la Compañía y sus filiales, y se refiere a las infraestructuras que serán objeto de

³ N.T. Durante 2014 Brasil ha experimentado algunos cambios estructurales importantes en la normativa del sector eléctrico. Mediante la Ley Nº 12.783/2013 (el anterior Decreto Provisional Nº 579), el Gobierno Federal redujo las tarifas de electricidad y estableció las normas para la renovación de las concesiones de generación, transporte y distribución que expiraban entre 2015 y 2017. Esta ley permitió a esas empresas extender sus concesiones mediante la renovación anticipada de sus contratos bajo condiciones específicas. Como resultado de las nuevas normas, algunos generadores decidieron no renovar sus concesiones. La energía generada por los productores que sí decidieron renovar se distribuyó a través de cuotas, que, sin embargo, no fueron suficientes para satisfacer las necesidades del mercado. Adicionalmente, se rescindieron contratos de compra de energía debido a la finalización por parte de ANEEL de los contratos de concesión de algunas centrales, así como al retraso en la entrada en operación de otras plantas cuyo cronograma fue aplazado por ANEEL y/o cuyos contratos fueron suspendidos por resolución judicial. Por lo tanto, la insuficiencia de los contratos obligó a los distribuidores a comprar energía en el mercado *spot*, con el consiguiente aumento del coste de compra de energía y el mayor impacto en los flujos de caja. Adicionalmente, las condiciones hidráulicas han sido desfavorables desde el último trimestre de 2012 cuando los niveles de los embalses de las plantas hidroeléctricas alcanzaron niveles muy bajos, lo que implicó una mayor producción con centrales térmicas, cuyos precios son mucho más altos. Como consecuencia, hubo un aumento significativo de los costes de energía con impacto temporal en los resultados de los distribuidores. Parte de este aumento de costes se compensó con fondos gestionados por el Gobierno a través de la CDE y de préstamos suscritos por varias instituciones financieras. Los costes extraordinarios no cubiertos por estos fondos se han trasladado a las tarifas de los clientes en los ajustes tarifarios anuales.

compensaciones por parte de las correspondientes autoridades concedentes durante y al final del periodo concesional, conforme a lo previsto en los marcos regulatorios de los segmentos de electricidad y gas en Brasil, y en los contratos de concesión firmados entre Cemig y sus filiales y las correspondientes autoridades concedentes.

La porción de los activos que serán íntegramente utilizados durante la concesión se reconoce como un activo intangible y se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional. La porción de los activos que no hayan sido amortizados al final del periodo de concesión se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión.

Considerando que las concesiones de la filial Cemig D expirarán en febrero de 2016, los saldos han sido íntegramente traspasados al corto plazo en el primer trimestre de 2015.

Activos de transporte de energía eléctrica

La Interpretación Técnica ICPC 01 (NIIF 12) «Acuerdos de concesión de servicios», que se refiere al tratamiento contable de las concesiones, es aplicable a los contratos de concesión de transporte de electricidad de la Compañía y se refiere a las infraestructuras que serán objeto de compensaciones por parte de la autoridad concedente durante y al final del periodo concesional, conforme a lo previsto en el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño y en los contratos de concesión.

La Resolución Normativa Nº 589/2013 de ANEEL estableció los criterios para calcular el valor nuevo de reemplazo (VNR) de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica a efectos de fijar la compensación que se abonará por los activos.

Con fecha 23 de febrero de 2015, ANEEL remitió a la Compañía el Informe de Seguimiento de la Inspección (“RAF”) conteniendo la revisión preliminar del informe de valoración remitido por la Compañía el 31 de julio de 2014, en el que se fijó en R\$1.169.145 el importe de compensación (fecha de referencia: 31 de diciembre de 2012). El informe de ANEEL fijó un importe de compensación de R\$1.157.106 ó R\$1.293.911 actualizado de acuerdo con el índice de precios IGP-M hasta el 30 de junio de 2015, de los cuales R\$285.438 ya fueron recibidos en el primer trimestre de 2013.

La autoridad concedente aún no ha definido el plazo y los criterios de actualización financiera relacionados con el pago del saldo restante de la compensación.

El movimiento producido en este epígrafe durante los seis primeros meses de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	Transporte de energía eléctrica	Distribución de energía eléctrica	Consolidado
Saldo a 31 de diciembre de 2013	779.135	5.063.802	5.842.937
Adiciones	37.092	-	37.092
Bajas	(296)	(3.032)	(3.328)
Trasposos	(595)	376.237	375.642
Reversión de provisión	63.315	-	63.315
Cobros	(2.106)	-	(2.106)
Actualización financiera	-	(1.327)	(1.327)
Saldo a 30 de junio de 2014	876.545	5.435.680	6.312.225
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.272.986	5.943.682	7.216.668
Adiciones	56.258	-	56.258
Bajas	(41)	(29.875)	(29.916)
Trasposos	(343)	423.637	423.294
Cobros	(4.818)	-	(4.818)
Actualización financiera	54.872	193.673	248.545
Saldo a 30 de junio de 2015	1.378.914	6.531.117	7.910.031

b) Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros

Los contratos de concesión de los distribuidores de energía eléctrica de Brasil fueron modificados para garantizar que al final del periodo concesional se consideren a efectos de indemnización los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros⁴. En consecuencia, desde la firma de la correspondiente modificación el 10 de diciembre de 2014, la filial Cemig D ha empezado a reconocer el saldo de las partidas de la denominada “cuenta de compensación de las variaciones de los costes que integran el Paquete A” (“CVA”), de la neutralidad de los gravámenes sectoriales y de otros componentes financieros. Estos saldos representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costes no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costes efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la tasa Selic, tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecoste provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecoste en los incrementos tarifarios futuros.

Los saldos de estos activos y pasivos financieros son los que se indican a continuación:

⁴ N.T. Los “costes no controlables” comprenden los costes derivados de compras de energía eléctrica para la reventa a los consumidores a tarifa, los costes de transporte de energía y diversas cargas regulatorias. Las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados por las compañías distribuidoras se compensan en los incrementos tarifarios futuros, y se reconocen como ingreso o gasto en el balance, según sea el caso.

Saldo a 30 de junio de 2015	Corriente		No corriente		Total del activo neto reconocido en el balance
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Partidas del "Paquete A"					
Aportes a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	48.943	-	98.410	-	147.353
Peaje por el uso de las infraestructuras integrantes de la red de transporte de electricidad en alta tensión	99.918	(985)	31.396	-	130.329
Tarifa de transporte de la energía eléctrica producida por Itaipú	2.181	(5)	1.043	-	3.219
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	102	(3.409)	-	-	(3.307)
Cargos del sistema eléctrico (ESS y EER)	971	(310.699)	-	(31.098)	(340.826)
Compras de energía eléctrica	1.438.988	(537.668)	806.278	(269.168)	1.438.430
	1.591.103	(852.766)	937.127	(300.266)	1.375.198
Otros componentes financieros					
Sobrecontratación de energía	12.649	(152.881)	55.316	-	(84.916)
Neutralidad de los costes que integran el "paquete A"	13.514	(5.099)	-	-	8.415
Otras partidas financieras	25.615	(1.894)	772	-	24.493
Sistema de señalización de costes de generación: "banderas tarifarias"	-	(184.312)	-	-	(184.312)
	51.778	(344.186)	56.088	-	(236.320)
TOTAL	1.642.881	(1.196.952)	993.215	(300.266)	1.138.878

Balance de situación	Importes aprobados por ANEEL que fueron incluidos en el último ajuste tarifario	Importes aprobados por ANEEL que serán incluidos en los ajustes tarifarios siguientes	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Activo	1.416.713	1.219.383	2.636.096	2.426.076
Pasivo	(1.128.291)	(368.927)	(1.497.218)	(1.319.401)
	288.422	850.456	1.138.878	1.106.675

El movimiento de estos activos y pasivos financieros durante los seis primeros meses de 2015 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.106.675
(+) Constituciones	1.041.902
(-) Amortizaciones	(279.405)
(-) Importes recibidos de la "Cuenta-ACR" y de la "Cuenta Centralizadora de los Fondos Provenientes de las Banderas Tarifarias (CCRBT)"	(806.923)
(+) Actualización monetaria (Selic)	32.288
(+) Diferencias de cambio	44.341
Saldo a 30 de junio de 2015	1.138.878

12. INVERSIONES

La tabla que se muestra a continuación presenta un resumen de la información financiera de las filiales, asociadas y negocios conjuntos de Cemig. La información presentada ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.

Sociedades	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	-	-	5.409.510	3.486.611
<i>Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.</i>	37.485	34.296		
<i>Guanhães Energia, S.A.</i>	43.741	67.428		
<i>Hidrelétrica Pipoca, S.A.</i>	28.738	28.807		
<i>Retiro Baixo Energética, S.A.</i>	148.343	149.944		
<i>Madeira Energia, S.A. (hidroeléctrica de Santo Antônio)</i>	636.867	674.183		
<i>FIP Melbourne (hidroeléctrica de Santo Antônio)</i>	678.952	707.910		
<i>Lightger, S.A.</i>	38.121	38.900		
<i>Baguari Energia, S.A.</i>	188.414	193.351		
<i>Renova Energia, S.A.</i>	1.490.711	1.538.299		
<i>Aliança Geração de Energia, S.A.</i>	1.348.813	3.323		
<i>Aliança Norte Energia Participações, S.A.</i>	352.664	-		
<i>Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.</i>	62.415	61.999		
<i>Central Eólica Volta do Rio, S.A.</i>	84.364	84.023		
<i>Central Eólica Praias do Morgado, S.A.</i>	62.824	62.332		
<i>Amazônia Energia Participações, S.A.</i>	488.783	394.238		
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	-	-	2.690.499	2.482.227
<i>Light, S.A. (Light)</i>	1.206.623	1.199.236	1.206.623	1.199.236
<i>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</i>	2.265.934	2.187.623	2.265.934	2.187.623
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	-	-	215.121	225.440
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)</i>	-	-	1.414.991	1.436.815
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	-	-	140.176	120.964
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	-	-	102.374	106.601
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	-	-	72.124	70.118
<i>Usina Térmica Ipatinga, S.A.</i>	-	-	4.066	24.166
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	-	-	77.824	66.560
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	-	-	-	130.128
<i>Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda.</i>	-	92.641	-	-
<i>Companhia Transleste de Transmissão</i>	17.169	13.588	17.169	13.588
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	-	-	29.802	28.822
<i>Companhia Transudeste de Transmissão</i>	15.813	12.725	15.813	12.725
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	-	-	14.256	9.067
<i>Companhia Transirapê de Transmissão</i>	17.608	13.827	17.607	13.827
<i>Transchile Charrúa Transmisión, S.A.</i>	78.915	66.141	78.915	66.141
<i>Efficientia, S.A.</i>	-	-	4.383	4.935
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	-	-	6.140	6.042
<i>Companhia de Transmissão Centroeste de Minas</i>	20.510	20.985	20.510	20.985
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	-	-	29.869	31.182
<i>Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.</i>	23.790	23.633	23.790	23.633
<i>Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica</i>	355.205	370.359	355.205	370.359
<i>Cemig Overseas, S.L.</i>	-	-	60	366
	9.692.802	8.039.791	14.212.761	12.138.161

Las sociedades participadas por la Compañía que no se consolidan en los estados financieros intermedios son negocios conjuntos, salvo en el caso de la hidroeléctrica Santo Antônio, sobre la que Cemig tiene influencia significativa, es decir: tiene el poder de intervenir en las decisiones financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

El movimiento de las inversiones en las filiales y negocios conjuntos durante los seis primeros meses de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

Sociedad Matriz	A 31.12.2013	Puesta en equivalencia (Pérdida y Ganancias)	Puesta en equivalencia (Otros Ingresos y Gastos Reconocidos)	Dividendos	Otros	A 30.06.2014
Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)	3.815.017	1.810.857	-	(847.005)	-	4.778.869
Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)	2.492.858	(66.895)	-	-	-	2.425.963
Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)	237.172	(3.990)	325	-	-	233.507
Rosal Energia, S.A.	140.005	(320)	-	(14.096)	391	125.980
Sá Carvalho, S.A.	121.816	10.605	-	(25.118)	648	107.951
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)	577.239	31.495	-	(55.078)	-	553.656
Horizontes Energia, S.A.	76.103	6.421	-	(7.392)	-	75.132
Usina Térmica Ipatinga, S.A.	26.362	6.793	-	(8.854)	166	24.467
Cemig PCH, S.A.	87.569	5.502	-	(9.047)	219	84.243
Cemig Capim Branco Energia, S.A.	128.426	39.771	-	(31.269)	-	136.928
Companhia Transleste de Transmissão	28.933	2.681	-	(3.093)	-	28.521
UTE Barreiro, S.A.	34.775	(930)	-	(3.336)	51	30.560
Companhia Transudeste de Transmissão	13.809	1.443	-	(674)	-	14.578
Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.	10.448	5.540	-	(9.865)	-	6.123
Companhia Transirapé de Transmissão	14.262	1.265	-	(780)	-	14.747
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	54.825	535	(2.645)	-	(1)	52.714
Efficientia, S.A.	7.253	162	-	-	-	7.415
Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.	5.942	192	-	(188)	(1)	5.945
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	17.666	1.729	-	-	-	19.395
Light, S.A. (Light)	1.190.464	26.763	-	(103.432)	-	1.113.795
Cemig Trading, S.A.	46.886	32.146	-	(46.692)	-	32.340
Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.	7.886	(1.299)	-	-	6.742	13.329
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	379.345	12.987	-	(31.826)	-	360.506
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.249.382	77.956	-	(179.367)	-	2.147.971
Cemig Overseas, S.L.	-	-	-	-	975	975
Total	11.764.443	2.001.409	(2.320)	(1.377.112)	9.190	12.395.610

Sociedad Matriz	A 31.12.2014	Puesta en equivalencia (Pérdida y Ganancias)	Puesta en equivalencia (Otros Ingresos y Gastos Reconocidos)	Dividendos	Otros / Aportaciones	A 30.06.2015
Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)	3.486.610	1.785.188	-	-	137.712	5.409.510
Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)	2.482.227	5.186	-	-	203.086	2.690.499
Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)	225.440	(10.201)	(118)	-	-	215.121
Rosal Energia, S.A.	120.964	23.062	-	(3.850)	-	140.176
Sá Carvalho, S.A.	106.601	6.271	-	(10.498)	-	102.374
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)	1.436.815	55.900	-	(77.724)	-	1.414.991
Horizontes Energia, S.A.	70.118	1.937	-	(370)	439	72.124
Usina Térmica Ipatinga, S.A.	24.166	393	-	(6.493)	(14.000)	4.066
Cemig PCH, S.A.	66.560	1.264	-	-	10.000	77.824
Cemig Capim Branco Energia, S.A.	130.128	12.153	-	-	(142.281)	-
Companhia Transleste de Transmissão	13.588	5.207	-	(1.626)	-	17.169
UTE Barreiro, S.A.	28.822	980	-	-	-	29.802
Companhia Transudeste de Transmissão	12.725	3.604	-	(516)	-	15.813
Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.	9.067	7.901	-	(2.712)	-	14.256
Companhia Transirapé de Transmissão	13.827	4.351	-	(571)	-	17.607
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	66.141	1.148	11.626	-	-	78.915
Efficientia, S.A.	4.935	(552)	-	-	-	4.383
Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.	6.042	98	-	-	-	6.140
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	20.985	1.282	-	(1.757)	-	20.510
Light, S.A. (Light)	1.199.236	7.387	-	-	-	1.206.623
Cemig Trading, S.A.	31.182	29.677	-	(30.990)	-	29.869
Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.	23.633	157	-	-	-	23.790
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	370.359	393	-	(15.547)	-	355.205
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.187.623	188.777	-	(110.466)	-	2.265.934
Cemig Overseas, S.L.	367	(724)	84	-	333	60
Total	12.138.161	2.130.839	11.592	(263.120)	195.289	14.212.761

Consolidado	A 31.12.2013	Puesta en equivalencia (Pérdida y Ganancias)	Puesta en equivalencia (Otros Ingresos y Gastos Reconocidos)	Dividendos	Aportaciones / Adquisiciones	Otros	A 30.06.2014
Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)	577.239	31.495	-	(55.078)	-	-	553.656
Companhia Transleste de Transmissão	28.933	2.681	-	(3.093)	-	-	28.521
Companhia Transudeste de Transmissão	13.809	1.443	-	(674)	-	-	14.578
Companhia Transiapé de Transmissão	14.262	1.265	-	(780)	-	-	14.747
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	54.825	535	(2.645)	-	-	(1)	52.714
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	17.666	1.729	-	-	-	-	19.395
Light, S.A. (Light)	1.190.464	26.763	-	(103.432)	-	-	1.113.795
Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.	7.886	(1.299)	-	-	6.517	225	13.329
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	33.922	4.230	-	(3.140)	-	-	35.012
Guanhães Energia, S.A.	67.428	-	-	-	-	-	67.428
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	25.069	3.803	-	(1.106)	-	-	27.766
Madeira Energia, S.A.	642.585	(19.386)	-	-	40.000	-	663.199
Lightger, S.A.	40.076	1.362	-	(216)	-	-	41.222
Baguari Energia, S.A.	199.411	6.911	-	-	-	96	206.418
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	61.201	763	-	(493)	-	-	61.471
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	77.884	1.388	-	-	-	-	79.272
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	60.948	(466)	-	-	-	-	60.482
Amazônia Energia Participações, S.A.	310.797	(2.035)	-	-	49.147	-	357.909
Ativas Data Center, S.A.	4.397	(12.691)	-	-	-	12.691	4.397
Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda.	103.271	899	-	(8.981)	-	-	95.189
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	379.345	12.987	-	(31.826)	-	-	360.506
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.249.382	77.956	-	(179.367)	-	-	2.147.971
Renova Energia, S.A.	-	-	-	-	810.129	-	810.129
Aliança Geração de Energia, S.A.	-	-	-	-	3.320	-	3.320
Chipley SP Participações, S.A.	-	(4.386)	-	-	739.943	-	735.557
SAAG Investimentos, S.A.	-	-	-	-	610.269	-	610.269
Cemig Overseas, S.L.	-	-	-	-	975	-	975
	6.160.800	135.947	(2.645)	(388.186)	2.260.300	13.011	8.179.227

Consolidado	A 31.12.2014	Puesta en equivalencia (Pérdida y Ganancias)	Puesta en equivalencia (Otros Ingresos y Gastos Reconocidos)	Dividendos	Aportaciones / Adquisiciones	Otros	A 30.06.2015
Companhia Transleste de Transmissão	13.588	5.207	-	(1.626)	-	-	17.169
Companhia Transudeste de Transmissão	12.725	3.604	-	(516)	-	-	15.813
Companhia Transiapé de Transmissão	13.827	4.351	-	(570)	-	-	17.608
Transchile Charrúa Transmisión, S.A.	66.141	1.148	11.626	-	-	-	78.915
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	20.985	1.282	-	(1.757)	-	-	20.510
Light, S.A. (Light)	1.199.236	7.387	-	-	-	-	1.206.623
Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.	23.633	157	-	-	-	-	23.790
Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.	34.296	3.189	-	-	-	-	37.485
Guanhães Energia, S.A.	67.428	(23.687)	-	-	-	-	43.741
Hidrelétrica Pipoca, S.A.	28.807	1.202	-	(1.271)	-	-	28.738
Madeira Energia, S.A. (hidroelétrica de Santo Antônio)	674.183	(37.316)	-	-	-	-	636.867
FIP Melbourne (hidroelétrica de Santo Antônio)	707.910	(28.958)	-	-	-	-	678.952
Lightger, S.A.	38.900	(779)	-	-	-	-	38.121
Baguari Energia, S.A.	193.351	6.927	-	(11.898)	-	34	188.414
Central Eólica Praias de Parajuru, S.A.	61.999	350	-	-	-	66	62.415
Central Eólica Volta do Rio, S.A.	84.023	341	-	-	-	-	84.364
Central Eólica Praias do Morgado, S.A.	62.332	492	-	-	-	-	62.824
Amazônia Energia Participações, S.A. (3)	394.238	(2.996)	-	-	97.541	-	488.783
Ativas Data Center, S.A.	-	(14.565)	-	-	-	14.565	-
Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda. (1)	92.641	1.342	-	-	-	(93.983)	-
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica	370.359	393	-	(15.547)	-	-	355.205
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)	2.187.623	188.777	-	(110.466)	-	-	2.265.934
Renova Energia, S.A.	1.538.299	(47.588)	-	-	-	-	1.490.711
Aliança Geração de Energia, S.A. (2)	3.323	29.846	-	-	581.114	734.530	1.348.813
Aliança Norte Energia Participações, S.A. (4)	-	(1.448)	-	-	354.112	-	352.664
Retiro Baixo Energética, S.A.	149.944	(2.848)	-	-	1.247	-	148.343
	8.039.791	95.810	11.626	(143.651)	1.034.014	655.212	9.692.802

(1) La participación en Epícares Empreendimentos e Participações, Ltda. está relacionada con la inversión en la hidroeléctrica de Capim Branco y fue transferida a Aliança Geração de Energia, S.A. Más información en la presente nota.

(2) Véase más información en la presente nota acerca de la constitución de Aliança Geração de Energia, S.A.

(3) Del importe total de las aportaciones realizadas en Amazônia Energia Participações, S.A., R\$36.393 fueron pagados en julio de 2015. Para más información, véanse las notas 25 y 29.

(4) Del importe total de las aportaciones realizadas en Aliança Norte Energia Participações, S.A., R\$22.378 fueron pagados en julio de 2015. Para más información, véanse las notas 25 y 29.

Fondo de comercio generado en adquisiciones de participación en negocios conjuntos

En la asignación del precio de adquisición de participación en negocios conjuntos, se identificó básicamente el activo intangible relacionado con los derechos de explotación de actividades reguladas. Estos activos se encuentran registrados de acuerdo con lo establecido en los informes de valoración correspondientes.

Los importes ajustados por los efectos fiscales se amortizarán linealmente a lo largo del periodo restante de las concesiones o permisos otorgados para la explotación de los proyectos.

Principales datos de las filiales y negocios conjuntos. La información presentada no ha sido ajustada de acuerdo con el porcentaje de participación ostentado por la Compañía en el capital social de las sociedades.

Sociedades	Cantidad de acciones	A 30.06.2015			A 31.12.2014		
		Participación Cemig (%)	Capital social	Patrimonio neto	Participación Cemig (%)	Capital social	Patrimonio neto
<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A. (Cemig GT)</i>	2.896.785.358	100,00	1.837.710	5.409.510	100,00	1.700.000	3.486.611
<i>Hidrelétrica Cachoeirão, S.A.</i>	35.000.000	49,00	35.000	76.500	49,00	35.000	69.991
<i>Guanhães Energia, S.A.</i>	137.607.800	49,00	137.608	89.367	49,00	137.608	137.608
<i>Hidrelétrica Pipoca, S.A.</i>	41.360.000	49,00	41.360	58.647	49,00	41.360	58.789
<i>Madeira Energia, S.A. (*)</i>	9.685.903.724	18,05	9.685.904	7.289.850	17,76	9.455.706	7.782.055
<i>Baguari Energia, S.A.</i>	26.157.300	69,39	261.573	271.538	69,39	261.573	278.653
<i>Central Eólica Praias de Parajuru, S.A. (*)</i>	70.560.000	49,00	70.560	127.378	49,00	70.560	126.529
<i>Central Eólica Volta do Rio, S.A. (*)</i>	117.230.000	49,00	117.230	172.171	49,00	117.230	171.476
<i>Central Eólica Praias do Morgado, S.A. (*)</i>	52.960.000	49,00	52.960	128.212	49,00	52.960	127.208
<i>Lightger, S.A.</i>	79.078.937	49,00	79.232	77.798	49,00	79.232	79.388
<i>Amazônia Energia Participações, S.A.</i>	595.398.523	74,50	644.759	656.084	74,50	562.670	529.178
<i>Aliança Geração de Energia, S.A.</i>	1.271.026.380	45,00	1.291.450	2.997.362	-	-	-
<i>Aliança Norte Energia Participações, S.A.</i>	20.673.567.931	49,00	574.497	719.720	-	-	-
<i>Retiro Baixo Energética, S.A. (*)</i>	222.850.000	49,90	233.449	297.280	49,90	217.350	300.489
<i>Renova Energia, S.A. (*)</i>	318.655.422	27,37	2.509.937	5.446.514	27,37	2.567.613	5.620.383
<i>Cemig Distribuição, S.A. (Cemig D)</i>	2.359.113.452	100,00	2.361.998	2.690.499	100,00	2.261.998	2.482.227
<i>Light, S.A. (Light)</i>	203.934.060	26,06	2.225.822	4.630.173	26,06	2.225.822	4.601.827
<i>Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom)</i>	381.023.385	100,00	225.082	215.121	100,00	225.082	225.440
<i>Rosal Energia, S.A.</i>	46.944.467	100,00	46.944	140.176	100,00	46.944	120.964
<i>Sá Carvalho, S.A.</i>	361.200.000	100,00	36.833	102.374	100,00	36.833	106.601
<i>Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig)</i>	409.255.483	99,57	665.429	1.421.102	99,57	665.429	1.436.815
<i>Horizontes Energia, S.A.</i>	64.257.563	100,00	64.258	72.124	100,00	64.258	70.118
<i>Usina Térmica Ipatatinga, S.A.</i>	174.281	100,00	174	4.066	100,00	14.174	24.166
<i>Cemig PCH, S.A.</i>	30.952.000	100,00	30.952	77.824	100,00	30.952	66.560
<i>Cemig Capim Branco Energia, S.A.</i>	87.579.000	-	-	-	100,00	87.579	130.128
<i>Companhia Transleste de Transmissão</i>	49.569.000	25,00	49.569	68.504	25,00	49.569	54.352
<i>UTE Barreiro, S.A.</i>	30.902.000	100,00	30.902	29.802	100,00	30.902	28.822
<i>Companhia Transudeste de Transmissão</i>	30.000.000	24,00	30.000	65.887	24,00	30.000	53.021
<i>Empresa de Serviços e Comercialização de Energia Elétrica, S.A.</i>	486.000	100,00	486	14.256	100,00	486	9.067
<i>Companhia Transirapé de Transmissão</i>	22.340.490	24,50	22.340	71.865	24,50	22.340	56.437
<i>Transchile Charrúa Transmissão, S.A.</i>	56.407.271	49,00	188.201	161.051	49,00	161.122	134.982
<i>Efficientia, S.A.</i>	6.051.944	100,00	6.052	4.383	100,00	6.052	4.935
<i>Cemig Comercializadora de Energia Incentivada, S.A.</i>	5.000.000	100,00	5.001	6.140	100,00	5.001	5.001
<i>Companhia de Transmissão Centroeste de Minas</i>	28.000.000	51,00	28.000	40.216	51,00	28.000	41.147
<i>Cemig Trading, S.A.</i>	160.297	100,00	160	29.869	100,00	160	31.182
<i>Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.</i>	46.600.000	49,00	46.600	48.551	49,00	17.200	48.231
<i>Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica</i>	1.432.910.602	25,00	1.432.910	1.420.820	25,00	1.432.910	1.481.436
<i>Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)</i>	1.033.496.721	43,36	3.042.034	5.225.863	43,36	3.042.034	5.045.277
<i>Cemig Overseas, S.L.</i>	300.000	100,00	1.038	(3.526)	100,00	1.038	(2.803)

(*) El patrimonio neto incluye el fondo de comercio generado por la adquisición.

Aportaciones para futuros aumentos de capital (“AFAC”) de Cemig D

El sesión celebrada el 11 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Cemig acordó autorizar la transferencia a la filial Cemig D de R\$100.000 mediante el mecanismo contable de aportaciones para futuros aumentos de capital (“AFAC”). En consecuencia, la Junta General Extraordinaria de Cemig D celebrada el 30 de abril de 2015 acordó aumentar el capital social de dicha filial, anteriormente fijado en R\$2.261.998, hasta la cifra de R\$2.361.998, mediante la emisión de 97.115.665 nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de R\$1,0297 cada una de ellas, las cuales fueron totalmente suscritas y desembolsadas por Cemig mediante el mecanismo de AFAC. La cantidad total de acciones se incrementó de 2.261.997.787 a 2.359.113.452.

Aumento del capital social de Cemig GT

La Junta General Extraordinaria de la filial Cemig GT celebrada el 27 de febrero de 2015 acordó aumentar el capital social de dicha filial, anteriormente fijado en R\$1.700.000 y representado por 2.896.785.358 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, hasta la cifra de R\$1.837.710, sin la emisión de nuevas acciones, representado por 2.896.785.358 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, todas ellas propiedad del accionista único Cemig. Este aumento fue consecuencia de la aprobación de la fusión por absorción de la sociedad Cemig Capim Branco Energia, S.A. por parte de Cemig GT.

Inversión en la hidroeléctrica de Santo Antônio a través de Madeira Energia, S.A. y del fondo de capital privado FIP Melbourne

La participada Madeira Energia, S.A. y su controlada Santo Antônio Energia, S.A. han incurrido en gastos relacionados con el desarrollo del proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Santo Antônio. A 30 de junio de 2015, el activo inmovilizado e intangible constituido por los referidos gastos totaliza R\$21.630.642 (a nivel consolidado), los cuales serán compensados por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de todas las turbinas de la hidroeléctrica, según las proyecciones financieras elaboradas por los administradores de la entidad. El importe correspondiente a la participación de la Compañía asciende a R\$3.904.330 a 30 de junio de 2015. Durante esta fase de desarrollo del proyecto, Madeira Energia, S.A. ha registrado pérdidas recurrentes en sus operaciones. En tal sentido, Madeira Energia, S.A. y su controlada cuentan con aportaciones directas e indirectas que serán efectuadas por sus accionistas.

La energía asegurada⁵ de la hidroeléctrica de Santo Antônio, de 2.218 MW medios, fue alcanzada en septiembre de 2014 con la entrada en operación comercial de la 32ª unidad generadora.

⁵ N.T. La “energía asegurada” (o garantía física) de un sistema hidroeléctrico es la máxima carga que puede ser atendida, admitiéndose déficit de afluencias. Es decir: el cálculo de la energía garantizada asume explícitamente el riesgo de haber déficit. Este concepto es distinto al de “energía firme”, que se define como el mayor valor posible de energía que el sistema puede suplir continuamente, sin que existan déficits. La contribución de cada central corresponde a la energía garantizada de la central, especificada anualmente.

Con fecha 21 de octubre de 2014, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Madeira Energia, S.A., la cual aprobó por mayoría aumentar el capital social de la entidad por importe de R\$1.590 millones.

Con fecha 19 de noviembre de 2014, la sociedad SAAG Investimentos, S.A. (“SAAG”) y Cemig GT –accionistas de Madeira Energia, S.A.– solicitaron la concesión de una medida cautelar para que, mientras el Tribunal Arbitral no se pronuncie sobre el fondo de la acción, fuera suspendido el plazo para el ejercicio por parte de SAAG y de Cemig GT del derecho de preferencia para la suscripción y desembolso de la parte que les corresponde en el aumento del capital social de Madeira Energia, S.A., cuyo importe asciende a R\$174,72 millones, el cual fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad celebrada el 21 de octubre de 2014.

Adicionalmente, se solicitó la suspensión de todos los efectos de las decisiones relativas a SAAG y a Cemig GT, así como a sus participaciones en Madeira Energia, S.A., incluso en lo que respecta a la dilución y las sanciones previstas en el Pacto de Accionistas de la entidad.

La medida cautelar fue concedida el 21 de noviembre de 2014 por el 39º Juzgado de lo Civil de la ciudad de São Paulo. El arbitraje mencionado en la medida cautelar, si fuere establecido, será confidencial, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Arbitraje del Mercado. En tal caso, intervendrá como parte Madeira Energia, S.A. (en lugar de su controlada Santo Antônio Energia, S.A.).

Opciones de venta de participaciones del fondo de capital privado Fundo de Investimento em Participações Melbourne (“FIP Melbourne”)

Cemig GT y las entidades de previsión social voluntaria que participan como inversores en la estructura de inversión de SAAG (constituida por FIP Melbourne, la sociedad Parma Participações, S.A. y el fondo de capital privado FIP Malbec, en conjunto la “Estructura de Inversión”) firmaron contratos de opción de venta de participaciones de las entidades que forman parte de la Estructura de Inversión, las cuales podrán ejercerse por dichas entidades, a su discreción, después de transcurridos 84 meses contados desde junio de 2014. El precio de ejercicio de las opciones se corresponderá con el importe invertido por cada entidad de previsión social voluntaria en la Estructura de Inversión y se ajustará por aplicación de la regla de *pro rata temporis* de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA [Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio], calculado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), más un interés del 7% anual, una vez deducidos los dividendos e intereses sobre capital pagados por SAAG a las entidades de previsión social voluntaria.

A los efectos de determinar la metodología que se utilizará en la medición del valor razonable de estas opciones, dado que la participada Madeira Energia, S.A. es una sociedad que no cotiza en bolsa, la Compañía adoptó el método de flujos de efectivo descontados para medir el valor razonable de las opciones, el cual se calculó de acuerdo con el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las participaciones objeto de las opciones, el cual también se

estimó en la fecha del ejercicio de las mismas, descontado a valor actual al tipo efectivo del 8% anual (descontada la inflación) a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.

De conformidad con los estudios realizados, se encuentra registrado en estos estados financieros intermedios a 30 de junio de 2015 un pasivo por importe de R\$75.280, según la mejor estimación de la Compañía sobre las pérdidas derivadas de estas opciones.

El movimiento producido en el importe de las opciones durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Saldo a 31 de diciembre de 2014	29.029	-
Adiciones	46.251	-
Bajas	-	-
Saldo a 30 de junio de 2015	75.280	-

De acuerdo con un análisis de sensibilidad realizado, una de las principales variables con efecto sobre el cálculo de las opciones es el tipo de descuento. El análisis señaló que la variación del 1% en el tipo de descuento tiene un efecto de R\$32 millones en el importe de las opciones.

Inversión en Amazônia Energia Participações, S.A.

La participada Amazônia Energia Participações, S.A. es una entidad con cometido especial que tiene por objeto participar, en calidad de accionista, en el capital social de Norte Energia, S.A., sociedad titular de la concesión para la construcción y explotación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, ubicada en la cuenca del río Xingú, en el Estado de Pará (norte amazónico de Brasil), además de gestionar dicha participación. La participación de Amazônia Energia Participações, S.A. en Norte Energia, S.A. es del 9,77% del capital social. El 26 de agosto de 2010, Norte Energia, S.A. firmó el contrato de concesión Nº 001/2010 con el Estado Federal, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía, para la explotación del servicio de generación de electricidad, con plazo de 35 años a partir de la firma de dicho contrato. Aún de conformidad con el contrato, el 70% de la energía asegurada de la planta se destinará al mercado regulado, el 10% a los autoprodutores y el 20% al mercado eléctrico liberalizado.

Norte Energia, S.A. también dependerá de obtener cantidades significativas para cubrir los costes de organización, desarrollo y preoperativos de cara a la terminación de la planta, que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones deberán ser compensadas por los ingresos futuros que se generarán con el inicio de las operaciones de la hidroeléctrica.

Adquisición de participación en Aliança Norte Energia Participações, S.A.

El 31 de marzo de 2015, se completó la adquisición por parte de Cemig GT de la participación del 49% que tiene la sociedad Vale, S.A. en Aliança Norte Energia

Participações, S.A., sociedad que a su vez posee el 9% de Norte Energia, S.A.. La participación adquirida corresponde a una participación indirecta del 4,41% en Norte Energia, S.A..

El precio de adquisición ha sido de R\$309.684, correspondiente a las aportaciones de capital efectuadas por Vale, S.A. en Norte Energia, S.A. hasta la fecha de cierre de la transacción. El precio se ha actualizado de acuerdo con el índice de precios IPCA desde la fecha de realización de cada una de las aportaciones hasta el 28 de febrero de 2015, en proporción a la participación indirecta del 4,41% en Norte Energia, S.A..

La tabla siguiente muestra el valor razonable de la participación adquirida en Aliança Norte Energia Participações, S.A.:

	Valor razonable de la participación adquirida (49,00%)
Activos	
Efectivo y equivalentes al efectivo	1
Inversiones	249.935
Activos intangibles	90.861
Pasivos	
Pasivo corriente y no corriente	(220)
Impuestos diferidos	(30.893)
Activos netos adquiridos	309.684

Opción de venta de acciones: Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica (“Parati”)

Cemig otorgó al fondo de capital privado Redentor, accionista de la participada Parati, una opción de venta sobre la totalidad de las acciones de las que es titular en dicha sociedad, ejercitable en mayo de 2016. El precio de ejercicio de la opción *put* se calcula sumando el importe de las aportaciones del fondo en Parati, más los gastos de funcionamiento del fondo y deducidos los intereses sobre capital propio y dividendos pagados por Parati. El precio de ejercicio se actualizará de acuerdo con la variación del CDI [certificados de depósito interbancario] más un interés del 0,90% anual.

El fondo tiene acciones ordinarias y preferentes de Light, S.A. y en la actualidad ejerce el control conjunto con la Compañía sobre las operaciones de esta sociedad. Por lo tanto, esta opción *put* se ha considerado un instrumento financiero derivado que debe valorarse a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

A los efectos de determinar la metodología que se utilizará en la medición del valor razonable de esta opción *put*, la Compañía ha tenido en cuenta el volumen de acciones de Light, S.A. que se negocian todos los días en los mercados bursátiles y el hecho de que este tipo de opción, si se ejerce por el fondo, requerirá la venta a la Compañía de un solo golpe de las acciones de la referida sociedad en una cantidad por encima de la media diaria de negociación en bolsa. En consecuencia, la Compañía adoptó el método de flujos de efectivo descontados para medir el valor razonable de la opción *put*, el cual se calculó de acuerdo con el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las acciones objeto de la opción *put*, el cual

también se estimó en la fecha del ejercicio de la misma, descontado a valor actual al tipo efectivo del 7,5% anual (descontada la inflación) a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.

De conformidad con los estudios realizados, se encuentra registrado en estos estados financieros intermedios a 30 de junio de 2015 un pasivo por importe de R\$279.983, según la mejor estimación de la Compañía sobre las pérdidas derivadas de esta opción.

El movimiento producido en el importe de la opción durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Saldo a 31 de diciembre de 2014	165.801	-
Adiciones	114.182	-
Bajas	-	-
Saldo a 30 de junio de 2015	279.983	-

De acuerdo con un análisis de sensibilidad realizado, una de las principales variables con efecto sobre el cálculo de la opción es el tipo de descuento. El análisis señaló que la variación del 1% en el tipo de descuento tiene un efecto de R\$73 millones en el importe de la opción.

Constitución de Aliança Geração de Energia, S.A.

La sociedad Aliança Geração de Energia, S.A. fue creada a través de una asociación entre Cemig GT y la sociedad Vale, S.A., como una plataforma de consolidación de activos de generación propiedad de ambas sociedades en consorcios hidroeléctricos y de inversiones en proyectos futuros de generación de energía eléctrica.

Como consecuencia de la constitución de Aliança Geração de Energia, S.A., la Compañía efectuó la transferencia a esta nueva sociedad de sus participaciones en consorcios de generación de energía eléctrica, así como las participaciones de la filial Cemig Capim Branco, S.A., tal y como se indica en la tabla a continuación:

	A 30.06.2015
Activos	
Consortio de la hidroeléctrica de Aimorés	404.215
Consortio de la hidroeléctrica de Funil	123.609
Consortio de la hidroeléctrica de Igarapava	37.144
Consortio de la hidroeléctrica de Porto Estrela	34.509
	599.477
Pasivos	
Concesión a título oneroso: hidroeléctrica de Porto Estrela (pasivo corriente)	(15.654)
Concesión a título oneroso: hidroeléctrica de Porto Estrela (pasivo no corriente)	(134.071)
	(149.725)
Activos netos de Cemig GT	449.752
Activos netos de Cemig Capim Branco Energia, S.A.	131.362
	581.114

El 27 de febrero de 2015, se completó la operación de transferencia a la sociedad de nueva creación Aliança Geração de Energia, S.A. de las participaciones de Vale, S.A. y Cemig GT en los siguientes activos de generación de energía eléctrica: Porto Estrela, Igarapava, Funil, Aimorés, Capim Branco I y Capim Branco II (éstos dos últimos propiedad de la filial Cemig Capim Branco, S.A. que fueron transferidos del *holding* Cemig a Cemig GT) y Candonga (propiedad de Vale, S.A.). Con ello, la capacidad instalada hidroeléctrica de Aliança Geração de Energia, S.A. asciende a 1.158 MW (652 MW medios) en operación, entre otros proyectos de generación. El mismo 27 de febrero de 2015, se llevó a cabo la fusión por absorción de Cemig Capim Branco, S.A. por parte de Cemig GT, con la consiguiente extinción de la primera y transmisión en bloque a la segunda de los activos y pasivos de la sociedad absorbida.

El porcentaje de participación de Vale, S.A. en el capital social de Aliança Geração de Energia, S.A. es del 55%, correspondiendo a Cemig GT el 45% restante. Cemig GT y Vale, S.A. poseen el control conjunto de la sociedad. El cierre de la operación no supuso ningún desembolso financiero y se llevó a cabo mediante la transferencia directa de activos.

De conformidad con la normativa contable brasileña, en particular el Pronunciamiento Técnico CPC 18 (R2) «Inversiones en asociadas y negocios conjuntos», Cemig GT reconoció en sus estados financieros intermedios la ganancia contable derivada de la valoración a valor razonable de la inversión realizada en Aliança Geração de Energia, S.A., excluyendo los efectos de la valoración a valor razonable de los activos propios de la Compañía que fueron aportados a dicha sociedad.

Los efectos de la operación en estos estados financieros intermedios a 30 de junio de 2015 son los que se muestran en la tabla a continuación:

	Cemig GT	Vale, S.A.	Total
Valor razonable de los activos aportados a Aliança Geração de Energia, S.A.	1.866.981	2.331.177	4.198.158
Valor en libros de los activos aportados a Aliança Geração de Energia, S.A.	571.864	1.276.668	1.848.532
Porcentaje de participación en el capital social de Aliança Geração de Energia, S.A.	45%	55%	100%
Participación de Cemig valorada a valor razonable	1.889.171	-	-
beneficios no realizados en la parte restante de los activos aportados	(582.777)	-	-
Importe correspondiente a la participación de la Compañía en Aliança Geração de Energia, S.A.	1.306.394	-	-
Valor en libros de los activos aportados (<i>nota 13</i>)	(571.864)	-	-
Ganancias provenientes de la transacción que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015	734.530	-	-
Efectos impositivos	(161.348)	-	-
Efecto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo	573.182	-	-

13. INMOVILIZADO MATERIAL

Consolidado	A 30.06.2015			A 31.12.2014		
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor neto
En explotación						
Terrenos	323.610	(6.951)	316.659	382.377	(9.375)	373.002
Presas, embalses y aductoras	7.244.462	(5.211.781)	2.032.681	7.465.953	(5.205.671)	2.260.282
Edificios, obras civiles y mejoras	1.965.701	(1.485.750)	479.951	2.137.972	(1.528.400)	609.572
Maquinaria y equipos	7.237.086	(5.517.065)	1.720.021	7.642.968	(5.589.719)	2.053.249
Vehículos	28.517	(20.912)	7.605	28.919	(19.675)	9.244
Mobiliario y enseres	15.752	(11.901)	3.851	16.738	(12.531)	4.207
	16.815.128	(12.254.360)	4.560.768	17.674.927	(12.365.371)	5.309.556
En curso	203.459	-	203.459	234.064	-	234.064
Inmovilizado material, neto	17.018.587	(12.254.360)	4.764.227	17.908.991	(12.365.371)	5.543.620

El movimiento producido en las diferentes cuentas del inmovilizado material durante los seis primeros meses de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

Consolidado	Saldo a 31.12.2013	Adiciones / Traspasos	Bajas	Amortizaciones	Saldo a 30.06.2014
En explotación					
Terrenos	377.859	-	-	(2.514)	375.345
Presas, embalses y aductoras	2.394.742	102	-	(61.807)	2.333.037
Edificios, obras civiles y mejoras	711.906	10.565	-	(13.531)	708.940
Maquinaria y equipos	2.079.499	19.994	(1.509)	(80.559)	2.017.425
Vehículos	11.959	2	(26)	(1.352)	10.583
Mobiliario y enseres	1.940	93	(2)	(130)	1.901
	5.577.905	30.756	(1.537)	(159.893)	5.447.231
En curso	239.550	10.982	-	-	250.532
Inmovilizado material, neto	5.817.455	41.738	(1.537)	(159.893)	5.697.763

Consolidado	Saldo a 31.12.2014	Adiciones	Bajas	Aportaciones en Aliança Geração de Energia, S.A.	Amortizaciones	Traspasos / Capitalizaciones	Saldo a 30.06.2015
En explotación							
Terrenos	373.002	-	(17.429)	(40.796)	(1.886)	3.768	316.659
Presas, embalses y aductoras	2.260.282	-	-	(163.123)	(69.969)	5.491	2.032.681
Edificios, obras civiles y mejoras	609.572	-	(670)	(115.659)	(13.642)	350	479.951
Maquinaria y equipos	2.053.249	-	(2.798)	(308.207)	(80.769)	58.546	1.720.021
Vehículos	9.244	-	-	(335)	(1.304)	-	7.605
Mobiliario y enseres	4.207	-	(2)	(199)	(163)	8	3.851
	5.309.556	-	(20.899)	(628.319)	(167.733)	68.163	4.560.768
En curso	234.064	30.629	-	(3.077)	-	(58.157)	203.459
Inmovilizado material, neto	5.543.620	30.629	(20.899)	(631.396)	(167.733)	10.006	4.764.227

La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de los activos que integran el inmovilizado material. Los contratos de concesión de generación de energía eléctrica establecen que al final del plazo de cada una de las concesiones, la autoridad concedente determinará el importe de las compensaciones que tendrá derecho a recibir la Compañía. La Dirección considera que dichas compensaciones se abonarán por un importe superior al coste histórico, amortizado en función de los años de vida útil estimada de los activos.

De acuerdo con el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, el regulador ANEEL es responsable de establecer la vida útil de los activos de generación y transporte de energía eléctrica, revisando periódicamente las estimaciones. Los coeficientes de amortización establecidos por el regulador se utilizan en los procesos de revisión

tarifaria y en el cálculo de las contraprestaciones a recibir al término de la concesión, y representan una estimación razonable de la vida útil de los activos. Los coeficientes establecidos por ANEEL son los que se han utilizado para amortizar los activos que componen el inmovilizado material.

Consortios hidroeléctricos

La Compañía participa en el consorcio de la hidroeléctrica de Queimado, para el cual no se ha creado una empresa jurídicamente independiente para administrar el objeto de la concesión⁶. La participación atribuida a la Compañía en este consorcio se registra y se controla a nivel individual según la naturaleza de los elementos del inmovilizado material e intangible. La inversión total acumulada en el proyecto es la siguiente:

	Participación en la energía generada (%)	Coefficiente anual de amortización (%)	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Hidroeléctrica en explotación				
Queimado	82,5	4,0	212.544	212.531
Amortización acumulada			(67.889)	(61.361)
Total en explotación			144.656	151.170
En construcción				
Queimado	82,5		1.798	1.704
Total en construcción			1.798	1.704

La participación de Companhia Energética de Brasília (CEB), el otro socio de la Compañía en la hidroeléctrica de Queimado, es del 17,5%.

Renovación de la concesión de la central hidroeléctrica de Jaguará

De conformidad con lo previsto en el contrato de concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, la Compañía solicitó la extensión de la concesión, pero el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, mediante Orden del 3 de mayo de 2013, denegó la solicitud bajo el entendimiento de que la misma se presentó fuera del plazo establecido en la Ley Nº 12.783/2013.

Con fecha 20 de junio de 2013, la filial Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz del recurso de amparo constitucional interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil ("STJ") contra el Ministerio de Minas y Energía, con motivo de que éste no procedió al análisis de la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará (de 424 MW de capacidad instalada y 336 MW de energía firme), con fecha de expiración el 28 de agosto de 2013. La medida cautelar fue concedida por el Ministro Sérgio Kukina con el fin de asegurar que Cemig GT continuara al frente de la concesión de la planta hasta que fuese dictado el fallo final.

El 30 de agosto de 2013, Cemig GT obtuvo una medida cautelar a raíz de un nuevo recurso de amparo constitucional interpuesto ante el STJ contra la decisión del Ministerio de Minas y Energía, que mediante Orden publicada el 23 de agosto de 2013

⁶ N.T. En relación con los consorcios, de acuerdo con la legislación sobre sociedades anónimas, estos constituyen un tipo de asociación de empresas con la finalidad de desarrollar un determinado proyecto económico, manteniéndose la personalidad jurídica y autonomía de las empresas que integran el consorcio. Por tanto, el contrato de consorcio no supone la creación de ninguna persona jurídica.

desestimó en cuanto al fondo la solicitud presentada por la Compañía de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de Jaguará, de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997. La medida cautelar aseguró que Cemig GT continuara al frente de la concesión de la planta para explotar el servicio público que le había sido concedido en virtud del aludido contrato hasta que fuese dictado el fallo final.

El 14 de mayo de 2014, los jueces de la Primera Sala del STJ dieron inicio a la audiencia del recurso de amparo constitucional interpuesto por Cemig GT, la cual se prolongó hasta el 24 de junio de 2015, fecha en que los magistrados concluyeron el análisis de las cautelares relativas a la hidroeléctrica de Jaguará y declararon inadmisibles por seis (6) votos contra dos (2) los amparos constitucionales presentados por Cemig GT. Hasta la fecha de publicación de estos estados financieros intermedios, la decisión aún no había sido publicada en los medios oficiales de difusión, ni la Compañía había sido notificada de la misma.

Con fecha 22 de julio de 2015, la Compañía presentó una solicitud de medida cautelar ante la Presidencia del STJ, con el fin de otorgar efectos suspensivos a los recursos de aclaración y al recurso ordinario que serán interpuestos contra la decisión de la Primera Sala del STJ. La solicitud de cautelar aún no ha sido apreciada por la corte.

Teniendo en cuenta los avances producidos en las discusiones judiciales y con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Compañía ha reconocido durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de Jaguará de acuerdo con los principios contables vigentes, dado que ha mantenido el control de dicha planta durante la primera mitad del año.

Renovación de la concesión de la central hidroeléctrica de São Simão

El 3 de junio de 2014, la Compañía remitió al Ministerio de Minas y Energía de Brasil su solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, puesto que considera que el contrato de concesión de la planta no está sujeto a las nuevas reglas establecidas por el Decreto Provisional N° 579 (posteriormente convertido en la Ley N° 12.783/2013).

El 5 de agosto de 2014, el Directorio del regulador ANEEL decidió recomendar al Ministerio de Minas y Energía que denegara la solicitud de extensión de dicha concesión bajo el entendimiento de que la misma había sido presentada por Cemig GT fuera del plazo establecido en la Ley N° 12.783/2013.

Mediante Orden de fecha 28 de agosto de 2014, publicada con fecha 29 de agosto de 2014, el Ministro de Minas y Energía denegó la solicitud de extensión de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, con base en el dictamen jurídico N° 559/2014/CONJURMME/CGU/AGU.

Con fecha 10 de septiembre de 2014, Cemig GT presentó ante el Ministerio de Minas y Energía un recurso jerárquico con solicitud de reconsideración, apelando al Ministro que reconsiderara su decisión y acogiera la solicitud formulada por la Compañía de conformidad con los términos establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997 y que, sucesivamente, el recurso fuera remitido a la Presidencia de la República a fin de que fuera emitida una decisión favorable a las pretensiones de la Compañía bajo los mismos términos.

Con fecha 16 de septiembre de 2014, el Ministerio de Minas y Energía, mediante el Oficio N° 239/2014, instó a la Compañía a manifestarse en cuanto a su interés en seguir siendo responsable de prestar el servicio público de generación de energía eléctrica de la hidroeléctrica de São Simão. En su respuesta (carta DPR-0558A/2014), la Compañía subrayó que se reservaba el derecho de decidir sobre el mantenimiento de dicha planta sólo después de la sentencia definitiva a nivel administrativo (recurso jerárquico) y judicial (en referencia a la hidroeléctrica de Jaguara, que se encontraba en la misma situación fáctica y jurídica).

El 4 de noviembre de 2014, Cemig GT recibió el nuevo Oficio N° 332/2014, mediante el cual se instaba a la Compañía a manifestarse en cuanto a su interés en seguir siendo responsable de prestar el servicio, resaltando que, de lo contrario, la ausencia de manifestación explícita se entendería como una negativa a la solicitud del Ministerio de Minas y Energía. En respuesta a este Oficio, el 17 de noviembre de 2014 la Compañía reiteró lo dispuesto en la carta DPR-0558A/2014.

El recurso jerárquico aún se encuentra pendiente de consideración por parte del Ministerio de Minas y Energía y de la Presidencia de la República.

Con fecha 15 de diciembre de 2014, Cemig GT interpuso un recurso de amparo constitucional ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”) con una solicitud de medida cautelar contra acto ilegal y violador del derecho claro y perfecto de la Compañía, llevado a cabo por el Excmo. Ministro de Minas y Energía, con el fin de obtener la extensión del plazo de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula 4ª del contrato de concesión N° 007/1997.

El 17 de diciembre de 2014, el Ministro Mauro Campbell concedió la cautelar (publicada el 19 de diciembre de 2014) con el fin de asegurar que Cemig GT continuara al frente de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão para explotar el servicio público que le había sido concedido hasta que fuera dictado el fallo final en relación con el recurso de amparo constitucional n° 20.432/DF (referente a la hidroeléctrica de Jaguara) o mientras no se procediese a revisar el recurso concedido.

El 24 de junio de 2015, el STJ declaró inadmisibles el amparo constitucional n° 20.432/DF. En consecuencia, el Ministro Mauro Campbell revocó la cautelar dictada en los autos del amparo constitucional n° 21.465/DF (referente a la hidroeléctrica de São Simão). La decisión fue publicada en los medios oficiales de difusión el 30 de junio de 2015.

Con fecha 3 de julio de 2015, Cemig GT interpuso un recurso de aclaración para apelar la decisión del Ministro Relator o, en su caso, someterlo a la apreciación de la Primera Sala del STJ, con el fin de asegurar que la Compañía continúe como titular de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, según los términos iniciales establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997.

El 10 de julio de 2015, la Secretaría de Planificación y Desarrollo Energético notificó a Cemig GT mediante el Oficio N° 238/2015-SPE-MME, instándola a manifestarse en cuanto a su interés en seguir al frente de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, de conformidad con los términos establecidos en la Ley N° 12.783/2013, teniendo en cuenta la revocación de la medida cautelar, en tanto dicha concesión no fuese adjudicada a otro concesionario como resultado de una nueva licitación.

Ante este nuevo hecho, el 22 de julio de 2015 Cemig GT formuló una petición al Excmo. Ministro Presidente del STJ para que, a modo de reconsideración, concediera una medida cautelar con el fin de asegurar que la Compañía continúe como titular de la concesión de la hidroeléctrica de São Simão, según los términos iniciales establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997, hasta que sea dictado el fallo final en relación con el referido amparo constitucional o, alternativamente, que fuese otorgado efecto suspensivo al recurso de aclaración interpuesto.

Teniendo en cuenta los avances producidos en las discusiones judiciales y con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Compañía ha reconocido durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 los ingresos y los gastos de operación de la hidroeléctrica de São Simão de acuerdo con los principios contables vigentes, dado que ha mantenido el control de dicha planta durante la primera mitad del año.

14. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Composición del saldo del inmovilizado intangible a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Consolidado	A 30.06.2015			A 31.12.2014		
	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual	Coste histórico	Amortización acumulada	Valor residual
En explotación						
Activos de vida útil indefinida						
Derechos de servidumbre	11.792	(1.315)	10.477	13.819	(1.957)	11.862
Concesiones a título oneroso	19.169	(9.554)	9.615	39.868	(16.125)	23.743
Activos asociados a las concesiones	8.590.686	(6.594.946)	1.995.740	8.707.590	(6.484.556)	2.223.034
Otros	58.443	(48.824)	9.619	66.144	(48.799)	17.345
	8.680.090	(6.654.639)	2.025.451	8.827.421	(6.551.437)	2.275.984
En curso	1.111.085	-	1.111.085	1.103.312	-	1.103.312
Inmovilizado intangible, neto	9.791.175	(6.654.639)	3.136.536	9.930.733	(6.551.437)	3.379.296

b) El movimiento producido en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante los seis primeros meses de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

Consolidado	Saldo a 31.12.2013	Adiciones	Bajas	Amortizaciones	Trasposos	Saldo a 30.06.2014
En explotación						
Activos de vida útil indefinida						
Derechos de servidumbre	12.439	-	-	(320)	62	12.181
Concesiones a título oneroso	27.428	-	-	(1.748)	-	25.680
Activos asociados a las concesiones	866.042	-	(434)	(216.277)	45.727	695.058
Otros	23.736	-	-	(2.332)	6.143	27.547
	929.645	-	(434)	(220.677)	51.932	760.466
En curso	1.074.345	326.571	-	-	(424.027)	976.889
Inmovilizado intangible, neto	2.003.990	326.571	(434)	(220.677)	(372.095)	1.737.355

Consolidado	Saldo a 31.12.2014	Adiciones	Aportaciones en Aliança Geração de Energia, S.A.	Bajas	Amortizaciones	Trasposos	Saldo a 30.06.2015
En explotación							
Activos de vida útil indefinida							
Derechos de servidumbre	11.862	-	(1.202)	-	(205)	22	10.477
Concesiones a título oneroso	23.743	-	(12.517)	-	(1.611)	-	9.615
Activos asociados a las concesiones	2.223.034	-	-	(3.472)	(256.227)	32.405	1.995.740
Otros	17.345	59	-	-	(2.932)	(4.853)	9.619
	2.275.984	59	(13.719)	(3.472)	(260.975)	27.574	2.025.451
En curso	1.103.312	470.013	-	(1.366)	-	(460.874)	1.111.085
Inmovilizado intangible, neto	3.379.296	470.072	(13.719)	(4.838)	(260.975)	(433.300)	3.136.536

Los derechos de servidumbre y las concesiones a título oneroso, entre otros activos intangibles, se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los mismos, utilizando los coeficientes de amortización establecidos por ANEEL. La Compañía no ha identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de sus activos intangibles con vida útil definida. La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

De conformidad con la Interpretación Técnica ICPC 01 «Acuerdos de concesión de servicios», se encuentra registrada en el inmovilizado intangible la porción de las infraestructuras de distribución de energía eléctrica que será utilizada durante la concesión, minorada de las contribuciones de consumidores para la ejecución de proyectos destinados a atender la demanda por suministro eléctrico (las llamadas “obligaciones especiales del consumidor”).

El coeficiente medio de amortización anual es del 3,48%, teniendo en cuenta los coeficientes medios de amortización anual establecidos en la Resolución ANEEL Nº 474, de 7 de febrero de 2012, así como lo dispuesto en el Decreto Nº 2.003, de 10 de septiembre de 1996.

15. ACREEDORES COMERCIALES: PROVEEDORES

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Compras de energía eléctrica en el mercado <i>spot</i> (CCEE)	209.350	329.535
Cargos por el uso de la red eléctrica	85.553	87.702
Compras de energía eléctrica para reventa	617.931	595.546
Itaipú Binacional	275.043	148.864
Compras de gas	71.401	151.394
Materiales y servicios	204.785	290.675
	1.464.063	1.603.716

16. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

a) Impuestos, tasas y contribuciones especiales

Las obligaciones fiscales no corrientes en concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS se refieren a las demandas judiciales que objetan la constitucionalidad de la inclusión del ICMS en la base imponible de dichos impuestos y reclaman la compensación de los importes retenidos en los últimos 10 años. La Compañía y sus filiales Cemig D y Cemig GT obtuvieron una medida cautelar que les permite eximirse de realizar las retenciones y les autorizó a efectuar el correspondiente depósito judicial a partir de 2008. Sin embargo, desde agosto de 2011 la Compañía ha empezado a efectuar mensualmente las retenciones, aunque continúa reclamando judicialmente la inclusión del ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Corriente				
ICMS	477.881	365.187	18.091	18.091
COFINS	99.765	96.186	1	30.856
PIS-PASEP	21.656	21.231	-	6.699
INSS	19.627	21.158	1.658	1.651
Otros	28.092	50.946	654	678
	647.021	554.708	20.404	57.975
No corriente				
COFINS	591.881	594.093	-	-
PIS-PASEP	128.499	128.980	-	-
Otros	53	103	-	-
	720.433	723.176	-	-
	1.367.454	1.277.884	20.404	57.975

b) Impuesto sobre beneficios y Contribución social

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Corriente		
Impuesto sobre beneficios	28.698	38.981
Contribución social	10.711	3.575
	39.409	42.556

17. PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y OBLIGACIONES (DEBENTURES)

FINANCIADORES	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Consolidado			
				A 30.06.2015			A 31.12.2014
				Corriente	No corriente	Total	Total
EN MONEDA EXTRANJERA							
Banco do Brasil: bonos diversos (1)	2024	Varias	US\$	1.238	27.119	28.357	24.555
KfW	2016	4,50	€	2.315	1.109	3.424	4.257
KfW	2024	1,78	€	1.205	10.082	11.287	10.525
Deuda en moneda extranjera				4.758	38.310	43.068	39.337
EN REALES BRASILEÑOS							
Banco do Brasil	2017	108,33 del CDI	R\$	67.520	65.979	133.499	212.230
Banco do Brasil	2017	111,00 del CDI	R\$	50.770	48.936	99.706	-
Banco do Brasil	2020	114,00 del CDI	R\$	7.922	489.481	497.403	-
Banco do Brasil	2017	108,00 del CDI	R\$	156.649	294.899	451.548	450.569
Banco do Brasil	2016	104,10 del CDI	R\$	561.099	360.000	921.099	918.830
Banco do Brasil	2015	98,50 del CDI	R\$	-	-	-	205.633
Banco do Brasil	2015	106,90 del CDI	R\$	596.219	-	596.219	-
Banco do Brasil	2015	99,50 del CDI	R\$	-	-	-	237.666
Banco do Brasil	2016	104,25 del CDI	R\$	749.654	-	749.654	706.062
Pagarés de empresa: 5ª emisión (2)	2015	106,85 del CDI	R\$	-	-	-	1.483.984
Pagarés de empresa: 7ª emisión (3)	2015	105,00 del CDI	R\$	-	-	-	1.311.205
Pagarés de empresa: 8ª emisión (3)	2016	111,70 del CDI	R\$	1.745.114	-	1.745.114	-
BNDES	2026	TJLP + 2,34	R\$	7.913	76.943	84.856	88.668
BNDES	2026	TJLP + 2,48	R\$	2.290	10.118	12.408	13.504
CEF	2018	119,00 del CDI	R\$	42.514	158.333	200.847	-
Eletrobras	2023	UFIR, RGR + 6,00 al 8,00	R\$	52.995	158.243	211.238	252.189
Grandes consumidores	2018	Varias	R\$	5.058	2.352	7.410	7.095
Finep	2018	TJLP + 5,00 y TJLP + 2,50	R\$	3.169	7.053	10.222	12.095
Consorcio hidroeléctrico Pipoca	2015	IPCA	R\$	185	-	185	185
BNDES: Cemig Telecom (4)	2018	TJLP + 3,32 / TJLP + 2,62 / TJLP + 1,72	R\$	7.928	12.430	20.358	24.294
Pagarés de empresa: 1ª emisión (4)	2015	110,40 del CDI	R\$	21.291	-	21.291	19.824
Deuda en reales brasileños				4.078.290	1.684.767	5.763.057	5.944.033
Total Préstamos y Financiaciones				4.083.048	1.723.077	5.806.125	5.983.370
Obligaciones: 2ª emisión (3)	2017	IPCA + 7,96	R\$	237.187	422.134	659.321	597.845
Obligaciones: 1ª serie – 3ª emisión (2)	2017	CDI + 0,90	R\$	22.775	479.969	502.744	528.865
Obligaciones: 2ª serie – 2ª emisión (2)	2015	IPCA + 7,68	R\$	-	-	-	554.158
Obligaciones: 3ª serie – 3ª emisión (2)	2022	IPCA + 6,20	R\$	18.212	840.032	858.244	833.042
Obligaciones: 2ª serie – 3ª emisión (2)	2019	IPCA + 6,00	R\$	5.260	250.774	256.034	248.272
Obligaciones: 2ª serie – 3ª emisión (3)	2021	IPCA + 4,70	R\$	21.361	1.292.864	1.314.225	1.266.168
Obligaciones: 3ª serie – 3ª emisión (3)	2025	IPCA + 5,10	R\$	13.879	771.272	785.151	757.938
Obligaciones: 1ª serie – 3ª emisión (3)	2018	CDI + 0,69	R\$	19.303	410.539	429.842	451.904
Obligaciones: 2ª serie – 4ª emisión (2)	2016	CDI + 0,85	R\$	32.997	500.000	532.997	501.172
Obligaciones: 1ª serie – 5ª emisión (2)	2018	CDI + 1,70	R\$	101.728	1.400.000	1.501.728	1.406.336
Obligaciones (5)	2016	TJLP + 3,12	R\$	49.235	16.351	65.586	89.771
Obligaciones (5)	2015	CDI + 0,62	R\$	100.533	-	100.533	100.028
Obligaciones (5)	2018	CDI + 0,74	R\$	33.387	66.667	100.054	99.663
Obligaciones (5)	2022	TJLP + 8,82 (55%) y Selic + 1,82 (45%)	R\$	7.537	116.853	124.390	90.206
Total Obligaciones				663.394	6.567.455	7.230.849	7.525.368
Total general consolidado				4.746.442	8.290.532	13.036.974	13.508.738

- (1) Saldo neto de la deuda refinanciada por importe de R\$139.694, compuesta de bonos a la par y al descuento, descontada de las cauciones dadas en garantía por importe de R\$111.337.
- (2) Cemig GT.
- (3) Cemig D.
- (4) Cemig Telecom.
- (5) Gasmig.

Garantías

El saldo pendiente de los préstamos y financiaciones a 30 de junio de 2015 está garantizado como sigue:

	A 30.06.2015
Pagarés, avales y fianza	10.620.279
Cuentas a cobrar	1.733.574
Sin garantías	683.121
Total	13.036.974

La composición consolidada de los préstamos, financiaciones y obligaciones por divisas e índices de referencia, así como su respectiva amortización, es la que se muestra a continuación:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 y años posteriores	Total
Divisas									
Dólar EE.UU.	1.238	-	-	-	-	-	-	27.119	28.357
Euro	1.737	3.470	1.188	1.188	1.188	1.188	1.188	3.564	14.711
Total por divisas	2.975	3.470	1.188	1.188	1.188	1.188	1.188	30.683	43.068
Índices de referencia									
IPCA (1)	296.310	210.647	210.625	124.964	552.058	703.925	717.115	1.057.516	3.873.160
UFIR/RGR (2)	26.529	49.710	40.201	35.362	23.562	20.465	5.685	9.724	211.238
CDI (3)	1.823.658	3.540.594	1.573.880	1.316.403	163.926	165.817	-	-	8.584.278
URTJ/TJLP (4)	36.134	75.727	34.879	32.050	29.046	29.046	26.798	54.140	317.820
IGP-DI (5)	2.632	746	746	746	385	-	-	-	5.255
TR (6)	1.669	-	389	97	-	-	-	-	2.155
Total por índices de referencia	2.186.932	3.877.424	1.860.720	1.509.622	768.977	919.253	749.598	1.121.380	12.993.906
Total general	2.189.907	3.880.894	1.861.908	1.510.810	770.165	920.441	750.786	1.152.063	13.036.974

- (1) Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA)
- (2) Unidad Fiscal de Referencia (UFIR/RGR)
- (3) Certificados de Depósito Interbancario (CDI)
- (4) Unidad de Referencia de Tipos de Interés (URTJ)
- (5) Índice General de Precios de Disponibilidad Interna (IGP-DI)
- (6) Tipo referencial (TR)

Las principales divisas e índices de referencia utilizados para la actualización monetaria de los saldos pendientes de los préstamos y financiaciones han experimentado las variaciones siguientes:

Divisa	Variación acumulada a 30.06.2015 (%)	Variación acumulada a 30.06.2014 (%)	Índice de referencia	Variación acumulada a 30.06.2015 (%)	Variación acumulada a 30.06.2014 (%)
Dólar EE.UU.	16,81	(5,98)	IPCA	6,17	3,75
Euro	7,23	(6,56)	FINEL	0,85	0,49
			CDI	5,92	4,97

El movimiento producido en el epígrafe “Préstamos, financiaciones y obligaciones” durante los seis primeros meses de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

	Consolidado
Saldo a 31 de diciembre de 2013	9.457.364
Préstamos y financiaciones obtenidas	3.128.769
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	177.600
Provisión para cargas financieras	403.340
Pagos por cargas financieras	(550.807)
Amortización de financiaciones	(1.062.437)
Saldo a 30 de junio de 2014	11.553.829
Saldo a 31 de diciembre de 2014	13.508.738
Financiaciones obtenidas (neto de costes de transacción)	3.097.192
Ajustes por inflación y diferencias de cambio	231.044
Provisión para cargas financieras	720.556
Pagos por cargas financieras	(846.938)
Amortización de financiaciones	(3.673.618)
Saldo a 30 de junio de 2015	13.036.974

Costes por intereses

La Compañía efectuó el traspaso al inmovilizado intangible de los costes por intereses de préstamos y financiaciones vinculados a las obras en curso como sigue:

	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Costes financieros sobre préstamos y financiaciones	720.556	403.340
Traspaso al inmovilizado intangible de costes financieros	(70.160)	(34.929)
Efecto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias	650.396	368.411

El importe de R\$70.160 correspondiente a los costes por intereses se excluyó del estado de flujos de efectivo en lo relativo a los flujos de efectivo de las actividades de inversión, dado que no representa una salida de efectivo para la adquisición de activos intangibles.

La capitalización media de los préstamos y financiaciones cuyos costes se han traspasado a las obras en curso fue del 7,55% en el periodo.

Captaciones de fondos

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante los seis primeros meses de 2015 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Total captado
En reales brasileños			
CEF (Cemig D)	2018	119,00 del CDI	200.000
Banco do Brasil (Cemig D)	2020	111,00 del CDI	97.696
Banco do Brasil (Cemig D)	2017	114,00 del CDI	486.618
Pagarés de empresa: 8ª emisión (Cemig D)	2016	111,70 del CDI	1.684.700
Banco do Brasil (Cemig GT)	2015	106,90 del CDI	593.706
Obligaciones privadas: BNDES (Gasmig)	2022	TJLP + 2,82 y Selic + 1,82	34.472
Total captaciones			3.097.192

En abril de 2015, la filial Cemig D culminó su 8ª emisión de pagarés de empresa en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 340 pagarés en una sola serie, de R\$5.000 de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 1 de abril de 2015, por importe nominal total de R\$1.700.000. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para cancelar deudas y realizar compras de energía eléctrica. El plazo de vencimiento de los pagarés será de 360 días contados desde la fecha de emisión, es decir, el 26 de marzo de 2016. Los pagarés devengarán un interés equivalente al 111,70% de la variación diaria del CDI [certificados de depósito interbancario]. El pago de intereses se realizará en un sólo pago en el momento de su amortización al vencimiento. Los pagarés de la 8ª emisión de Cemig D están garantizados con aval otorgado por el *holding* Cemig.

Emisiones de obligaciones

Las obligaciones (debentures) emitidas por la Compañía son obligaciones simples, no convertibles en acciones.

A 30 de junio de 2015, las características económico-financieras de las emisiones de obligaciones de Cemig y sus filiales son las que se detallan a continuación:

Emisor	Garantías	Cláusula de Interés (%)	Vencimiento	Saldo a 30.06.2015	Saldo a 31.12.2014
Cemig GT: 2ª serie – 2ª emisión	No aplicable	IPCA + 7,68	2015	-	554.158
Cemig GT: 1ª serie – 3ª emisión	Total del patrimonio	CDI + 0,90	2017	502.744	528.865
Cemig GT: 3ª serie – 3ª emisión	Total del patrimonio	IPCA + 6,20	2022	858.244	833.042
Cemig GT: 2ª serie – 3ª emisión	Total del patrimonio	IPCA + 6,00	2019	256.034	248.272
Cemig GT: 4ª emisión	Total del patrimonio	CDI + 0,85	2016	532.997	501.172
Cemig GT: 5ª emisión	Total del patrimonio	CDI + 1,70	2018	1.501.728	1.406.336
Cemig D: 1ª serie – 3ª emisión	Fianza	CDI + 0,69	2018	429.842	451.904
Cemig D: 2ª serie – 3ª emisión	Fianza	IPCA + 4,70	2021	1.314.225	1.266.168
Cemig D: 3ª serie – 3ª emisión	Fianza	IPCA + 5,10	2025	785.151	757.938
Cemig D: 2ª emisión	No aplicable	IPCA + 7,96	2017	659.321	597.845
Gasmig	Total del patrimonio	TJLP + 3,12	2016	65.586	89.771
Gasmig	Total del patrimonio	CDI + 0,62	2015	100.533	100.028
Gasmig	Total del patrimonio	CDI + 0,74	2018	100.054	99.663
Gasmig	Total del patrimonio	TJLP + 7,82 (75%) y Selic + 1,82 (25%)	2022	124.390	90.206
TOTAL				7.230.849	7.525.368

Las emisiones de la Compañía y sus filiales no tienen ninguna cláusula restrictiva (“*covenants*”) ni tampoco cuentan con obligaciones en cartera. Hay una cláusula de vencimiento anticipado de cualquier obligación pecuniaria derivada de incumplimiento de pago por un importe individual o conjunto superior a la cifra de R\$50.000 (*cross default*).

Cláusulas contractuales restrictivas (*covenants*)

La Compañía y sus filiales tienen contratadas financiaciones con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) que contienen cláusulas contractuales restrictivas vinculadas a ratios financieros que se miden anualmente con base en las cuentas anuales a 31 de diciembre auditadas por un auditor independiente registrado en CVM. Estas cláusulas son las siguientes:

Ratio financiero	Índice requerido
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante Cemig) (1)	Mayor o igual al 30%
Patrimonio neto sobre activos totales (Entidad Garante Cemig) (2)	Mayor o igual al 30%
Deuda financiera neta sobre EBITDA (2)	Menor o igual que 4x

- (1) En caso de incumplimiento de este ratio financiero, la filial Cemig GT tendrá la obligación de: (i) constituir garantías reales que representen, según la evaluación de BNDES, el 130,00% del saldo pendiente del contrato o, en su caso: (ii) presentar un balance de comprobación auditado por un auditor registrado en la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM) que indique el cumplimiento del índice requerido. En cualquiera de los casos, dentro de los seis meses contados a partir del final del ejercicio social en el que no se haya cumplido el índice requerido.
- (2) En caso de incumplimiento de estos ratios financieros, la filial Cemig D tendrá la obligación de constituir en el plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de la notificación por escrito cursada al efecto por BNDES, garantías reales que deberán ser aceptadas por BNDES y ser equivalentes al 130,00% del saldo pendiente del contrato, salvo que durante ese periodo se hayan restablecido los ratios anteriormente mencionados.

18. CARGAS REGULATORIAS

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Reserva Global de Reversión (RGR)	46.166	47.628
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) (1)	289.449	20.660
Préstamos compulsorios (Eletrobras)	1.207	1.207
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (TFSEE)	3.415	3.155
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	140.120	138.449
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	123.420	98.789
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	4.280	4.250
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	8.390	8.229
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	4.226	4.118
Reserva de capacidad de generación ("seguro apagón")	30.997	31.010
Cargas al consumidor: sistema de señalización de costes de generación ("banderas tarifarias")	285	-
	651.955	357.495
Pasivo corriente	479.507	105.558
Pasivo no corriente	172.448	251.937

- (1) El importe de la aportación obligatoria al fondo sectorial CDE para el año 2015 ha sido fijado por la Resolución Nº 1.857/2015 del regulador ANEEL.

19. PRESTACIONES POST-EMPLEO Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES

Fondo de pensiones Forluz

El movimiento producido en el pasivo neto ha sido el siguiente:

Sociedad Matriz	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2013	39.741	48.535	1.402	35.639	125.317
Gasto (ingreso) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.853	3.187	95	2.252	8.387
Aportaciones	(2.601)	(2.033)	(60)	(232)	(4.926)
Pasivo neto a 30 de junio de 2014	39.993	49.689	1.437	37.659	128.778
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2014	39.335	63.185	1.986	38.577	143.083
Gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.557	3.921	125	2.347	9.950
Aportaciones	(2.804)	(2.057)	(61)	(386)	(5.308)
Pasivo neto a 30 de junio de 2015	40.088	65.049	2.050	40.538	147.725
				A 30.06.2015	A 30.06.2014
Pasivo corriente				8.835	8.048
Pasivo no corriente				138.890	120.730

Consolidado	Plan de pensiones	Plan de atención médica	Plan de atención dental	Seguro de vida	Total
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2013	807.739	1.011.719	28.677	600.593	2.448.728
Gasto (ingreso) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	57.991	65.749	1.868	38.341	163.949
Aportaciones	(52.901)	(33.705)	(1.040)	(6.186)	(93.832)
Pasivo neto a 30 de junio de 2014	812.829	1.043.763	29.505	632.748	2.518.845
Pasivo neto a 31 de diciembre de 2014	799.487	1.120.185	31.946	680.034	2.631.652
Gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	72.284	71.012	2.036	42.170	187.502
Aportaciones	(56.967)	(35.405)	(1.056)	(5.986)	(99.414)
Pasivo neto a 30 de junio de 2015	814.804	1.155.792	32.926	716.218	2.719.740
				A 30.06.2015	A 30.06.2014
Pasivo corriente				160.591	146.466
Pasivo no corriente				2.559.149	2.372.379

Los importes reconocidos en el pasivo corriente se refieren a las contribuciones que Cemig y sus filiales deberán efectuar en los 12 meses siguientes con el fin de amortizar las obligaciones actuariales.

Los importes reconocidos como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias se refieren al gasto con los planes de pensiones más los ajustes por inflación y los costes por intereses.

20. PROVISIONES

Cemig y sus filiales están involucradas en procedimientos judiciales y administrativos actualmente en trámite ante varias cortes y órganos gubernamentales, relacionados con el curso normal de sus operaciones, y que tienen por objeto demandas laborales, civiles, fiscales, regulatorias y medioambientales, entre otras causas. La Compañía considera que su actuación ha sido ajustada a derecho y se sustenta en

interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que se han interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses. No obstante, dada la incertidumbre generada por la materialización de los riesgos existentes, Cemig reconoce provisiones que se consideran adecuadas para cubrir dichos riesgos.

Causas en las que la Compañía es deudora

Cemig y sus filiales reconocen provisiones por contingencias legales cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. La determinación del importe de la provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios, incluida la opinión de los asesores legales de la Compañía.

	Consolidado				
	A 31.12.2013	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 30.06.2014
Laborales	146.229	23.578	(12.451)	(8.255)	149.101
Civiles					
Relaciones de consumo	29.102	4.736	(5.020)	(4.569)	24.249
Otras contingencias civiles	23.097	6.693	(5.452)	(3.229)	21.109
	52.199	11.429	(10.472)	(7.798)	45.358
Fiscales	26.027	8.522	(6)	(1.071)	33.472
Medioambientales	1.179	27	(833)	-	373
Regulatorias	50.228	523	(22.513)	(130)	28.108
Otras	306.385	46.625	(48.327)	(17.665)	287.018
Total	146.229	23.578	(12.451)	(8.255)	149.101

	Consolidado				
	A 31.12.2014	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 30.06.2015
Laborales	322.525	35.517	-	(12.931)	345.111
Civiles					
Relaciones de consumo	19.215	7.032	(2.081)	(6.478)	17.688
Otras contingencias civiles	24.272	12.035	-	(5.574)	30.733
	43.487	19.067	(2.081)	(12.052)	48.421
Fiscales	73.059	4.979	(9.685)	(477)	67.876
Medioambientales	1.215	5	(1.164)	(1)	55
Regulatorias	35.385	2.843	-	(217)	38.011
Societarias	239.445	13.639	-	-	253.084
Otras	39.859	1.814	(10.439)	(861)	30.373
Total	754.975	77.864	(23.369)	(26.539)	782.931

	Sociedad Matriz				
	A 31.12.2013	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 30.06.2014
Laborales	25.973	12.835	(9.211)	(4.233)	25.364
Civiles					
Relaciones de consumo	6.679	426	(2.465)	(321)	4.319
Otras contingencias civiles	6.266	563	(5.452)	(563)	814
	12.945	989	(7.917)	(884)	5.133
Fiscales	7.356	961	(7)	(506)	7.804
Medioambientales	276	21	-	-	297
Regulatorias	20.394	7	(2.954)	(6)	17.441
Otras	770	60	-	-	830
Total	67.714	14.873	(20.089)	(5.629)	56.869

	Sociedad Matriz				
	A 31.12.2014	Adiciones	Reversiones	Cancelaciones	A 30.06.2015
Laborales	31.688	5.360	-	(3.149)	33.899
Civiles					
Relaciones de consumo	3.250	558	(924)	(12)	2.872
Otras contingencias civiles	171	1.886	-	(632)	1.425
	3.421	2.444	(924)	(644)	4.297
Fiscales	9.828	2.480	(2.652)	(547)	9.109
Medioambientales	313	-	(313)	-	-
Regulatorias	23.065	2.876	-	(1)	25.940
Societarias	239.445	13.639	-	-	253.084
Otras	1.007	82	(149)	(4)	936
Total	308.767	26.881	(4.038)	(4.345)	327.265

Los Administradores de la Compañía, a la vista de la dinámica y de los plazos de los sistemas legal, fiscal y regulatorio, consideran que no es factible proporcionar información útil a los usuarios de estos estados financieros intermedios con respecto al momento en que se producirán eventuales salidas de efectivo, así como las posibles devoluciones. Asimismo, los Administradores de la Compañía estiman que los desembolsos que pudieran exceder de los importes provisionados tras la resolución de dichos litigios o contenciosos, no afectarán de manera significativa al resultado de las operaciones o a la situación financiera de la Compañía.

A continuación se recoge un resumen las principales provisiones y pasivos contingentes de acuerdo con la mejor estimación de la Compañía de los desembolsos futuros en relación con estas contingencias.

Provisiones para contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera probable, y pasivos contingentes vinculados, relativos a contingencias respecto a las cuales la probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible.

Contingencias laborales

Colectivos de empleados y trabajadores subcontratados han presentado demandas contra Cemig y sus filiales reclamando el pago de horas extraordinarias y de complementos de peligrosidad, además de otras reclamaciones relativas a la subcontratación de mano de obra, los complementos y el nuevo cálculo de las pensiones de jubilación pagadas por la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz, y los índices de incremento salarial. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$918.978 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$793.611 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$345.111 (frente a R\$322.525 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Además de las cuestiones mencionadas anteriormente, la Compañía es parte demandada en un arbitraje laboral presentado por entidades representativas de sus empleados, que tiene por objeto las normas y condiciones de trabajo que rigieron los contratos laborales en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, y cuya lista de exigencias comprendía varios asuntos, incluyendo la reposición de las pérdidas salariales, el incremento real de los sueldos, la

fijación de un mínimo salarial y el ajuste de las cláusulas económicas. La demanda asciende a aproximadamente a R\$134.276 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$127.411 a 31 de diciembre de 2014). El importe se encuentra debidamente registrado, teniendo en cuenta la fase procesal actual.

Relaciones de consumo

Cemig y sus filiales han sido demandadas en juicios civiles en los que se reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales ocasionados principalmente por errores en la medición del consumo eléctrico y cobros indebidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$30.260 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$30.241 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$17.688 (frente a R\$19.215 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras contingencias civiles

Cemig y sus filiales han sido demandadas en diversos juicios civiles en los que se reclaman indemnizaciones por daños morales y materiales, entre otros, ocasionados por incidentes acaecidos durante el curso normal de las operaciones de la Compañía. Las reclamaciones ascienden a R\$174.509 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$174.621 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$30.733 (frente a R\$24.272 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias fiscales

Cemig y sus filiales están involucradas en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. Las principales contingencias de carácter fiscal se refieren al Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y Servicios (“ICMS”, similar al “IVA”); el Impuesto sobre la Propiedad Territorial Urbana (“IPTU”); el Impuesto sobre la Propiedad Territorial Rural (“ITR”); el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“ITCD”); el Programa de Integración Social (“PIS-PASEP”); la Contribución a la Financiación de la Seguridad Social (“COFINS”); el Impuesto sobre Beneficios (“IRPJ”); la Contribución Social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”); además de los juicios de ejecución fiscal. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$244.907 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$266.157 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$67.876 (frente a R\$73.059 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias medioambientales

Cemig y sus filiales están involucradas en litigios relacionados con asuntos medioambientales, que incluyen áreas protegidas, permisos medioambientales y la remediación de daños ocasionados al medio ambiente, entre otros. Las reclamaciones

ascienden a R\$24.559 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$20.416 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$55 (frente a R\$1.215 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Contingencias regulatorias

Cemig y sus filiales están involucradas en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con asuntos regulatorios que objetan, principalmente: (i) los cargos aplicados a las facturas eléctricas de los autoprodutores por el uso del sistema de distribución; (ii) el incumplimiento de las metas de calidad del servicio en lo relativo a los índices de continuidad del suministro eléctrico; (iii) los aumentos de tarifas que se produjeron durante el plan de estabilización económica denominado "Plan Cruzado", llevado a cabo por el Gobierno de Brasil en 1986. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$165.424 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$154.312 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$38.011 (frente a R\$35.385 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Societarias

Diferencia resultante del cambio del criterio de actualización monetaria de las aportaciones para futuro aumento de capital ("AFAC") realizadas por el Gobierno del Estado de Minas Gerais

El 19 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Minas Gerais remitió un oficio a Cemig solicitando que se procediera a recalcular los importes relacionados con las aportaciones para futuro aumento de capital ("AFAC") realizadas por el Gobierno del Estado de Minas Gerais en la Compañía durante los años 1995, 1996 y 1998, y que fueron devueltas al Gobierno del Estado de Minas Gerais en diciembre de 2011, bajo el alegato de que había que revisar el criterio de corrección de dichos importes, cambiándolo del índice de precios IGP-M al tipo de interés de referencia Selic.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, la Compañía realizó un depósito administrativo con el fin de suspender la exigibilidad de la cantidad reclamada por el Gobierno del Estado de Minas Gerais y evitar la inclusión de la Compañía en el Registro de Incumplidores ("Deuda Activa") y en el Registro Informativo de Incumplidores de la Administración Pública del Estado de Minas Gerais ("CADIN").

Con base en la opinión de sus asesores legales, la Compañía ha calificado como probable la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia y ha dotado una provisión de R\$253.084 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$239.445 a 31 de diciembre de 2014).

Otras demandas relacionadas con el curso normal de los negocios

Incumplimiento de contrato: servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas por terceros como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con los servicios de desbroce y control de la vegetación en derechos de vía, caminos y cortafuegos. La Compañía ha dotado una provisión de R\$21.238 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$23.745 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales.

Otras demandas

Adicionalmente, Cemig está involucrada, como parte demandada o demandante, en otros litigios de menor relieve relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$120.438 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$99.474 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha dotado una provisión de R\$9.135 (frente a R\$16.114 a 31 de diciembre de 2014), que es el importe de la mejor estimación de los costes que supondrá cancelar las obligaciones que surjan de los procesos judiciales. La Compañía considera que ha actuado con arreglo a derecho, por lo que del resultado de estos litigios no se espera un impacto sustancial adverso en su posición financiera o en el resultado de sus operaciones.

Pasivos contingentes cuya probabilidad de que ocurra una pérdida se considera posible, y respecto a los cuales la Compañía considera que ha actuado conforme a derecho.

Contingencias fiscales

Cemig está involucrada en diversos procedimientos judiciales y administrativos relacionados con el pago de impuestos y otros tributos. A continuación, se recoge un resumen de las principales contingencias de carácter fiscal.

Indemnizaciones correspondientes a premios por antigüedad

En el ejercicio 2006 Cemig pagó a los empleados indemnizaciones por importe de R\$177.686 a cambio del derecho futuro de incorporación a los sueldos del porcentaje anual del 1% en concepto de premios por antigüedad (el denominado “*anuenio*”). La Compañía no efectuó las retenciones en concepto del impuesto sobre la renta y contribuciones a la Seguridad Social por considerar que dichas obligaciones no recaen sobre retribuciones indemnizatorias. No obstante, con el objeto de no incurrir en eventuales sanciones en virtud de una interpretación discrepante de la ley por parte de la Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) y del Instituto Nacional de Seguridad Social (“INSS”), la Compañía interpuso recursos de amparo constitucional que le permitieron efectuar un depósito judicial por importe de R\$121.834 –que se

recoge bajo el epígrafe “Depósitos judiciales”– para hacer frente a eventuales resarcimientos que pudiesen derivar del hecho de no haberse practicado las mencionadas retenciones. El importe actualizado de la contingencia asciende a R\$250.595 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$239.230 a 31 de diciembre de 2014). Con base en los argumentos anteriores, la Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Contribuciones a la Seguridad Social

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) dio inicio a expedientes administrativos contra la Compañía debido a que no se efectuaron las retenciones en concepto de contribuciones a la Seguridad Social sobre diversas retribuciones pagadas a los empleados, tales como la participación en beneficios y resultados, los vales de comida comprendidos en el “programa de alimentación del trabajador” (“PAT”), el bono formación, las horas extraordinarias y los complementos de peligrosidad, las contribuciones a los programas de formación del trabajador impartidos por la entidad SEST/SENAT y las multas por incumplimiento de obligaciones accesorias. La Compañía ha interpuesto los oportunos recursos en defensa de sus intereses y está pendiente de una decisión. La contingencia asciende a aproximadamente R\$1.285.572 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$1.220.930 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que considera haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley N° 10.101/2000 y porque no existe ninguna obligación legal para firmar convenios con anterioridad al año base.

Denegación de compensación de créditos fiscales

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) no aprobó la declaración de la Compañía de compensación de créditos fiscales por pagos de impuestos federales indebidos o en exceso relativos a diversos expedientes administrativos tributarios. La contingencia asciende a R\$651.437 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$654.926 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que considera haber cumplido con los requisitos legales pertinentes del Código Tributario brasileño y porque está a la espera de que Hacienda se pronuncie sobre la información presentada.

Declaración de Información Económica y Fiscal de Personas Jurídicas (“DIPJ”): devoluciones y compensaciones

La Compañía era parte demandada en un expediente administrativo referente a solicitudes de devolución y compensación de créditos provenientes de saldos negativos presentados en las DIPJ de los ejercicios del 1997 al 2000, además de pagos en exceso. Debido al agotamiento recursivo de la vía administrativa, se interpuso una acción ordinaria por importe aproximado de R\$455.264 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$432.260 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a las nulidades

ocurridas en la tramitación del referido expediente administrativo y a los supuestos cuestionables utilizados en las inspecciones fiscales.

Impuesto sobre la Renta Retenido en la Fuente (IRRF) sobre ganancias de capital derivadas de una operación societaria

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) levantó un acta de infracción a Cemig por su condición de responsable solidaria de su sociedad de control conjunto Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica (“Parati”), en relación con el Impuesto sobre la Renta Retenido en la Fuente (IRRF) sobre ganancias de capital derivadas de la operación de compra, por parte de Parati, del 100,00% de las participaciones propiedad de Enlighted Partners Venture Capital LLC en Luce LLC (sociedad con domicilio social en Delaware, EE.UU.), propietaria del 75,00% de las participaciones del fondo de capital privado Luce Brasil Fundo de Investimento em Participações (“FIP Luce”), que a su vez ostenta una participación indirecta, por intermedio de la sociedad Luce Empreendimentos e Participações, S.A., equivalente a aproximadamente un 13,03% del capital total con derecho a voto de Light, S.A.. La contingencia asciende a aproximadamente R\$184.032 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$169.620 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Contribución Social sobre el Beneficio Neto (“CSLL”)

La Administración Federal de Impuestos de Brasil (“RFB”) levantó un acta de infracción a Cemig en los ejercicios 2012 y 2013 debido a que la Compañía no reconoció o efectuó deducciones indebidas en concepto de la CSLL en relación con: (i) impuestos cuya exigibilidad se encuentra suspendida; (ii) donaciones y el patrocinio de actividades culturales y artísticas (Ley Nº 8.313/1991); (iii) multas por infracciones de diversa naturaleza. La contingencia asciende a R\$217.249 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$203.010 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta el análisis de la jurisprudencia sobre el asunto y por haber presentado tesis con fundamentos razonables.

Contingencias regulatorias

Contribución al alumbrado público (“CIP”)

La Compañía ha sido demandada en diversos juicios por la declaración de nulidad de la cláusula de contribución al alumbrado público de los contratos de suministro de electricidad firmados entre la Compañía y los municipios de su zona de concesión, con el consecuente reintegro de los importes cobrados supuestamente de manera indebida en los últimos 20 años. Las reclamaciones se basan en un supuesto error de la Compañía al estimar el tiempo utilizado para el cálculo del consumo eléctrico del sistema de alumbrado público, costado por la CIP. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$1.595.591 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$1.457.337 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto

y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a la imposibilidad de aplicar el Código de Defensa del Consumidor, puesto que se trata de objeto de regulación específica del sector eléctrico, teniendo en cuenta que la Compañía ha cumplido con lo dispuesto en las Resoluciones Nº 414 y Nº 456 del regulador ANEEL que se refieren a este asunto.

Contabilización de operaciones de venta de electricidad por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”)

Desde agosto de 2002, la sociedad AES Sul Distribuidora Gaúcha de Energia, S.A. objeta judicialmente los criterios de contabilización de las operaciones de venta de electricidad en el Mercado Mayorista de Energía (“MAE”), antecesor de la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”), durante el plan de racionamiento eléctrico. En febrero de 2006, la sociedad obtuvo una medida cautelar favorable a sus pretensiones, por la que se determinó que la CCEE procediese a la revisión de la contabilización y liquidación financiera de las operaciones de compraventa de electricidad durante el referido plan, dejando sin efecto la Orden Nº 288/2002 del regulador ANEEL. La medida cautelar, con efectos a partir de noviembre de 2008, supondría un desembolso adicional para la Compañía referente a gastos por compras de electricidad en el mercado eléctrico de corto plazo por importe aproximado de R\$214.436 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$195.470 a 31 de diciembre de 2014). Pero con fecha 9 de noviembre de 2008, el Tribunal Regional Federal (“TRF”) dictó una medida cautelar eximiendo a la Compañía de efectuar el correspondiente depósito como consecuencia de la liquidación financiera especial realizada por la CCEE. La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que se trata de una acción individual, sin ningún caso similar ya juzgado, y que está relacionada con lo establecido en el “Acuerdo General del Sector Eléctrico”, por lo que la Compañía cuenta con la documentación adecuada para sus alegatos.

Cargos por seguridad energética: Resolución del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”)

La Resolución Nº 3 del Consejo Nacional de Política Energética (“CNPE”), de fecha 6 de marzo de 2013, estableció nuevos criterios para realizar el prorrateo de los costes derivados del despacho de generación térmica. De acuerdo con los nuevos criterios, el coste del cargo de seguridad energética (denominado “ESS”), que antes se repartía sólo entre los clientes liberalizados y los distribuidores, se repartirá entre todos los agentes del Sistema Interconectado Nacional (“SIN”), incluyendo los generadores y comercializadores.

En mayo de 2013, la Asociación Brasileña de Productores Independientes de Energía Eléctrica (“APINE”), entidad de la cual la Compañía es miembro, obtuvo una medida cautelar que dejó sin efecto los artículos 2 y 3 de la Resolución Nº 3 de CNPE, con lo que los generadores quedaron exentos del pago del cargo ESS.

El Estado Federal interpuso un recurso de apelación (denominado “agravio de instrumento”) contra la medida cautelar dictada en primera instancia. El juicio definitivo de la apelación ya tuvo inicio en el Tribunal Regional Federal (“TRF”).

Debido a la medida cautelar, la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (“CCEE”) efectuó la liquidación financiera a partir de abril de 2013 con base en los criterios anteriores a la Resolución Nº 3 de CNPE. En virtud de ello, la Compañía procedió a contabilizar los costes del cargo ESS con arreglo a los criterios de liquidación financiera de la CCEE, es decir, sin aplicar los efectos de la mencionada Resolución.

La contingencia asciende a aproximadamente R\$142.262 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$126.893 a 31 de diciembre de 2014). Con base en los argumentos y en los hechos presentados anteriormente, los asesores legales de la Compañía han calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

Activo Inmovilizado en Servicio (AIS)

En agosto de 2014, el regulador ANEEL levantó un acta de infracción a Cemig por incumplimiento de los requisitos de la legislación vigente en lo referente a la imputación de costes a las obras en curso y otros procedimientos. Se trata de una inspección sin precedentes en relación con la aplicación de lo dispuesto en el Manual de Control Patrimonial del Sector Eléctrico. La contingencia asciende a R\$62.358 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$59.081 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que a su juicio ha actuado conforme a derecho.

Aumento tarifario

Exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos

La Fiscalía Federal presentó una acción civil pública contra la Compañía y el regulador ANEEL objetando la exclusión de consumidores anteriormente clasificados como de bajos ingresos y reclamando el reintegro a dichos consumidores del doble de lo pagado en exceso. La petición fue admitida y juzgada procedente, pero la Compañía y ANEEL han recurrido y están pendientes de una decisión final. La demanda asciende a aproximadamente R\$207.562 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$189.671 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia debido a las decisiones favorables de la Justicia respecto a este asunto.

Reajuste anual y revisión periódica de la tarifa eléctrica: neutralidad de los costes no controlables

La Asociación Municipal de Protección del Consumidor y el Medio Ambiente (“AMPROCOM”) presentó una acción civil pública contra la Compañía y el regulador ANEEL solicitando que se identificaran a todos los consumidores que se vieron

perjudicados en los procesos de revisión periódica y de reajuste anual de la tarifa de electricidad durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2009, así como la compensación de los importes cobrados indebidamente por medio de abonos en las facturas, en función de no haberse tenido en cuenta el efecto de las variaciones futuras del consumo eléctrico en los costes no controlables (el denominado “paquete A” de costes) y la inclusión indebida de estos ingresos entre los costes controlables de la Compañía (el denominado “paquete B” de costes), generando el desequilibrio económico financiero del contrato. Se trata de una acción sin precedentes, con potencial para impactar todas las compañías concesionarias de distribución de electricidad, lo que podría dar lugar a un nuevo acuerdo general para el sector eléctrico. La demanda asciende a aproximadamente R\$255.053 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$233.812 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, puesto que a su juicio ha actuado conforme a derecho.

Contingencias medioambientales

Impactos medioambientales derivados de la construcción de plantas hidroeléctricas

Una asociación de protección del medio ambiente presentó una acción civil pública para reclamar indemnizaciones por supuestos daños medioambientales colectivos ocasionados por la construcción y operación de la central hidroeléctrica de Nova Ponte. Como resultado de los cambios introducidos en la legislación ambiental y la normalización de la jurisprudencia, la Compañía procedió a revalorar el importe de la contingencia, fijándola en R\$286.169 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$253.706 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía considera que ha actuado conforme a derecho, además del hecho de que no existe una clara demostración de los alegatos planteados por la parte contraria, lo que dará lugar a la realización de pruebas periciales para corroborar dichos alegatos. Con base en ello, la Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

La Fiscalía del Estado de Minas Gerais presentó acciones civiles públicas para exigir que la Compañía invierta, como mínimo, el 0,5% de sus ingresos operativos registrados desde el año 1997 en la protección y preservación de los manantiales de agua de los municipios donde están ubicadas las hidroeléctricas de Itutinga, Miranda, Nova Ponte, Rio de Pedras, Peti y Salto Grande, además de una indemnización proporcional por los daños medioambientales que se hayan ocasionado y que no puedan ser reparados, por incumplimiento de la Ley Nº 12.503/1997 del Estado de Minas Gerais. Las demandas ascienden a R\$90.221 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$76.844 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía interpuso recursos ante el Tribunal Superior de Justicia (“STJ”) y el Supremo Tribunal Federal (“STF”), y no ha registrado provisión alguna por este concepto, una vez que ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia.

La Fiscalía del Estado de Minas Gerais presentó acciones civiles públicas para exigir la formación de un “Área de Preservación Permanente” (“APP”) en los alrededores del

embalse de la hidroeléctrica de Capim Branco, además de la suspensión de los efectos de las licencias ambientales y la reparación de presuntos daños causados al medio ambiente. Las demandas ascienden a aproximadamente R\$35.042 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$23.864 a 31 de diciembre de 2014). Con base en la opinión de sus asesores legales, la Compañía ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta los cambios en el nuevo Código Forestal brasileño y en la jurisprudencia sobre el asunto.

Otros pasivos contingentes

Amortización anticipada del contrato CRC

La Compañía ha sido demandada en un juicio administrativo ante el Tribunal de Cuentas del Estado de Minas Gerais, en el que se objeta el descuento ofrecido al Gobierno del Estado de Minas Gerais con vistas a la amortización anticipada del denominado “contrato CRC”, la cual se llevó a cabo en el primer trimestre de 2013, así como el supuesto perjuicio indebido del Gobierno del Estado de Minas Gerais con las adendas que se firmaron con la finalidad de restablecer el equilibrio económico-financiero del contrato. La demanda asciende a aproximadamente R\$349.289 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$327.530 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía considera que ha cumplido con los requisitos legales con base en un dictamen emitido por la Fiscalía de Cuentas del Tribunal de Cuentas del Estado de Minas Gerais, por lo que ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, dado que considera que el acuerdo se firmó en fiel cumplimiento de la legislación aplicable.

Incumplimiento de contrato: Programa de electrificación rural “Luz Para Todos”

La Compañía ha sido demandada en juicios en los que se reclaman pérdidas sufridas como consecuencia de supuestos incumplimientos contractuales en relación con la implementación de una parte del programa de electrificación rural “Luz Para Todos”, ocasionando el desequilibrio económico de los contratos. Las reclamaciones ascienden a aproximadamente R\$189.741 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$183.257 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia tras haber efectuado el análisis de la argumentación y la documentación utilizada por los contratistas respecto de las pérdidas alegadas.

Adicionalmente, Cemig está involucrada, como parte demandada, en otros litigios derivados de supuestos incumplimientos contractuales relacionados con el curso normal de sus operaciones, cuyo importe total estimado asciende a R\$35.370 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$25.311 a 31 de diciembre de 2014).

Irregularidades en procedimientos licitatorios

La Compañía es parte demandada en una discusión sobre supuestas irregularidades en los procedimientos licitatorios llevados a cabo en la modalidad de subasta electrónica

inversa. La demanda asciende a aproximadamente R\$42.869 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$39.325 a 31 de diciembre de 2014). La Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto y ha calificado como posible la probabilidad de pérdida en relación con esta contingencia, teniendo en cuenta el análisis de la jurisprudencia sobre este asunto.

21. PATRIMONIO NETO Y RETRIBUCIÓN A LOS ACCIONISTAS

a) Capital social

A 30 de junio de 2015, el capital social de la Compañía asciende a la cifra de R\$6.294.208 y está representado por 420.764.708 acciones ordinarias y 838.076.946 acciones preferentes, totalmente suscritas y desembolsadas de 5,00 reales de valor nominal cada una de ellas.

Beneficio por acción (BPA)

El número de acciones utilizado para calcular el beneficio básico y diluido por acción, teniendo en cuenta las nuevas acciones emitidas, es el que se detalla a continuación:

Número de acciones	A 30.06.2015	A 30.06.2014	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Acciones ordinarias	420.764.708	420.764.708	420.764.708	420.764.708
Acciones preferentes	838.076.946	838.076.946	838.076.946	838.076.946
	1.258.841.654	1.258.841.654	1.258.841.654	1.258.841.654
Acciones en cartera	(560.718)	(560.718)	(560.718)	(560.718)
Total	1.258.280.936	1.258.280.936	1.258.280.936	1.258.280.936
Resultado del periodo	2.018.614	1.990.963	534.264	740.874
Beneficio básico y diluido por acción ordinaria (R\$)	1,60	1,58	4,42	0,59

La Compañía no mantiene instrumentos financieros dilutivos, por lo que el beneficio básico por acción no difiere del beneficio diluido.

Dotación a la reserva especial de dividendos no repartidos

El 30 de abril de 2015, con base en las consideraciones formuladas por el Consejo de Administración y el informe emitido por el Consejo de Auditoría de la Compañía, y de conformidad con los requerimientos establecidos en los párrafos cuarto y quinto del artículo 202 da Ley Nº 6.404, de 15 de diciembre de 1976, y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil], la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó destinar a la cuenta de “reserva especial de dividendos no repartidos” del patrimonio neto el importe de R\$797.316, el equivalente al 25% del beneficio neto del ejercicio 2014, que se distribuirá como dividendo tan pronto como lo permita la situación financiera de la Compañía.

También en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 202 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 5 de mayo de 2015 la Dirección de la Compañía remitió a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) un “Aviso a los Accionistas”, en el que explica los motivos por los que el porcentaje de distribución de

dividendos establecido según los Estatutos Sociales –es decir: el 50% del beneficio neto del ejercicio– no es compatible con la situación financiera actual de Cemig. Ello se debe principalmente al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos y a las estimaciones de menor crecimiento de la actividad económica en Brasil en 2015, lo que junto con los significativos ajustes tarifarios que tuvieron lugar este año, podría impactar significativamente los niveles de morosidad de los clientes de la Compañía. Estos factores, ya sean solos o en combinación, podrían tener un impacto en el efectivo disponible de la Compañía debido al aumento de los gastos o la reducción de los ingresos, y por ende comprometer la liquidez, incrementar los costes de financiación o el nivel de endeudamiento. Por todo ello, la Dirección comunicó en su propuesta a la Junta General que consideraba prudente en este momento no repartir una parte del dividendo previsto para el año 2015, hasta que se pueda llevar a cabo un análisis más detenido de la coyuntura macroeconómica brasileña y del sector eléctrico este año, así como de su impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

Ajustes por valoración del patrimonio neto

Ajustes por valoración del patrimonio neto	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Ajustes de pasivos actuariales: retribuciones a los empleados	(14.223)	(14.223)
Otro resultado global: inversiones consolidadas por el método de la participación		
Coste atribuido a elementos del inmovilizado material	740.011	779.739
Diferencias de conversión	38.417	26.706
Ajustes de pasivos actuariales: retribuciones a los empleados	(324.300)	(324.300)
Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	291	410
	454.419	482.555
Ajustes por valoración del patrimonio neto	440.196	468.332

22. INGRESOS

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)
Ingresos provenientes de las ventas de electricidad (a)	10.957.746	8.293.188
Ingresos provenientes del peaje de acceso a la red de distribución eléctrica ("TUSD") (b)	730.882	414.021
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (c)	762.497	-
Ingresos de la actividad de transporte de electricidad		
Ingresos provenientes de las concesiones de transporte eléctrico	126.503	95.785
Ingresos provenientes del pago de compensaciones por los activos de transporte eléctrico	54.872	63.315
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte eléctrico (d)	56.258	37.092
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución eléctrica (d)	443.405	324.149
Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE") (e)	1.712.090	2.267.284
Ingresos provenientes del suministro de gas natural (*)	850.720	-
Otros ingresos de explotación (f)	691.008	650.343
Impuestos y cargas sobre los ingresos (g)	(5.144.222)	(2.733.741)
Ingresos de explotación, netos	11.241.759	9.411.436

	Consolidado	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)
Ingresos provenientes de las ventas de electricidad (a)	5.818.505	4.268.519
Ingresos provenientes del peaje de acceso a la red de distribución eléctrica ("TUSD") (b)	520.785	218.093
Garantía concesional de suficiencia tarifaria (c)	212.227	-
Ingresos de la actividad de transporte de electricidad		
Ingresos provenientes de las concesiones de transporte eléctrico	63.705	48.623
Ingresos provenientes del pago de compensaciones por los activos de transporte eléctrico	54.872	63.315
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte eléctrico (d)	25.325	23.543
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución eléctrica (d)	240.765	188.628
Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE") (e)	701.158	940.377
Ingresos provenientes del suministro de gas natural (*)	425.217	-
Otros ingresos de explotación (f)	381.722	351.059
Impuestos y cargas sobre los ingresos (g)	(3.051.801)	(1.400.730)
Ingresos de explotación, netos	5.392.480	4.701.427

(*) Ingresos derivados de la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014.

a) Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

El desglose de las ventas de electricidad por grupos de consumo es el siguiente:

Grupos de consumo	MWh (1)		R\$	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)
Residencial	4.949.413	5.027.320	3.396.315	2.508.267
Industrial	11.588.756	12.635.868	2.773.044	2.470.188
Comercial, servicios y otros	3.260.567	3.238.566	1.867.090	1.348.922
Rural	1.544.410	1.588.699	596.703	413.196
Administraciones públicas	441.322	444.934	249.062	181.219
Alumbrado público	660.596	643.068	239.972	168.190
Servicio público	596.686	607.903	246.266	171.445
Subtotal	23.041.750	24.186.358	9.368.452	7.261.427
Consumo propio	18.914	19.055	-	-
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	201.267	112.545
	23.060.664	24.205.413	9.569.719	7.373.972
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	6.918.908	7.108.010	1.475.371	988.676
Ventas mayoristas pendientes de facturación, neto	-	-	(87.344)	(69.460)
Total	29.979.572	31.313.423	10.957.746	8.293.188

Grupos de consumo	MWh (1)		R\$	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)
Residencial	2.386.270	2.459.539	1.849.553	1.291.127
Industrial	5.771.862	6.525.802	1.487.893	1.289.360
Comercial, servicios y otros	1.563.963	1.576.085	1.020.258	694.834
Rural	749.687	844.996	342.554	227.378
Administraciones públicas	223.734	224.262	143.258	96.920
Alumbrado público	329.545	313.329	139.821	87.538
Servicio público	280.302	288.676	137.440	87.271
Subtotal	11.305.363	12.232.689	5.120.777	3.774.428
Consumo propio	9.095	9.286	-	-
Energía pendiente de facturación, neto	-	-	157.212	53.399
	11.314.458	12.241.975	5.277.989	3.827.827
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	2.883.357	3.244.840	628.072	473.159
Ventas mayoristas pendientes de facturación, neto	-	-	(87.556)	(32.467)
Total	14.197.815	15.486.815	5.818.505	4.268.519

(1) Esta información no ha sido revisada por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

b) Ingresos provenientes del peaje de acceso a la red de distribución el ("TUSD")

El peaje de acceso a la red de distribución eléctrica ("TUSD")⁷ es abonado por los clientes liberalizados en función de la energía vendida por otros agentes del sector eléctrico, principalmente por Cemig GT y otros generadores. Gran parte de esos consumidores libres son grandes clientes industriales ubicados en la zona de concesión de Cemig D.

c) Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta CVA (costes no controlables) y otros componentes financieros

Con fecha 10 de diciembre de 2014, se firmaron adendas a los contratos de concesión de las compañías de distribución de energía eléctrica en Brasil con el objeto de garantizar que al final del periodo concesional se consideren a efectos de indemnización los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros. En lo que respecta a los activos, los importes reconocidos comprenden los saldos constituidos durante el último ajuste tarifario y aún no amortizados, así como los saldos del periodo corriente, que serán compensados en el ajuste tarifario siguiente. Para más información, véase la nota 11 anterior.

d) Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos de construcción se compensan sustancialmente con los costes de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía durante el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión. Los ingresos por este concepto se reconocen por el importe de la contraprestación recibida a cambio de los servicios de construcción, incluyendo en algunos casos el margen de beneficio de la operación.

e) Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE")

Los ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE") se corresponden con el resultado neto positivo de las operaciones de compra y venta de electricidad liquidadas en el mercado *spot*.

⁷ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución. Las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costes de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

f) Otros ingresos de explotación

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Tasas por servicios	8.801	4.329
Servicios de telecomunicaciones	66.268	66.345
Prestación de servicios	59.694	57.995
Subvenciones (*)	459.159	385.268
Alquileres y arriendos	46.513	39.449
Otros ingresos	50.573	96.957
	691.008	650.343

	Consolidado	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Tasas por servicios	4.674	2.559
Servicios de telecomunicaciones	31.964	34.057
Prestación de servicios	29.863	30.035
Subvenciones (*)	264.001	200.727
Alquileres y arriendos	25.469	19.932
Otros ingresos	25.751	63.749
	381.722	351.059

(*) Ingresos reconocidos en virtud de los subsidios a las tarifas cobradas de los usuarios del servicio público de distribución de electricidad, los cuales son reembolsados por el *holding* eléctrico federal Eletrobras.

g) Impuestos y cargas sobre los ingresos

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)
Impuestos a los ingresos		
ICMS	2.104.461	1.513.783
COFINS	1.047.848	751.751
PIS-PASEP	227.470	163.177
Otros	2.955	2.746
	3.382.734	2.431.457
Cargas regulatorias traspasadas a los consumidores		
Reserva Global de Reversión (RGR)	17.110	21.729
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	28.293	21.256
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) (1)	1.156.695	96.552
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	28.938	26.617
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	28.882	26.481
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	14.525	13.295
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	12.699	14.915
Adicional del 0,30% (Ley Nº 12.111/2009) (recuperación de gastos) (2)	-	(5.655)
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (TFSEE)	19.636	17.470
Regalías por la explotación de recursos hídricos	54.817	69.624
Cargas al consumidor: sistema de señalización de costes de generación ("banderas tarifarias") (3)	399.893	-
	1.761.488	302.284
	5.144.222	2.733.741

	Consolidado	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)
Impuestos a los ingresos		
ICMS	1.155.744	783.147
COFINS	513.785	379.749
PIS-PASEP	111.616	82.432
Otros	1.488	1.438
	1.782.633	1.246.766
Cargas regulatorias traspasadas a los consumidores		
Reserva Global de Reversión (RGR)	8.535	10.630
Programa de Eficiencia Energética (PEE)	13.909	12.298
Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) (1)	858.556	54.420
Programa de Investigación y Desarrollo (I+D)	13.470	13.104
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT)	13.445	13.102
Investigaciones para la expansión del sistema energético (EPE/MME)	6.761	6.551
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	6.371	7.528
Tasa de fiscalización de los servicios de energía eléctrica (TFSEE)	10.158	7.842
Regalías por la explotación de recursos hídricos	25.192	28.489
Cargas al consumidor: sistema de señalización de costes de generación ("banderas tarifarias") (3)	312.771	-
	1.269.168	153.964
	3.051.801	1.400.730

- (1) El importe de la aportación obligatoria al fondo sectorial CDE para el año 2015 ha sido fijado por la Resolución N° 1.857/2015 del regulador ANEEL.
- (2) Reembolso reconocido por la Compañía en el primer trimestre de 2014, de conformidad con la autorización emitida por el regulador ANEEL mediante el Oficio N° 782/2013.
- (3) El Decreto N° 8.401/2015 dispuso la creación de la "Cuenta Centralizadora de los Fondos Provenientes de las Banderas Tarifarias (CCRBT)"; la Resolución Normativa N° 649/2015 del regulador ANEEL aprobó los procedimientos de regulación del mecanismo de banderas tarifarias; y el Oficio Circular N° 185 de SFF/ANEEL definió los procedimientos contables para el registro de los ingresos adicionales provenientes del mecanismo de banderas tarifarias.

23. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Gastos de personal (a)	669.147	599.885	21.402	19.787
Participación de empleados y directivos en los resultados	145.216	136.409	4.388	7.756
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	115.218	105.958	6.393	5.534
Materiales	31.327	31.625	145	58
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	74.971	125.633	-	-
Servicios exteriores (b)	412.953	392.788	4.196	8.372
Compras de energía eléctrica (c)	4.733.681	3.497.982	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	428.708	384.524	241	254
Provisiones (reversión de provisiones) (d)	273.005	46.823	137.025	(5.216)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	492.643	334.226	-	-
Compras de gas (*)	523.922	-	-	-
Costes de construcción de infraestructuras (e)	499.663	361.241	-	-
Otros gastos de explotación, netos (f)	289.188	242.048	9.540	11.777
	8.689.642	6.259.142	183.330	48.322

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Gastos de personal (a)	332.709	305.104	8.215	7.369
Participación de empleados y directivos en los resultados	64.243	78.602	138	2.907
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	57.609	52.979	3.197	2.767
Materiales	17.445	16.552	55	31
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica (recuperación de gastos)	(2.547)	88.143	-	-
Servicios exteriores (b)	214.124	203.348	2.354	6.132
Compras de energía eléctrica (c)	2.312.277	1.869.266	-	-
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	181.587	202.491	125	131
Provisiones (reversión de provisiones) (d)	229.841	42.040	129.037	5.769
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	251.254	164.684	-	-
Compras de gas (*)	261.914	-	-	-
Costes de construcción de infraestructuras (e)	266.090	212.171	-	-
Otros gastos de explotación, netos (f)	160.967	116.879	5.595	4.025
	4.347.513	3.352.259	148.716	29.131

(*) Coste derivados de la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014.

a) Gastos de personal

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Sueldos, salarios y cargas sociales	589.944	530.776	22.026	23.203
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	39.039	37.054	2.148	2.352
Beneficios asistenciales	68.752	66.160	1.351	1.618
	697.735	633.990	25.525	27.173
Provisión para planes de bajas voluntarias incentivadas	1.585	(363)	(10)	(21)
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(30.173)	(33.742)	(4.113)	(7.365)
	(28.588)	(34.105)	(4.123)	(7.386)
	669.147	599.885	21.402	19.787

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Sueldos, salarios y cargas sociales	294.307	269.986	7.966	6.948
Aportaciones a fondos de pensiones: plan de aportación definida	20.033	19.508	1.104	1.160
Beneficios asistenciales	34.117	32.522	696	728
	348.457	322.016	9.766	8.836
Provisión para planes de bajas voluntarias incentivadas	171	(431)	13	(21)
(-) Gastos de personal trasladados a las obras en curso	(15.919)	(16.481)	(1.564)	(1.446)
	(15.748)	(16.912)	(1.551)	(1.467)
	332.709	305.104	8.215	7.369

b) Servicios exteriores

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Agentes recaudadores / Lectura de contadores / Entrega de facturas	58.876	56.925	-	-
Servicios de comunicación	29.730	28.733	190	373
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	108.626	110.105	44	35
Conservación y limpieza de oficinas	45.028	41.440	148	60
Mano de obra subcontratada	1.831	4.026	4	-
Fletes y pasajes	4.599	5.186	1.034	1.266
Viáticos: hospedaje y alimentación	8.535	8.129	127	278
Vigilancia y seguridad privada	12.506	11.917	-	-
Servicios de consultoría	5.417	6.378	601	1.255
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	11.513	17.633	69	126
Mantenimiento y conservación de vehículos	5.574	6.145	9	27
Corte y reconexión del suministro eléctrico	15.932	7.137	-	-
Medio ambiente	12.027	12.151	-	-
Servicios de abogados	12.771	15.102	1.022	3.851
Costas legales	1.010	1.170	25	35
Poda de árboles	11.639	9.857	-	-
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía	14.743	12.587	-	-
Reprografía y publicaciones legales	6.480	3.133	95	190
Inspección de puntos de suministro eléctrico	2.091	2.197	-	-
Impresión de facturas fiscales y facturas de electricidad	2.428	2.673	-	-
Mantenimiento de aeronaves	145	240	-	-
Otros	41.452	29.924	828	876
	412.953	392.788	4.196	8.372

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Agentes recaudadores / Lectura de contadores / Entrega de facturas	29.436	27.981	-	-
Servicios de comunicación	18.999	14.355	109	197
Mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos eléctricos	50.236	54.497	21	15
Conservación y limpieza de oficinas	23.694	20.647	92	27
Mano de obra subcontratada	975	1.526	-	-
Fletes y pasajes	2.719	3.204	752	766
Viáticos: hospedaje y alimentación	4.344	4.465	79	210
Vigilancia y seguridad privada	6.136	6.923	-	-
Servicios de consultoría (recuperación de gastos)	2.737	(535)	274	824
Mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	8.125	14.557	53	125
Mantenimiento y conservación de vehículos	2.936	3.392	5	7
Corte y reconexión del suministro eléctrico	8.249	4.528	-	-
Medio ambiente	4.717	6.259	-	-
Servicios de abogados	6.117	8.303	348	3.287
Costas legales	636	631	13	25
Poda de árboles	6.691	5.924	-	-
Desbroce y control de la vegetación en derechos de vía	9.218	6.126	-	-
Reprografía y publicaciones legales	3.508	2.076	44	172
Inspección de puntos de suministro eléctrico	1.099	1.151	-	-
Impresión de facturas fiscales y facturas de electricidad	1.251	1.312	-	-
Mantenimiento de aeronaves	99	88	-	-
Otros	22.202	15.938	564	477
	214.124	203.348	2.354	6.132

c) Compras de energía eléctrica

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Energía eléctrica producida por Itaipú Binacional	770.844	402.654
Contratos por cuotas de energía asegurada	113.484	110.208
Cuotas de las plantas nucleares de Angra I y Angra II	99.079	88.814
Compras de energía eléctrica en el mercado <i>spot</i> (CCEE)	467.403	896.730
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	123.009	131.608
Contratos bilaterales	165.669	175.776
Compras de energía eléctrica por medio de subastas en el mercado regulado	2.085.475	1.216.615
Compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado	1.318.089	798.202
Créditos por concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS	(409.371)	(322.625)
	4.733.681	3.497.982

	Consolidado	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Energía eléctrica producida por Itaipú Binacional	401.174	198.014
Contratos por cuotas de energía asegurada	55.934	55.984
Cuotas de las plantas nucleares de Angra I y Angra II	50.121	44.407
Compras de energía eléctrica en el mercado <i>spot</i> (CCEE)	191.014	521.718
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA)	61.504	65.804
Contratos bilaterales	83.083	95.707
Compras de energía eléctrica por medio de subastas en el mercado regulado	967.811	637.694
Compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado	689.518	423.331
Créditos por concepto de los impuestos PIS-PASEP y COFINS	(187.882)	(173.393)
	2.312.277	1.869.266

d) Provisiones (reversión de provisiones)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	58.077	48.525	-	-
Provisiones (reversión) por contingencias				
Laborales	35.517	11.127	5.360	3.624
Civiles	16.986	957	1.520	(6.928)
Fiscales	(4.706)	8.516	(172)	954
Medioambientales	(1.159)	(806)	(313)	21
Regulatorias	2.843	(21.990)	2.876	(2.947)
Societarias	13.639	-	13.639	-
Otras	(8.625)	494	(67)	60
	54.495	(1.702)	22.843	(5.216)
	112.572	46.823	22.843	(5.216)
Provisión para pérdidas derivadas de inversiones				
Opción de venta: Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica (nota 12)	114.182	-	114.182	-
Opción de venta: SAAG Investimentos, S.A. (nota 12)	46.251	-	-	-
	160.433	-	114.182	-
	273.005	46.823	137.025	(5.216)

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	30.973	21.217	-	-
Provisiones (reversión) por contingencias				
Laborales	19.369	20.143	3.664	9.842
Civiles	6.564	(2.720)	1.741	(6.242)
Fiscales	2.048	996	1.289	370
Medioambientales	2	13	-	11
Regulatorias	(73)	2.133	1.147	1.757
Societarias	13.639	-	13.639	-
Otras	(3.114)	258	(6.625)	31
	<u>38.435</u>	<u>20.823</u>	<u>14.855</u>	<u>5.769</u>
	69.408	42.040	14.855	5.769
Provisión para pérdidas derivadas de inversiones				
Opción de venta: Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica (nota 12)	114.182	-	114.182	-
Opción de venta: SAAG Investimentos, S.A. (nota 12)	46.251	-	-	-
	<u>160.433</u>	<u>-</u>	<u>114.182</u>	<u>-</u>
	229.841	42.040	129.037	5.769

e) Costes de construcción de infraestructuras

	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Personal y directivos	28.208	24.667
Materiales	203.950	152.761
Servicios exteriores	190.423	155.831
Otros	77.082	27.982
	<u>499.663</u>	<u>361.241</u>

	Consolidado	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Personal y directivos	17.373	14.107
Materiales	91.132	102.588
Servicios exteriores	108.982	83.816
Otros	48.603	11.660
	<u>266.090</u>	<u>212.171</u>

f) Otros gastos de explotación, netos

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Alquileres y arriendos	53.429	53.607	394	131
Propaganda y publicidad	2.146	8.545	344	1.216
Consumo propio de energía eléctrica	9.338	7.855	-	-
Subvenciones y donaciones	8.423	11.337	-	-
Concesiones a título oneroso	5.605	11.647	-	-
Impuestos y tasas (IPTU, IPVA y otros)	58.808	55.773	260	166
Seguros	4.444	4.607	1.889	1.519
Anualidades a la CCEE	4.157	3.527	1	1
Pérdidas netas procedentes del desmantelamiento y enajenación de activos	45.505	32.596	-	32
Forluz: gastos generales de administración	11.625	11.122	667	546
Agentes recaudadores	34.358	31.900	-	-
Otros gastos	51.350	9.532	5.985	8.166
	<u>289.188</u>	<u>242.048</u>	<u>9.540</u>	<u>11.777</u>

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
Alquileres y arriendos	25.571	26.235	336	(53)
Propaganda y publicidad	720	6.975	342	364
Consumo propio de energía eléctrica	5.468	3.932	-	-
Subvenciones y donaciones	5.024	8.354	-	-
Concesiones a título oneroso	1.388	6.390	-	-
Impuestos y tasas (IPTU, IPVA y otros)	31.768	28.845	59	78
Seguros	2.128	2.173	946	810
Anualidades a la CCEE	2.086	1.783	-	-
Pérdidas netas procedentes del desmantelamiento y enajenación de activos	27.399	5.190	-	-
Forluz: gastos generales de administración	6.105	5.552	396	272
Agentes recaudadores	16.874	15.932	-	46
Otros gastos	36.436	5.518	3.516	2.508
	160.967	116.879	5.595	4.025

Arrendamiento operativo

La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativo que se refieren principalmente a los vehículos y los edificios utilizados en sus actividades operativas, y no son relevantes en relación con los costes totales de la Compañía.

24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	A 30.06.2015	A 30.06.2014 (Reclasificado)	A 30.06.2015	A 30.06.2014
INGRESOS FINANCIEROS				
Ingresos procedentes de inversiones financieras	92.701	157.585	8.448	28.175
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	96.840	86.815	-	-
Diferencias de cambio	24.398	17.230	15	-
Ajustes por inflación	9.482	12.182	1.407	510
Ajustes por inflación y diferencias de cambio: cuenta CVA (costes no controlables)	76.629	-	-	-
Actualización del activo financiero asociado a las concesiones ("BRR")	193.673	(1.327)	-	-
Multas contractuales	12.675	-	33	-
Descuentos a valor actual	1.205	992	-	-
Otros ingresos financieros	17.252	18.869	3.519	3.324
	524.855	292.346	13.422	32.009
GASTOS FINANCIEROS				
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(609.549)	(371.882)	-	-
Diferencias de cambio	(72.237)	(5.262)	(1)	(8)
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(226.356)	(184.836)	-	-
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	(7.074)	(11.553)	-	-
Costes por intereses y ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(72.284)	(57.991)	(3.557)	(2.853)
Otros gastos financieros	(62.386)	(23.271)	(140)	(392)
	(1.049.886)	(654.795)	(3.698)	(3.253)
RESULTADO FINANCIERO, NETO	(525.031)	(362.449)	9.724	28.756

	Consolidado		Sociedad Matriz	
	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014) (Reclasificado)	2º TRI 2015 (del 01.04.2015 al 30.06.2015)	2º TRI 2014 (del 01.04.2014 al 30.06.2014)
INGRESOS FINANCIEROS				
Ingresos procedentes de inversiones financieras	53.704	85.525	5.471	17.026
Recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica	50.329	42.636	-	-
Diferencias de cambio	4.863	12.530	1	-
Ajustes por inflación	4.916	4.127	147	123
Ajustes por inflación y diferencias de cambio: cuenta CVA (costes no controlables)	2.655	-	-	-
Actualización del activo financiero asociado a las concesiones ("BRR")	102.120	(112.593)	-	-
Multas contractuales	9.299	-	-	-
Descuentos a valor actual	44	(3.985)	-	-
Otros ingresos financieros	6.623	11.183	1.849	1.690
	234.553	39.423	7.468	18.839
GASTOS FINANCIEROS				
Cargas financieras sobre préstamos y financiaciones	(317.036)	(201.145)	-	-
Diferencias de cambio	(10.691)	(1.728)	(1)	-
Ajustes por inflación: préstamos y financiaciones	(91.139)	(68.615)	-	-
Ajustes por inflación: concesiones a título oneroso	(1.085)	244	-	-
Costes por intereses y ajustes por inflación: prestaciones post-empleo (Forluz)	(34.469)	(28.607)	(1.696)	(1.407)
Otros gastos financieros	(31.714)	(13.132)	(19)	(31)
	(486.134)	(312.983)	(1.716)	(1.438)
RESULTADO FINANCIERO, NETO	(251.581)	(273.560)	5.752	17.401

25. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los principales saldos y operaciones de Cemig con otras partes vinculadas se desglosan a continuación:

PARTES VINCULADAS	ACTIVO		PASIVO		INGRESOS		GASTOS	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 31.12.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Accionista de control								
Gobierno del Estado de Minas Gerais								
Corriente								
Consumidores y revendedores (1)	19.672	2.577	-	-	67.541	50.034	-	-
Financiaciones: BDMG	-	-	1.254	1.187	-	-	(405)	(305)
Obligaciones (2)	-	-	-	-	-	-	-	(3.601)
No corriente								
Depósito administrativo ("AFAC") (3)	-	-	253.084	239.445	-	-	(13.639)	-
Financiaciones: BDMG	-	-	7.728	12.610	-	-	-	-
Negocios conjuntos								
Aliança Geração de Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	5.822	-	-	-	(20.754)	-
Aliança Norte Energia Participações, S.A.								
Corriente								
Aportaciones para aumento del capital social	-	-	22.378	-	-	-	-	-
Amazônia Energia Participações, S.A.								
Corriente								
Aportaciones para aumento del capital social	-	-	36.393	-	-	-	-	-
Baguari Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	1.046	489	-	-	(2.195)	(2.929)
Intereses sobre capital propio y dividendos	10.329	20.183	-	-	-	-	-	-
Light, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (4)	515	230	153	153	9.927	5.395	-	(2.249)
Intereses sobre capital propio y dividendos	41.028	41.099	-	-	-	-	-	-
Lightger, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	-	-	-	-	(6.198)	(5.855)
Madeira Energia, S.A.								
Corriente								
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	2.707	2.220	-	-	(38.029)	(3.277)
Pago de adelanto por suministro futuro de energía eléctrica	74.677	-	-	-	-	-	-	-
Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica								
Corriente								
Intereses sobre capital propio y dividendos	8.586	8.038	-	-	-	-	-	-

Hidrelétrica Pipoca, S.A.									
Corriente									
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	501	-	-	-	-	(1.705)	-
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.272	-	-	-	-	-	-	-	-
Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa)									
Corriente									
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	4.134	4.126	-	-	-	(20.310)	(14.316)
Cia. Transirapé de Transmissão									
Corriente									
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	183	160	-	-	-	(944)	(708)
Intereses sobre capital propio y dividendos	678	107	-	-	-	-	-	-	-
Cia. Transleste de Transmissão									
Corriente									
Transacciones de energía eléctrica (4)	-	-	108	109	-	-	-	(350)	-
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.626	-	-	-	-	-	-	-	-
Cia. Transudeste de Transmissão									
Corriente									
Intereses sobre capital propio y dividendos	516	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras partes vinculadas									
Forluz									
Corriente									
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (5)	-	-	70.907	64.874	-	-	-	(72.283)	(57.991)
Gastos de personal (6)	-	-	-	-	-	-	-	(39.039)	(37.054)
Gastos de administración (7)	-	-	-	-	-	-	-	(11.625)	(11.121)
Arrendamiento operativo (8)	-	-	1.544	1.434	-	-	-	(9.044)	(8.543)
No corriente									
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (5)	-	-	743.900	734.614	-	-	-	-	-
Cemig Saúde									
Corriente									
Plan de atención médica y dental (9)	-	-	77.066	74.497	-	-	-	(73.049)	(67.618)
No corriente									
Plan de atención médica y dental (9)	-	-	1.111.653	1.077.634	-	-	-	-	-

Las principales condiciones relacionadas con las transacciones con partes vinculadas son las siguientes:

- (1) Se refiere a las ventas de energía eléctrica al Gobierno del Estado de Minas Gerais. Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones de las transacciones con partes independientes, considerando que el precio de la energía es establecido por el regulador ANEEL por medio de resolución que fija anualmente la tarifa de suministro eléctrico de la Compañía.
- (2) Emisión de obligaciones simples no convertibles en acciones por importe de R\$120.000, que se actualiza de acuerdo con el índice IGP-M. La emisión ha tenido por finalidad obtener fondos para la conclusión de las obras de la central hidroeléctrica de Irapé. El 30 de diciembre de 2014, la filial Cemig GT ejerció la facultad de adquisición de la totalidad de las obligaciones de esta emisión, que fueron suscritas y desembolsadas por el Gobierno del Estado de Minas Gerais.
- (3) Se refiere a la revisión del criterio de actualización monetaria de las aportaciones para futuro aumento de capital ("AFAC") realizadas por el Gobierno del Estado de Minas Gerais (véase la nota 20 anterior).
- (4) Las operaciones de compra y venta de electricidad entre distribuidores y generadores se llevaron a cabo en el ámbito de subastas públicas organizadas por el Gobierno de Brasil. Las operaciones de transporte de electricidad en alta tensión realizadas por las transportistas provienen de la operación centralizada del Sistema Interconectado Nacional ("SIN") a cargo del ente operador del sistema eléctrico brasileño ("ONS"). Las operaciones se realizan bajo las mismas condiciones referentes a las transacciones con partes independientes.
- (5) Los contratos de la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz se actualizan anualmente de acuerdo con la variación del índice IPCA-IBGE (véase la nota 19 anterior). Las obligaciones se amortizarán hasta el año 2024.
- (6) Aportaciones a cargo de la Compañía al fondo de pensiones (plan mixto de prestaciones). Las aportaciones se calculan sobre las retribuciones mensuales a los partícipes, de conformidad con el reglamento del fondo (véase la nota 23 anterior).
- (7) Recursos destinados a cubrir los gastos anuales de administración del fondo de pensiones, de conformidad con la legislación aplicable. Los importes se estiman de acuerdo con un porcentaje sobre la nómina de pagos de la Compañía.
- (8) Alquiler del edificio sede de la Compañía.
- (9) Aportaciones de la Compañía al plan de atención médica y dental de los empleados (véase la nota 19 anterior).

Para más información sobre las principales operaciones con partes vinculadas, véanse las notas 6, 15 y 22 anteriores.

Aportaciones para aumento del capital social de las participadas Amazônia Energia Participações, S.A. y Aliança Norte Energia Participações, S.A.

La Compañía realizó aportaciones de capital en las participadas Amazônia Energia Participações, S.A. y Aliança Norte Energia Participações, S.A. para la adquisición de participación en la sociedad Norte Energia, S.A.. Para más información, véase la nota 12 anterior.

Pago de adelanto a la asociada Santo Antônio Energia, S.A. (Saesa) por el suministro futuro de energía eléctrica

El 6 de febrero de 2015, la filial Cemig GT efectuó un pago por importe de R\$74.667 a la asociada Santo Antônio Energia, S.A. en concepto de adelanto por el suministro futuro de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en el contrato de compraventa de energía eléctrica firmado el 19 de marzo de 2009 entre las dos sociedades. El importe se actualizará de acuerdo con un interés equivalente al 130,00% de la variación del CDI [certificados de depósito interbancario] y se compensará con los ingresos futuros de Santo Antônio Energia, S.A. provenientes de las ventas de electricidad.

Garantías otorgadas por la Compañía a préstamos, financiaciones y obligaciones

Cemig actúa como garante de préstamos, financiaciones y obligaciones de las partes vinculadas que se mencionan en la tabla siguiente. Dichas partes vinculadas no se consolidan en estos estados financieros intermedios debido a que son negocios conjuntos o asociadas.

Parte vinculada	Naturaleza de la vinculación	Tipo	Objeto	Saldo pendiente a 30.06.2015	Vencimiento
Light, S.A. / Norte Energia, S.A.	Negocio conjunto	Contragarantía	Financiación	683.615	2042
Norte Energia, S.A.	Asociada	Fianza	Financiación	2.400.869	2042
Santo Antônio Energia, S.A.	Negocio conjunto	Aval	Financiación	1.905.214	2034
Santo Antônio Energia, S.A.	Negocio conjunto	Fianza	Obligaciones	618.506	2037
Guanhães Energia, S.A.	Negocio conjunto	Fianza	Obligaciones	121.373	2015
Companhia de Transmissão Centroeste de Minas	Negocio conjunto	Fianza	Financiación	9.594	2023
				5.739.171	

A 30 de junio de 2015, la Dirección de la Compañía considera que no es necesario reconocer provisiones para hacer frente a las obligaciones derivadas de estas garantías.

FIC Pampulha: Fondo de inversión exclusivo de Cemig y de sus filiales, negocios conjuntos y asociadas

Cemig y sus filiales, negocios conjuntos y asociadas invierten parte de sus recursos financieros en un fondo de inversión exclusivo con características de renta fija y que sigue la misma política de inversión financiera de la Compañía. Los montos invertidos por el fondo están contabilizados en el epígrafe "Instrumentos financieros de renta fija" del activo corriente y no corriente a 30 de junio de 2015, en proporción a la participación de cada una de las entidades en el fondo.

Los recursos destinados al fondo se asignan solamente a emisiones públicas y privadas de valores de renta fija, con sujeción únicamente al riesgo de crédito, con plazos de liquidez variables y en línea con los requerimientos de efectivo de los partícipes.

A 30 de junio de 2015, las inversiones financieras en valores de deuda emitidos por partes vinculadas, correspondientes a la participación de Cemig y sus participadas en el fondo de inversión, son las que se describen a continuación:

Emisor	Tipo	Cláusula de interés	Vencimiento	Cemig 8,15%	Cemig GT 9,31%	Cemig D 6,29%	Otras entidades del Grupo 12,81% *	Total
Axiom Soluções Tecnológicas, S.A.	Obligaciones	109,00% del CDI	29.01.2017	859	981	663	1.351	3.854
Cemig GT	Obligaciones	CDI + 0,75%	23.12.2016	4.312	4.926	3.329	6.782	19.349
Cemig GT	Obligaciones	CDI + 0,90%	15.02.2017	819	936	632	1.288	3.675
Ativas Data Center, S.A.	Obligaciones	CDI + 3,50%	01.07.2017	1.867	2.133	1.441	2.936	8.377
Ativas Data Center, S.A.	Obligaciones	CDI + 3,50%	01.07.2017	2.333	2.666	1.802	3.670	10.471
Empresa de Transmissão do Alto Uruguai, S.A. (ETAU)	Obligaciones	108,00% del CDI	01.12.2019	824	941	636	1.296	3.697
Brasnor Transmissora de Energia, S.A.	Obligaciones	108,00% del CDI	22.06.2016	463	529	358	729	2.079
Cemig Telecomunicações, S.A.	Pagarés	110,40% del CDI	14.12.2015	435	498	336	685	1.954
				11.912	13.610	9.197	18.737	53.456

(*) Se refieren a las demás entidades consolidadas por Cemig, que también tienen participación en el fondo de inversión.

Retribuciones al personal clave

En la tabla siguiente se detallan las retribuciones percibidas a 30 de junio de 2015 y 2014 por el personal clave de la Dirección de la Compañía, entendiéndose como tal los miembros del Consejo de Administración y de la Junta Directiva:

	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Remuneraciones	6.551	4.533
Participación en resultados	568	1.288
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	383	476
Beneficios asistenciales	159	78
Total	7.661	6.375

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Cemig y sus filiales utilizan instrumentos financieros únicamente para la cobertura de la exposición a la variación de las siguientes partidas: “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, “Instrumentos financieros de renta fija”, “Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores”, “Concesionarios: transporte de energía eléctrica”, “Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras”, “Fondos vinculados”, “Depósitos judiciales”, “Garantía concesional de suficiencia tarifaria”, “Préstamos y financiaciones”, “Pagos por concesiones”, “Acreedores comerciales: proveedores”, “Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales” y “Opciones de venta (*put*)”. Las ganancias obtenidas o las pérdidas incurridas en dichas operaciones se reconocen íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se clasifican conforme a lo siguiente:

- Préstamos y cuentas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los equivalentes al efectivo, los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica), los fondos vinculados, los activos financieros derivados de la garantía concesional de suficiencia tarifaria, los depósitos judiciales y los activos financieros asociados a las concesiones, no

comprendidos en la Ley Nº 12.783/2013 (antiguo Decreto Provisional Nº 579). Se reconocen por su valor neto realizable y similar a su valor razonable.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija y las opciones de venta (*put*). Se valoran a valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en su valor razonable.
- Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: se clasifican dentro de esta categoría los instrumentos financieros de renta fija. Son activos financieros con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos sobre los que se tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: se clasifican dentro de esta categoría los activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución de energía eléctrica, comprendidos en la Ley Nº 12.783/2013 (antiguo Decreto Provisional Nº 579). Se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.
- Pasivos financieros no derivados: se clasifican dentro de esta categoría los préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones), los pagos por concesiones, la deuda pactada con la entidad gestora de fondos de pensiones Forluz y las deudas con proveedores. Se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Compañía efectuó el cálculo del valor razonable de los préstamos, financiaciones y obligaciones aplicando el tipo CDI + 1,70% con base en la última captación de fondos. En relación con los préstamos, financiaciones y obligaciones con tipos anuales entre IPCA + 6,00% e IPCA + 7,96% y CDI + 0,69% y CDI + 1,70%, la Compañía consideró que el valor razonable es sustancialmente equivalente al valor en libros. Para las financiaciones concedidas por el Banco de Desarrollo de Brasil (“BNDES”) y por el *holding* eléctrico federal Eletrobras, el valor razonable es conceptualmente similar al valor en libros, debido a las características específicas de las operaciones.
- Pasivos financieros relacionados con opciones de venta (*put*): Se valoran a valor razonable utilizando el método de flujos de efectivo descontados. La Compañía efectuó el cálculo del valor razonable de las opciones considerando el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las acciones objeto de las opciones, el cual también se estimó en la fecha del ejercicio de las mismas, descontado a valor actual a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios.

Instrumentos financieros: clasificación	A 30.06.2015		A 31.12.2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Préstamos y cuentas a cobrar				
Equivalentes al efectivo: caja y bancos	97.605	97.605	88.767	88.767
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras	659.410	659.410	798.376	798.376
Deudores comerciales: consumidores y revendedores	3.391.260	3.391.260	2.344.578	2.344.578
Deudores comerciales: concesionarios de transporte de energía eléctrica	283.165	283.165	253.743	253.743
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de transporte de energía eléctrica	1.378.914	1.378.914	1.272.986	1.272.986
Reembolso de subsidios a la tarifa eléctrica y transferencias de recursos provenientes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	461.439	461.439	344.896	344.896
Depósitos judiciales	1.557.122	1.557.122	1.534.805	1.534.805
Activos financieros asociados a las concesiones de distribución de energía eléctrica: garantía concesional de suficiencia tarifaria	1.138.878	1.138.878	1.106.675	1.106.675
Fondos vinculados	54	54	1.110	1.110
	8.967.847	8.967.847	7.745.936	7.745.936
Disponibles para la venta				
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras de distribución de energía eléctrica	6.531.117	6.531.117	5.943.682	5.943.682
Mantenidos hasta el vencimiento				
Instrumentos financieros de renta fija	73.763	73.659	110.629	109.621
Valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Mantenidos para negociar				
Instrumentos financieros de renta fija	452.774	452.774	900.643	900.643
Pasivos financieros				
Valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Opciones de venta (put)	355.263	355.263	194.829	194.829
Valorados a coste amortizado				
Deudas con proveedores	1.464.063	1.464.063	1.603.716	1.603.716
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	13.036.974	12.605.327	13.508.738	13.240.742
Pagos por concesiones	20.955	21.368	178.537	223.220
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	814.804	814.804	799.487	799.487
	15.336.796	14.905.562	16.090.478	15.867.165

a) Política de gestión del riesgo financiero

Las actividades propias de Cemig conllevan diversos tipos de riesgos financieros. La Compañía dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta, en consonancia con las normas de buen gobierno corporativo. La política de gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Compañía sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y según criterios uniformes.

El Comité de Gestión del Riesgo Financiero es el órgano encargado de gestionar los riesgos, asegurando su coherencia con la estrategia de la Compañía y definiendo las actuaciones sobre los mismos. El Comité de Gestión del Riesgo Financiero tiene encomendada la función de establecer directrices para la gestión de los riesgos financieros que pueden tener efectos adversos sobre la liquidez y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía, recomendando la contratación de instrumentos de cobertura que permitan mitigar los riesgos derivados de la inflación, variaciones en los tipos de cambio y tipos de interés. La directriz básica consiste en hacer predecible el flujo de caja en un horizonte máximo de 12 meses, con base en los distintos escenarios financieros proyectados por un consultor externo.

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son los que se describen a continuación.

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda funcional de Cemig y sus filiales es el real brasileño, las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que están instrumentadas las deudas frente a la moneda funcional pueden impactar negativamente en el nivel de endeudamiento, los resultados y los flujos de efectivo. La divisa que genera la mayor exposición es el dólar estadounidense.

La exposición neta al riesgo de tipo de cambio es como sigue:

Exposición al tipo de cambio	A 30.06.2015		A 31.12.2014	
	En moneda extranjera	En reales brasileños	En moneda extranjera	En reales brasileños
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	9.140	28.357	9.244	24.555
Proveedores (Itaipú Binacional)	87.127	275.043	57.433	148.864
	96.267	303.400	66.677	173.419
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	4.251	14.711	4.581	14.782
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio		318.111		188.201

Análisis de sensibilidad

La Compañía, con base en sus asesores financieros, realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de cambio en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, el dólar estadounidense cotizará a 3,174 reales a 30 de junio de 2016, lo que supone una revalorización del 2,30%, mientras que el euro cotizará a 3,453 reales a dicha fecha, devaluándose un 0,21%. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos de una depreciación cambiaria del real del 25% y del 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de tipo de cambio	Escenario base a 30.06.2015	Escenario I	Escenario II (depreciación cambiaria del 25%)	Escenario III (depreciación cambiaria del 50%)
Dólar EE.UU.				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	28.357	29.006	36.258	43.509
Proveedores (Itaipú Binacional)	275.043	281.336	351.670	422.004
	303.400	310.342	387.928	465.513
Euro				
Préstamos y financiaciones (nota 17)	14.711	14.680	18.350	22.020
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de cambio	318.111	325.022	406.278	487.533
Efecto neto de la variación del tipo de cambio		6.911	88.167	169.422

Riesgo de tipo de interés

Cemig y sus filiales están expuestas a riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés internacionales, con impacto en las partidas de deuda denominadas en moneda extranjera que soportan un tipo de interés flotante (generalmente el Libor), cuyo importe asciende a R\$57.074 a 30 de junio de 2015 (frente a R\$48.717 a 31 de diciembre de 2014).

En lo que respecta a los riesgos de transacción derivados de las variaciones en los tipos de interés nacionales, la exposición se produce debido a los pasivos netos referenciados principalmente a los tipos Selic y CDI, como se muestra a continuación:

Exposición al tipo de interés nacional	Consolidado	
	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Activos		
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 4)	659.410	798.376
Instrumentos financieros de renta fija (nota 5)	526.537	1.011.272
Fondos vinculados	54	1.110
Activos financieros asociados a las concesiones de distribución de energía eléctrica: garantía concesional de suficiencia tarifaria (*) (nota 11)	1.138.878	1.106.675
	2.324.879	2.917.433
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 17)	(8.584.278)	(8.633.982)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 17)	(317.820)	(318.537)
	(8.902.098)	(8.952.519)
Pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés	(6.577.219)	(6.035.086)

(*) Importes por este concepto referenciados al tipo de interés Selic.

Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los tipos Selic y TJLP se situarán a 30 de junio de 2016 en un 14,00% y 6,75%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de los tipos de interés en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable. El tipo CDI [certificados de depósito interbancario] sigue la variación del tipo Selic.

La estimación de las variaciones en los tipos de interés se realiza de acuerdo con las proyecciones realizadas por los asesores financieros de la Compañía para los distintos escenarios.

Exposición al riesgo de tipo de interés nacional	A 30.06.2015	A 30 de junio de 2016		
	Valor en libros	Escenario I Selic 14,00% TJLP 6,75%	Escenario II Selic 17,50% TJLP 8,44%	Escenario III Selic 21,00% TJLP 10,13%
Activos				
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (nota 4)	659.410	751.727	774.807	797.885
Instrumentos financieros de renta fija (nota 5)	526.537	600.252	618.680	637.110
Fondos vinculados	54	62	63	65
Activos financieros asociados a las concesiones de distribución de energía eléctrica: garantía concesional de suficiencia tarifaria (Selic) (nota 11)	1.138.878	1.298.321	1.338.182	1.378.042
	2.324.879	2.650.362	2.731.732	2.813.102
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (CDI) (nota 17)	(8.584.278)	(9.786.077)	(10.086.527)	(10.386.976)
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (TJLP) (nota 17)	(317.820)	(339.273)	(344.644)	(350.015)
	(8.902.098)	(10.125.350)	(10.431.171)	(10.736.991)
Activo (pasivo) expuesto al riesgo de tipo de interés	(6.577.219)	(7.474.988)	(7.699.439)	(7.923.889)
Efecto neto de la variación del tipo de interés		(897.769)	(1.122.220)	(1.346.670)

Riesgo de inflación

A 30 de junio de 2015, el importe de los activos de la Compañía referenciados a los índices de inflación es superior al importe de los pasivos, como se muestra a continuación:

Exposición a la inflación	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Activos		
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras (IGP-M) (nota 11) (*)	5.618.266	5.369.722
Pasivos		
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 17)	(3.873.160)	(4.257.601)
Activo expuesto al riesgo de inflación	1.745.106	1.112.121

(*) Importe del activo financiero aprobado por el regulador ANEEL por medio de la Orden Nº 729, de 25 de marzo de 2014.

Análisis de sensibilidad

La Compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de inflación en términos de sensibilidades y estima que, en un escenario probable, los índices de precios IPCA e IGP-M se situarán a 30 de junio de 2016 en un 5,33% y un 4,41%, respectivamente. Paralelamente, la Compañía ha realizado un análisis de sensibilidad de los efectos del alza de la inflación en un 25% y en un 50% en relación con el escenario probable, como sigue:

Exposición al riesgo de inflación	A 30.06.2015	A 30 de junio de 2016		
	Valor en libros	Escenario I IPCA 5,33% IGP-M 4,41%	Escenario II IPCA 6,66% IGP-M 5,51%	Escenario III IPCA 8,00% IGP-M 6,62%
Activos				
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras (IGP-M) (nota 11)	5.618.266	5.866.032	5.927.832	5.990.195
Pasivos				
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) (IPCA) (nota 17)	(3.873.160)	(4.079.599)	(4.131.112)	(4.183.013)
Activo expuesto al riesgo de inflación	1.745.106	1.786.433	1.796.720	1.807.182
Efecto neto de la variación de la inflación		41.327	51.614	62.076

Riesgo de liquidez

La Compañía presenta un flujo de efectivo suficiente para cubrir sus necesidades de liquidez relacionadas con sus actividades operativas.

La gestión del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la aplicación sistemática de un conjunto de metodologías, procedimientos e instrumentos coherentes con la complejidad del negocio, permitiendo el control adecuado del riesgo financiero.

La Compañía gestiona el riesgo de liquidez realizando el seguimiento del flujo de efectivo de manera sistemática. Este proceso se lleva a cabo al nivel de las distintas sociedades del Grupo desde una perspectiva presupuestaria, con la proyección de los saldos mensuales en un periodo de doce meses, y de liquidez diaria, con la proyección de los saldos diarios a 180 días.

Las inversiones a corto plazo obedecen a principios establecidos en la política de inversión financiera de la Compañía, con el manejo de hasta el 100% de los recursos en fondos de inversión exclusivos, sin riesgo de mercado, o la inversión directa en certificados de depósito bancario (“CDB”) o en operaciones comprometidas referenciadas a la variación del tipo de interés CDI, según los requerimientos de efectivo de la Compañía.

La gestión de las inversiones financieras se realiza con base en un análisis riguroso de las condiciones de crédito bancario, valorando las entidades financieras según criterios de calificación crediticia, exposición a riesgos y patrimonio. La Compañía también persigue la rentabilidad invirtiendo en instrumentos a largo plazo, teniendo en cuenta siempre el requerimiento fundamental de control de la liquidez.

La energía eléctrica vendida por la Compañía proviene fundamentalmente de plantas hidroeléctricas. Un periodo prolongado de escasez de lluvias tendría como efecto la reducción del volumen de agua de las presas, ocasionando el aumento de los gastos con compras de energía debido a la entrada en operación de plantas térmicas, o bien la reducción de los ingresos debido a la caída del consumo como resultado de la implementación de programas amplios de uso racional de la electricidad. La generación térmica aumenta los gastos con compras de energía de los distribuidores, lo que conduce a una mayor necesidad de efectivo y podría resultar en incrementos tarifarios futuros.

Los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía por deudas pactadas con el fondo de pensiones Forluz, préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones) según el tipo de interés, fijo o variable (en su caso), incluyendo los intereses futuros de los vencimientos contractuales, se desglosan a continuación:

Consolidado	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Préstamos, financiaciones y valores negociables (obligaciones)	615.360	833.347	3.157.511	9.343.367	3.261.179	17.210.764
Pagos por concesiones	451	642	1.681	8.768	14.027	25.569
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	9.680	29.474	46.811	575.674	647.384	1.309.023
	625.491	863.463	3.206.003	9.927.809	3.922.590	18.545.356
- Fijo						
Deudas con proveedores	1.315.547	148.516	-	-	-	1.464.063
	1.941.038	1.011.979	3.206.003	9.927.809	3.922.590	20.009.419

Sociedad Matriz	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros a tipo de interés:						
- Variable						
Deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones (Forluz)	476	1.450	3.980	26.647	31.851	64.404
- Fijo						
Deudas con proveedores	4.729	-	-	-	-	4.729
	5.205	1.450	3.980	26.647	31.851	69.133

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Compañía. Cemig y sus filiales realizan un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial. El riesgo de crédito se mide y controla por cliente o tercero individual, y se considera muy limitado, dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago. Entre los procedimientos adoptados para hacer frente a las insolvencias se incluyen negociaciones para la recuperación de los créditos en mora. Además, el riesgo de crédito es reducido debido al gran número de clientes.

La dotación a la provisión para insolvencias de tráfico ascendió a R\$664.654 a 30 de junio de 2015. La provisión dotada se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes con origen en operaciones de tráfico.

En cuanto al riesgo proveniente de posibles situaciones de insolvencia de las entidades financieras en las que la Compañía mantiene sus depósitos, en 2004 se aprobó una política de inversión financiera que establece criterios de selección de contrapartes.

Cemig gestiona el riesgo de contraparte de entidades financieras sobre la base de una política interna aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo Financiero de la Compañía.

Con base en esta política, además del riesgo de crédito de las entidades financieras, la Compañía realiza el seguimiento, medición y valoración del riesgo de liquidez, el riesgo de mercado de la cartera de inversiones y el riesgo de tesorería.

Las inversiones financieras se destinan a instrumentos financieros de renta fija, siempre referenciados al tipo de interés CDI. La Compañía no realiza operaciones que lleven implícito un riesgo de volatilidad.

Como herramienta de gestión, Cemig distribuye sus inversiones entre la compra directa de valores (cartera propia) y fondos de inversión. Los fondos de inversión invierten exclusivamente en productos de renta fija. Las sociedades del Grupo son las únicas participantes de dichos fondos, que siguen la misma política adoptada para las inversiones en cartera propia.

Los criterios mínimos de selección de contrapartes se centran en tres elementos:

1. Calificación otorgada por tres agencias de calificación de riesgo crediticio.
2. Patrimonio neto mínimo superior a los 400 millones de reales.
3. Índice de Basilea superior al 12%.

Una vez atendidos estos criterios, los bancos se clasifican en tres grupos de acuerdo con el valor de su patrimonio. A partir de esta clasificación, se establecen límites de concentración de la cartera de valores por grupo y entidad:

Grupo	Patrimonio neto	Concentración de la cartera de valores	Límite por banco (% del PN) (1)
A1	Superior a los R\$ 3,5 mil millones	Mínima del 50%	Entre el 6% y el 9%
A2	Entre R\$ 1,0 mil millones y R\$ 3,5 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5% y el 8%
A3	Entre R\$ 400 millones y R\$ 1,0 mil millones	Máxima del 20%	Entre el 5% y el 7%

(1) El porcentaje de la cartera que se destina a cada banco depende de una valoración individual según indicadores tales como la liquidez y la calidad de la cartera crediticia.

Asimismo, la Compañía establece los siguientes límites a la dimensión de las carteras:

1. Ningún banco puede tener más de un 30% de la cartera del Grupo.
2. Ningún banco puede tener más de un 50% de la cartera de una sociedad del Grupo.

Riesgo de aceleración de la deuda

Las filiales Cemig GT y Cemig D tienen contratadas financiaciones con el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) que contienen cláusulas contractuales restrictivas (*covenants*), habituales en contratos de esta naturaleza, relacionadas con ciertos ratios financieros cuyo cumplimiento es exigible al final de cada ejercicio social, con base en las cuentas anuales a 31 de diciembre de Cemig, en su condición de entidad garante de la financiación. El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas por parte de Cemig podría requerir la constitución de garantías adicionales por parte del deudor so pena de dar lugar a la aceleración de la deuda.

b) Gestión del capital

La Compañía realiza el seguimiento del riesgo de capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que se calcula como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios, como sigue:

	A 30.06.2015	A 31.12.2014
Pasivo exigible total	23.000.880	23.715.051
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo	(757.015)	(887.143)
(-) Fondos vinculados	(54)	(1.110)
Deuda financiera neta	22.243.811	22.826.798
Total Patrimonio neto	14.112.416	11.284.952
Ratio de apalancamiento (Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio Neto)	1,58	2,02

27. VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se valoran inicialmente por su valor razonable. Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valoración. Las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos y líquidos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

El valor razonable de mercado de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de cierre del periodo y modelos de fijación de precios de opciones.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable es el siguiente:

	Saldo a 30 de junio de 2015	Valor razonable a 30 de junio de 2015		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Instrumentos financieros de renta fija				
Certificados de Depósito Bancario (CDB)	74.916	-	74.916	-
Letras financieras del Tesoro (LFT)	92.705	92.705	-	-
Letras financieras (banca)	212.168	-	212.168	-
Obligaciones	66.569	-	66.569	-
Otros	6.416	-	6.416	-
	452.774	92.705	360.069	-
Fondos vinculados	54	-	54	-
Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras	6.531.117	-	-	6.531.117
	6.983.945	92.705	360.123	6.531.117
Pasivos				
Opciones de venta (<i>put</i>)	(355.263)	-	-	(355.263)
	6.628.682	92.705	360.123	6.175.854

Metodología de cálculo del valor razonable

- Activos financieros asociados a las concesiones y relacionados con las infraestructuras: Estos activos se valoran a valor nuevo de reemplazo (VNR) de acuerdo con los criterios establecidos por la autoridad concedente con base en el valor razonable de los activos en explotación pertenecientes a la concesión y que serán reversibles al final del periodo concesional, así como en el coste medio ponderado de capital (CMPP o WACC), que refleja la tasa de retorno de la compañía concesionaria en relación con las operaciones de la concesión. El VRN y

el WACC tienen la consideración de información pública dada a conocer por la autoridad concedente y por Cemig. El movimiento producido en este epígrafe se describe en la nota 11 anterior.

- Inversiones financieras: El valor razonable de los instrumentos financieros se determina con referencia a los precios cotizados en el mercado o de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados, utilizando los precios de transacciones observables del mercado para instrumentos similares. El valor razonable del instrumento se corresponde con su valor al vencimiento descontado a valor actual por la tasa de descuento obtenida en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés en reales, según las condiciones del mercado.
- Opciones de venta (*put*): La Compañía adoptó el método de flujos de efectivo descontados para medir el valor razonable de las opciones *put* de Light, S.A. y SAAG Investimentos, S.A., con base en la información más actualizada relacionada con el plan de negocios de estas sociedades. El valor razonable de estas opciones se calculó de acuerdo con el importe estimado del precio de ejercicio en la fecha de ejercicio menos el valor razonable de las acciones objeto de las opciones, el cual también se estimó en la fecha del ejercicio de las mismas, descontado a valor actual a la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios. Para más información sobre estas opciones de venta, véase la nota 12 anterior.

28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN

Los segmentos de explotación en los que Cemig desarrolla sus actividades reflejan el marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, que está conformado por legislaciones específicas para los mercados de generación, transporte y distribución de electricidad. Además de los segmentos de su negocio principal, la Compañía también actúa en los mercados de distribución de gas natural, telecomunicaciones y otros negocios de menor impacto en el resultado de sus operaciones.

Los segmentos mencionados reflejan los procesos de gestión de la Compañía, así como su estructura organizativa y de seguimiento de los resultados. En virtud del marco regulatorio del sector eléctrico brasileño, no existe segmentación por áreas geográficas.

Las magnitudes financieras más relevantes de los segmentos de explotación consolidados, correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, son las siguientes:

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS A 30 DE JUNIO DE 2015									
	ENERGÍA ELÉCTRICA			TELECOMUNICACIONES	GAS	OTROS NEGOCIOS	ELIMINACIÓN DE OPERACIONES INTRAGRUPPO	TOTAL	
	GENERACIÓN	TRANSPORTE	DISTRIBUCIÓN						
ACTIVOS DEL SEGMENTO	12.291.223	3.823.976	16.889.074		331.997	2.406.602	1.509.611	(139.187)	37.113.296
ADICIONES AL SEGMENTO	973.263	56.258	443.405		25.352	22.535	-	-	1.520.813
INVERSIONES EN FILIALES Y NEGOCIOS CONJUNTOS	5.691.235	2.415.948	1.206.623		-	-	378.995	-	9.692.801
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.288.463	243.196	6.104.659		61.202	681.325	44.277	(181.363)	11.241.759
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS									
Compras de energía eléctrica	(1.267.840)	-	(3.578.613)		-	-	(30)	112.802	(4.733.681)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(145.579)	(130)	(399.779)		-	-	-	52.845	(492.643)
Compras de gas	-	-	-		-	(523.922)	-	-	(523.922)
Total	(1.413.419)	(130)	(3.978.392)		-	(523.922)	(30)	165.647	(5.750.246)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN									
Gastos de personal (empleados y directivos)	(101.664)	(60.751)	(462.450)		(7.094)	(11.977)	(25.211)	-	(669.147)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(29.827)	(8.322)	(101.732)		(946)	-	(4.389)	-	(145.216)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(17.138)	(8.139)	(83.548)		-	-	(6.393)	-	(115.218)
Materiales	(80.913)	(2.137)	(22.310)		(38)	(739)	(161)	-	(106.298)
Servicios exteriores	(56.547)	(15.479)	(333.383)		(13.356)	(2.664)	(5.253)	13.729	(412.953)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(154.280)	-	(224.462)		(18.088)	(26.003)	(5.875)	-	(428.708)
Provisiones (reversión de provisiones)	(43.006)	1.132	(93.465)		(641)	-	(137.025)	-	(273.005)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(56.258)	(443.405)		-	-	-	-	(499.663)
Otros gastos de explotación, netos	(24.921)	(6.598)	(219.896)		(9.776)	(13.389)	(16.595)	1.987	(289.188)
Total	(508.296)	(156.552)	(1.984.651)		(49.939)	(54.772)	(200.902)	15.716	(2.939.396)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(1.921.715)	(156.682)	(5.963.043)		(49.939)	(578.694)	(200.932)	181.363	(8.689.642)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	2.366.748	86.514	141.616		11.263	102.631	(156.655)	-	2.552.117
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(101.930)	204.369	7.387		(14.565)	-	549	-	95.810
Resultado de reorganización societaria	734.530	-	-		-	-	-	-	734.530
Ingresos financieros	54.535	15.690	421.772		1.794	13.756	17.308	-	524.855
Gastos financieros	(385.694)	(94.805)	(538.234)		(2.880)	(24.482)	(3.791)	-	(1.049.886)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.668.189	211.768	32.541		(4.388)	91.905	(142.589)	-	2.857.426
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes y diferidos	(839.399)	(3.095)	(19.968)		(3.349)	(27.524)	54.800	-	(838.535)
RESULTADO DEL PERIODO	1.828.790	208.673	12.573		(7.737)	64.381	(87.789)	-	2.018.891
Resultado atribuido a los accionistas de control	1.828.790	208.673	12.573		(7.737)	64.104	(87.789)	-	2.018.614
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-		-	277	-	-	277
	1.828.790	208.673	12.573		(7.737)	64.381	(87.789)	-	2.018.891

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS A 30 DE JUNIO DE 2014 (Reclasificada)

	ENERGÍA ELÉCTRICA			TELECOMUNICACIONES	GAS	OTROS NEGOCIOS	ELIMINACIÓN DE OPERACIONES INTRAGRUPO	TOTAL
	GENERACIÓN	TRANSPORTE	DISTRIBUCIÓN					
ACTIVOS DEL SEGMENTO	13.186.700	2.277.926	14.344.690	331.302	553.656	2.545.048	(504.074)	32.735.248
ADICIONES AL SEGMENTO	2.143.579	40.412	324.149	27.896	-	137.166	-	2.673.202
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.434.071	197.006	4.832.177	57.411		44.553	(153.782)	9.411.436
COSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
Compras de energía eléctrica	(812.030)	-	(2.761.716)	-	-	-	75.764	(3.497.982)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(135.058)	(139)	(258.837)	-	-	-	59.808	(334.226)
Total	(947.088)	(139)	(3.020.553)	-	-	-	135.572	(3.832.208)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN								
Gastos de personal (empleados y directivos)	(98.465)	(50.366)	(422.119)	(6.417)	-	(22.518)	-	(599.885)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(21.102)	(9.154)	(97.679)	(717)	-	(7.757)	-	(136.409)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(16.778)	(7.300)	(76.346)	-	-	(5.534)	-	(105.958)
Materiales	(130.849)	(2.051)	(24.247)	(38)	-	(73)	-	(157.258)
Servicios exteriores	(63.873)	(16.934)	(309.986)	(10.894)	-	(8.780)	17.679	(392.788)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(153.438)	-	(210.387)	(17.679)	-	(3.020)	-	(384.524)
Regalías por la explotación de recursos hídricos	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones (reversión de provisiones)	(5.760)	(2.515)	(43.752)	(12)	-	5.216	-	(46.823)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(37.092)	(324.149)	-	-	-	-	(361.241)
Otros gastos de explotación, netos	(21.783)	(10.317)	(185.166)	(10.467)	-	(14.846)	531	(242.048)
Total	(512.048)	(135.729)	(1.693.831)	(46.224)	-	(57.312)	18.210	(2.426.934)
TOTAL COSTES Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(1.459.136)	(135.868)	(4.714.384)	(46.224)	-	(57.312)	153.782	(6.259.142)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	2.974.935	61.138	117.793	11.187	-	(12.759)	-	3.152.294
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(6.917)	85.609	26.762	(12.691)	31.495	11.689	-	135.947
Ingresos financieros	68.118	25.043	160.849	2.798	-	35.538	-	292.346
Gastos financieros	(159.512)	(121.878)	(368.429)	(1.571)	-	(3.405)	-	(654.795)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.876.624	49.912	(63.025)	(277)	31.495	31.063	-	2.925.792
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes y diferidos	(968.338)	12.052	22.892	(4.003)	-	2.568	-	(934.829)
RESULTADO DEL PERIODO	1.908.286	61.964	(40.133)	(4.280)	31.495	33.631	-	1.990.963

29. TRANSACCIONES QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO

A 30 de junio de 2015 y 2014, la Compañía realizó transacciones que no implican movimiento de efectivo, las cuales no están reflejadas en los estados de flujos de efectivo. Dichas transacciones son las que se muestran a continuación:

	A 30.06.2015	A 30.06.2014
Resultado de operación societaria: valoración a valor razonable de la inversión realizada en Aliança Geração de Energia, S.A.	734.530	-
Activos aportados a Aliança Geração de Energia, S.A.	581.114	-
Cargas financieras capitalizadas	70.160	34.929
Aportación de capital en Amazônia Energia Participações, S.A.	36.393	-
Aportación de capital en Aliança Norte Energia Participações, S.A.	22.378	-
Traspos del Inmovilizado intangible al epígrafe "Activos financieros asociados a las concesiones"	423.294	375.642
Ingresos de construcción de infraestructuras	499.662	361.241

30. HECHOS POSTERIORES

Renova Energia, S.A. firma acuerdos con TerraForm Global, Inc. para la venta de activos

El 15 de julio de 2015, la asociada Renova Energia, S.A. ("Renova") culminó un acuerdo para la aportación de activos a la sociedad TerraForm Global, Inc. ("TerraForm Global"). La operación tiene como objetivo aumentar la competitividad, la creación de valor y el potencial de crecimiento de Renova. Con esta transacción, Renova tendrá nuevas opciones de financiación con base en los contratos de canje del *backlog* y en las acciones de Terraform Global que sean recibidas como pago, fortaleciendo la estructura de capital para el desarrollo de los proyectos. La operación constó de dos fases que se detallan a continuación:

Primera fase: activos operacionales

La primera fase de la operación, anunciada el 7 de mayo de 2015, incluyó la firma de los siguientes acuerdos:

- (i) Contrato de compraventa de acciones para la venta de los activos comprendidos en el proyecto "Espra", correspondientes a tres pequeñas centrales hidroeléctricas de 41,8 MW de capacidad instalada, que vendieron energía en el marco del Programa Brasileño de Estímulo a las Fuentes Renovables de Energía ["Proinfa"] al precio de 136 millones de reales, equivalente al valor del capital ("*equity value*"), mediante pago en efectivo;
- (ii) Contrato de compraventa de acciones para la venta de los activos comprendidos en el proyecto "Bahía", correspondientes a cinco parques eólicos de 99,2 MW de capacidad instalada, que vendieron energía en la subasta de energías renovables LER 2009 al precio de 451 millones de reales, equivalente al valor del capital ("*equity value*"), mediante pago en efectivo; y
- (iii) Contrato de canje de acciones para el canje por acciones de TerraForm Global de las acciones de las filiales de Renova que sean propietarias de los activos

comprendidos en el proyecto “Salvador”, correspondientes a nueve parques eólicos de 195,2 MW de capacidad instalada, que vendieron energía en la subasta de energías renovables LER 2009 al precio de 1.026 millones de reales, equivalente al valor del capital (“*equity value*”), considerándose el precio a pagar por acción en la oferta pública inicial de acciones (IPO) de TerraForm Global, actualmente en curso.

Los importes mencionados anteriormente están sujetos a los ajustes establecidos en los respectivos acuerdos.

Segunda fase: cartera de contratos y proyectos (“backlog”) y opción de compra de activos futuros

La segunda fase de la operación, anunciada el 15 de julio de 2015, comprende otros activos que cuentan con contratos de venta de energía a largo plazo, operacionales y no operacionales (“*backlog*”), además de proyectos en desarrollo y a desarrollar por Renova que tendrán por finalidad vender energía mediante contratos a largo plazo (“*pipeline*”), e incluyó la firma de los siguientes acuerdos:

- (i) Contrato de canje de acciones para el canje de las acciones de las filiales de la Compañía que sean propietarias de los activos comprendidos en cada uno de los proyectos que componen el *backlog*, según se indica más abajo, al precio de 13.400 millones de reales, equivalente al valor total de la empresa (“*enterprise value*”, que incluye el importe total de las deudas). Los importes se ajustarán en la fecha de realización del canje, de conformidad con las disposiciones contractuales aplicables. Los activos suman 2.204,2 MW de capacidad instalada y serán canjeados tras su entrada en operación comercial y de acuerdo con el cronograma negociado por las partes que se indica más abajo. Renova recibirá el importe equivalente en acciones de TerraForm Global que se calculará sobre la base de la cotización media de dichas acciones en las treinta jornadas bursátiles anteriores al cierre.

Activo	Capacidad instalada (MW)	Año del canje
Light I	200,70	2017
Light II	202,80	2017
LEN A-5 2012	18,90	2017
LER 2010	167,70	2018
LEN A-3 2011	218,40	2018
LER 2014 (energía eólica)	43,50	2018
LER 2014 (energía solar) (1)	53,50	2018
LER 2013	159,00	2019
PPA Cemig (2)	676,20	2019
LEN A-5 2013	355,50	2020
LEN A-5 2014	108,00	2020

- (1) Considera el 50% del PPA, debido al acuerdo conjunto (“*joint venture*”) firmado con SunEdison.
 (2) Considera el 100% del PPA de Cemig, dado que Cemig todavía no ha ejercido su derecho de adquisición del 50% del activo.

- (ii) Contrato de opción preferente de compra, mediante el cual TerraForm Global tendrá derecho, hasta el 31 de diciembre de 2016, a ejercer una opción preferente de compra de los proyectos de energía renovable en desarrollo y a

desarrollar por Renova que tendrán por finalidad vender energía mediante contratos a largo plazo. La cantidad de acciones de TerraForm Global que Renova recibirá se determinará sobre la base de un múltiplo de efectivo disponible para la distribución del respectivo proyecto durante los años siguientes a la transferencia, de conformidad con una metodología establecida de común acuerdo entre las partes. Al finalizar este periodo, las partes negociarán un nuevo mecanismo para la opción preferente de compra, con el objetivo de reflejar las condiciones del mercado y la competitividad de Renova.

Asimismo, se acordó que, con sujeción a ciertas condiciones establecidas en el acuerdo, Renova tendrá el derecho de nombrar a un miembro del Consejo de Administración de TerraForm Global.

Condiciones precedentes para el cierre de la operación

La culminación de las dos fases de la operación está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes, dentro de las cuales se resaltan la salida a bolsa (IPO) de TerraForm Global, ya en curso, además de la obtención del consentimiento de terceros y de la aprobación por parte de las autoridades regulatorias correspondientes, incluyendo el regulador ANEEL y el *holding* eléctrico federal Eletrobras.

Light Energia, S.A. firma acuerdo con SunEdison, Inc. para la venta de acciones de su propiedad en Renova Energia, S.A.

El 2 de julio de 2015, la asociada Light Energia, S.A. (“Light”) anunció que su Consejo de Administración aprobó la celebración de un acuerdo con SunEdison, Inc. (“SunEdison”) para la venta de las acciones de su propiedad en Renova Energia, S.A. (“Renova”). El acuerdo se firmó el 15 de julio de 2015 y el importe a desembolsar por el paquete de 50.561.797 acciones ordinarias asciende a 250 millones de dólares estadounidenses, el equivalente a 14,83 dólares estadounidenses por “*units*” (certificados de depósito de acciones que se compone de dos acciones preferentes y una acción ordinaria de Renova). El cierre de esta operación aún se encuentra sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes, dentro de las cuales se resaltan: la aprobación por parte de las autoridades regulatorias correspondientes y la manifestación de las partes con respecto a las restricciones a la libre transmisibilidad de acciones y derechos de preferencia y de acompañamiento, conforme a lo estipulado en los Pactos de Accionistas existentes.

Tan pronto como concluya el acuerdo, SunEdison se adherirá a los Pactos de Accionistas existentes y pasará a integrar el grupo de control de Renova. La transacción no dará lugar a la venta del control, ya sea directo o indirecto, de Renova o la adquisición del control de Renova por parte de SunEdison.

Tras la entrada de SunEdison en el grupo de control, la nueva estructura accionarial de Renova quedará como sigue:

Estructura accionarial de Renova Energia, S.A.	Acciones ordinarias (ON)		Acciones preferentes (PN)		Total de acciones	
	Número de acciones	(%)	Número de acciones	(%)	Número de acciones	(%)
Grupo de control	188.309.629	79,6	-	-	188.309.629	59,1
RR Participações, S.A.	50.561.797	21,4	-	-	50.561.797	15,9
SunEdison, Inc.	50.561.797	21,4	-	-	50.561.797	15,9
Cemig GT	87.186.035	36,8	-	-	87.186.035	27,3
Otros accionistas	48.534.657	20,4	81.811.136	100	130.345.793	40,9
RR Participações, S.A.*	8.250.393	3,5	1.280.600	1,6	9.530.993	3
BNDESPAR	9.311.425	3,9	18.622.850	22,8	27.934.275	8,8
FIP InfraBrasil	11.651.467	4,9	23.302.933	28,5	34.954.400	11
FIP Caixa Ambiental	5.470.293	2,3	10.940.586	13,4	16.410.879	5,1
Otros	13.851.079	5,8	27.664.167	33,7	41.515.246	13
Total	236.844.286	100	81.811.136	100	318.655.422	100

* Acciones que no forman parte del grupo de control.

Filiales de Cemig obtienen medidas cautelares contra el ajuste del mecanismo brasileño de distribución del riesgo hidrológico

El 20 de julio de 2015, la filial Cemig GT obtuvo una decisión favorable de la Justicia Federal de Brasil, que estimó la solicitud de tutela anticipatoria presentada con el fin de determinar que mientras no sea dictada sentencia firme, el regulador ANEEL no podrá aplicar a los autores de la demanda los efectos del ajuste del mecanismo financiero de distribución del riesgo hidrológico de las plantas hidroeléctricas (“MRE”), siempre que la energía efectivamente generada por el conjunto de generadores que participan en este mecanismo sea inferior a su energía asegurada total⁸.

La decisión tiene como objetivo frenar los desembolsos en efectivo incurridos debido a los bajos valores actuales del indicador de déficit hidrológico “GSF” (“*Generation Scaling Factor*”), que reflejan desde el comienzo de 2014 la reducción de la generación hidroeléctrica en virtud de diversos factores de orden estructural y coyuntural, los cuales están fuera del control de la Compañía.

El 4 de agosto de 2015, la filial Cemig D obtuvo una decisión judicial favorable en relación con la demanda presentada por la Asociación Brasileña de Distribuidores de Energía Eléctrica (ABRADEE) contra la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE), determinando que mientras no sea dictada sentencia firme, la CCEE no podrá imputar a los afiliados de ABRADEE ninguna carga financiera relacionada con cualquier decisión de la justicia en las que no formen parte, en relación con los efectos del GSF sobre los generadores hidroeléctricos, ni tampoco aplicarles ninguna sanción derivada de ello.

⁸ N.T. El MRE es un mecanismo financiero de distribución del riesgo hidrológico por el que se establece que los generadores hidráulicos no serán remunerados por la energía que produzcan, sino por la energía asegurada que tengan. La denominada “energía asegurada” corresponde a la producción que puede ser sostenida a lo largo del tiempo, admitiéndose déficit de afluencias. La energía asegurada de cada planta hidroeléctrica será la fracción a ella asignada de la energía asegurada del sistema, la cual constituirá el límite de contratación determinado para los generadores hidroeléctricos participantes del sistema. En otras palabras: a través del MRE la energía producida se distribuye mediante la transferencia del excedente de las plantas que generan más que su energía asegurada a las que han generado menos. El objetivo es garantizar que todos los generadores puedan comercializar la energía asegurada que les ha sido asignada, independientemente de su producción real de energía, siempre que las plantas que integran el MRE en su conjunto, hayan generado suficiente energía para ello.

Cemig GT culmina su 6ª emisión de obligaciones

El 15 de julio de 2015, la filial Cemig GT culminó su 6ª emisión de obligaciones simples. Se emitieron cien mil (100.000) obligaciones no convertibles en acciones, sin garantías reales y emitidas en dos series, siendo noventa y siete mil doscientas setenta y cinco (97.275) obligaciones de la primera serie y dos mil setecientos veinticinco (2.725) obligaciones de la segunda serie, de diez mil reales (R\$10.000,00) de importe nominal unitario en la fecha de emisión, por importe nominal total de mil millones de reales (R\$1.000.000.000,00). Las obligaciones de la primera serie se amortizarán a los tres años de la fecha de emisión y devengarán un interés equivalente al 100,00% de la variación del CDI [certificados de depósito interbancario] más un margen (*spread*) del 1,60% anual. Las obligaciones de la segunda serie se amortizarán a los cinco años de la fecha de emisión y devengarán un interés del 8,07% anual más la actualización monetaria de acuerdo con la variación acumulada del índice de precios IPCA. Las obligaciones de la 6ª emisión de Cemig GT están garantizadas con fianza otorgada por el *holding* Cemig.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO

(Cifras expresadas en miles de reales, salvo cuando se indique lo contrario)

Resultado de los seis primeros meses de 2015

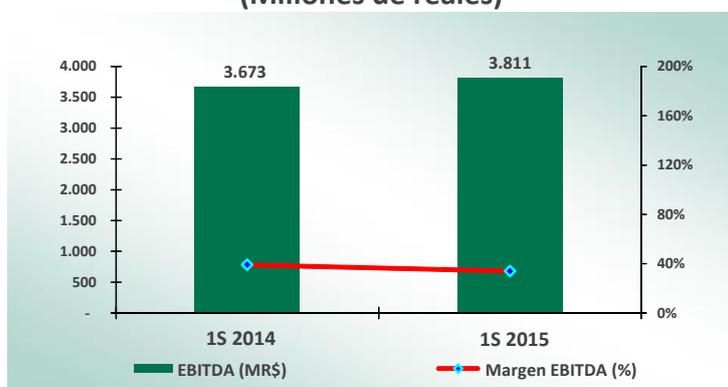
Cemig obtuvo un resultado de R\$2.018.891 en los seis primeros meses de 2015, lo que supone un incremento del 1,40% respecto del resultado de R\$1.990.963 obtenido en el mismo periodo de 2014. Las principales variaciones experimentadas en los ingresos y gastos de explotación y en el resultado financiero se detallan en las demás secciones de este informe.

EBITDA

Como se puede observar en la tabla a continuación, el EBITDA consolidado de la Compañía creció un 3,77% en los seis primeros meses de 2015 respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

EBITDA (cifras en miles de reales)	1S 2015	1S 2014 (Reclasificado)	Var. (%)
Resultado del periodo	2.018.891	1.990.963	1,40
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	838.535	934.829	(10,30)
+ Resultado financiero, neto	525.031	362.449	44,86
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	428.708	384.524	11,49
= EBITDA	3.811.165	3.672.765	3,77

EVOLUCIÓN DEL EBITDA ENERO-JUNIO 2014-2015 (Millones de reales)



EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros intermedios con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El EBITDA consolidado se mantuvo estable entre los periodos comparados. El margen de EBITDA se situó en un 33,90% entre enero y junio de 2015, frente al margen del 39,02% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior, debido principalmente a

los ajustes de la tarifa eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. para cubrir los costes derivados de los aportes al fondo sectorial CDE.

Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a R\$10.957.746 en los seis primeros meses de 2015, con un incremento del 32,13% respecto de los R\$8.293.188 contabilizados en el mismo periodo de 2014.

Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en R\$9.569.719 a 30 de junio de 2015, frente a los R\$7.373.972 contabilizados a 30 de junio de 2014, lo que representa un aumento del 29,78%.

La cifra de ingresos del periodo se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 14,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 8 de abril de 2014 (efecto integral en los resultados de 2015).
- Revisión tarifaria extraordinaria de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 28,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 2 de marzo de 2015⁹.
- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 7,07% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 8 de abril de 2015.
- Entrada en vigor a partir de enero de 2015 del sistema de señalización de costes de generación denominado de “banderas tarifarias”¹⁰, por el que se fijaron los importes adicionales a pagar por cada 100 kWh de electricidad consumida, siendo de R\$1,50 el importe de la bandera amarilla y de R\$3,00 el importe de la bandera roja. A partir de marzo de 2015, se aumentó a R\$2,50 el importe de la bandera

⁹ N.T. Los contratos de concesión y la legislación brasileña establecen un mecanismo de precios máximos (*price cap*) que permiten tres tipos de ajustes de la tarifa de distribución eléctrica: (1) el ajuste anual; (2) la revisión ordinaria; y (3) la revisión extraordinaria. La Compañía tiene el derecho a solicitar cada año el ajuste anual, el cual está diseñado para compensar los efectos de la inflación en la tarifa y permite traspasar a los consumidores ciertos cambios en la estructura de costes que están fuera del control de la Compañía, tales como los costes de compras de electricidad y los gravámenes sectoriales, incluyendo los peajes por el uso de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad. Por otra parte, la revisión ordinaria de las tarifas tiene lugar cada cinco años. Las revisiones ordinarias tienen como objetivo identificar los cambios en la estructura de costes de las compañías distribuidoras, así como establecer un factor de eficiencia que se aplicará a los ajustes tarifarios anuales teniendo en cuenta los incrementos de eficiencia resultantes del aumento en la escala del negocio, con el fin de compartir estos incrementos de eficiencia con los consumidores. La Compañía también tiene el derecho a solicitar la revisión extraordinaria de la tarifa, si se comprueba que eventos significativos han afectado al equilibrio económico y financiero de la concesión. La revisión ordinaria y la revisión extraordinaria están sujetas a cierto grado de discrecionalidad por parte de ANEEL, aunque hay reglas preestablecidas para cada ciclo de revisión tarifaria.

¹⁰ N.T. El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costes de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor coste de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado spot y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costes de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costes de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costes de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

amarilla y a R\$5,50 el importe de la bandera roja. La bandera roja estuvo en vigor en los seis primeros meses de 2015.

- Reducción del 4,73% en el volumen de energía eléctrica suministrada a consumidores finales.

Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a: (i) Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais. (ii) Los clientes a precio libre ubicados en Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado liberalizado (“ACL”). (iii) Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado liberalizado (“ACL”). (iv) Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado regulado (“ACR”). (v) La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo]. En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

El mercado eléctrico de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones realizadas en los seis primeros meses de 2015 en comparación con el mismo periodo de 2014.

El volumen facturado de ventas de energía eléctrica experimentó una reducción del 4,26% en los periodos comparados. El desglose de las ventas de electricidad por grupos de consumo es el siguiente:

Grupos de consumo	MWh (1)		
	1S 2015	1S 2014	Var. (%)
Residencial	4.949.413	5.027.320	(1,55)
Industrial	11.588.756	12.635.868	(8,29)
Comercial, servicios y otros	3.260.567	3.238.566	0,68
Rural	1.544.410	1.588.699	(2,79)
Administraciones públicas	441.322	444.934	(0,81)
Alumbrado público	660.596	643.068	2,73
Servicio público	596.686	607.903	(1,85)
Subtotal	23.041.750	24.186.358	(4,73)
Consumo propio	18.914	19.055	(0,74)
	23.060.664	24.205.413	(4,73)
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	6.918.908	7.108.010	(2,66)
Total	29.979.572	31.313.423	(4,26)

(1) Las cifras en MWh no han sido revisadas por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado (“CCEAR”) y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

Hay que destacar la reducción del 8,29% en las ventas de energía eléctrica al sector industrial, debido principalmente a la reducción en los niveles de actividad económica en 2015, con un impacto directo en el consumo de energía de este segmento.

Ingresos provenientes del peaje de acceso a la red de distribución (“TUSD”)¹¹

Los ingresos provenientes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. aumentaron un 76,53% entre los periodos comparados, ascendiendo a R\$730.882 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$414.021 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. El peaje de acceso a la red de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía distribuida.

Esta variación se debe al impacto del ajuste tarifario del 8,79% del 8 de abril de 2014, y de los ajustes tarifarios que tuvieron lugar en 2015, los cuales supusieron un incremento del 96,21% en las tarifas eléctricas de los clientes a precio libre. Los ajustes tarifarios de 2015 obedecen principalmente al traspaso del aumento de las aportaciones al fondo sectorial Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) (véase la nota 22 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015). El aumento de las tarifas fue parcialmente compensado por la ralentización de las actividades del sector industrial en el periodo, lo que produjo una reducción del 12,02% en la cantidad de energía distribuida.

Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$1.712.090 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$2.267.284 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone una disminución del 24,49%. Esta variación se debe principalmente a la reducción del 48,36% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”), el cual se situó en R\$370,72 por megavatio-hora a 30 de junio de 2015, frente a un precio medio de R\$717,93 por megavatio-hora a 30 de junio de 2014. En contrapartida, la Compañía contó con una mayor cantidad de energía disponible para la venta en el mercado mayorista en 2015, lo que compensó parcialmente la reducción en el precio medio de venta y el impacto negativo del indicador de déficit hidrológico “GSF” (“*Generation Scaling Factor*”).

Ingresos provenientes del suministro de gas

En los seis primeros meses de 2015, la Compañía registró un ingreso por importe de R\$850.720 proveniente del suministro de gas natural, como consecuencia de la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014.

¹¹ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución eléctrica. Las actividades de transporte y distribución de electricidad permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costos de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta “CVA” (costes no controlables) y otros componentes financieros¹²

Debido a las modificaciones de los contratos de concesión de las compañías distribuidoras de electricidad, la Compañía reconoció los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros, que se traspasarán a la tarifa durante los incrementos tarifarios futuros de Cemig Distribuição, S.A.. Este reconocimiento representó un ingreso de R\$762.497 a 30 de junio de 2015.

Cabe señalar que de este ingreso se ha deducido el importe de R\$80.671, correspondiente a la diferencia de estimación de los saldos registrados en 2014.

Para más información, véase la nota 11 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$499.663 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$361.241 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 38,32%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costes de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

Otros ingresos de explotación

Las demás partidas de ingresos se incrementaron un 7,78% entre los periodos comparados: R\$872.383 a cierre de junio de 2015, frente a R\$809.443 a cierre de junio de 2014.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en R\$5.144.222 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$2.733.741 contabilizados por este concepto en el mismo periodo de 2014, lo que representa un incremento del 88,18%. Esta variación se debe parcialmente a los impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que su variación se debe sustancialmente a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía. La principal variación que no tiene que ver con el aumento de los ingresos facturados es la que se describe a continuación:

¹² N.T. Los “costes no controlables” comprenden los costes derivados de compras de energía eléctrica para la reventa a los consumidores a tarifa, los costes de transporte de energía y diversas cargas regulatorias. Las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados por las compañías distribuidoras se compensan en los reincrementos tarifarios futuros, y se reconocen como ingreso o gasto en el balance, según sea el caso.

Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Los gastos en concepto de aportaciones al fondo sectorial CDE ascendieron a R\$1.156.695 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$96.552 contabilizados en el mismo periodo de 2014. Entre los gastos comprendidos por la CDE se encuentran los siguientes: compensaciones por concesiones; subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica; descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad; aportaciones al fondo sectorial Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); y generación de energía producida a partir del carbón mineral. En 2014 algunos de estos gastos no se tomaron en cuenta en la definición de los importes a abonar a la CDE, lo que generó un déficit en el año. En 2015 se realizó un nuevo presupuesto para la CDE, con lo que el importe anual de los gastos por este concepto de Cemig Distribuição, S.A. se elevó de R\$194 millones a R\$2.147 millones (de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº 1.857/2015 del regulador ANEEL). Estos gastos se traspasarán a la tarifa eléctrica de la Compañía en concepto de “cargas sectoriales”.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)

Los gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en R\$8.689.642 a 30 de junio de 2015, con un aumento del 38,83% respecto de los R\$6.259.142 contabilizados a 30 de junio de 2014. Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 23 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en R\$4.733.681 entre enero y junio de 2015, un 35,33% más que los R\$3.497.982 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente a los factores siguientes:

- Aumento del 71,42% en los gastos derivados de compras de energía en subastas, los cuales se situaron en R\$2.085.475 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$1.216.615 contabilizados en el mismo periodo de 2014, como consecuencia principalmente de los contratos por disponibilidad de energía¹³ y los mayores

¹³ **N.T.** En los contratos por disponibilidad de energía, el generador se compromete a suministrar determinado volumen de electricidad y asumir el riesgo de que el abastecimiento pueda verse afectado por condiciones hidrológicas adversas y niveles bajos de embalses, entre otras condiciones, en cuyo caso estará obligado a comprar energía de otra fuente con el fin de cumplir con su compromiso de abastecimiento.

costes de compras de combustible para la generación de electricidad por las centrales térmicas.

- Aumento del 91,44% en los gastos derivados de las compras de la energía producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares estadounidenses): R\$770.844 a cierre de junio de 2015, frente a R\$402.654 a cierre de junio de 2014. Esta variación se debe fundamentalmente al aumento de la tarifa, que se incrementó de US\$26,05/kW*mes en 2014 a US\$38,07/kW*mes a partir de enero de 2015, además de la revaluación de la divisa estadounidense respecto del real brasileño: a 30 de junio de 2015, el dólar se cotizó en promedio a R\$3,00, en comparación con R\$2,28 a 30 de junio de 2014, lo que representa una variación del 31,58%.
- Aumento del 65,13% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en el mercado eléctrico liberalizado: R\$1.318.089 a cierre de junio de 2015, frente a R\$798.202 a cierre de junio de 2014. Esta variación es consecuencia principalmente del mayor volumen de compras de energía realizadas por Cemig Geração e Transmissão, S.A. entre los periodos comparados (7.677.825 MWh a 30 de junio de 2015, frente a 4.793.679 MWh a 30 de junio de 2014), debido a la mayor actividad de comercialización, asociada a los mayores sobrecostes derivados del aumento de los precios de la energía en el mercado eléctrico brasileño.
- Reducción del 47,88% en las compras de corto plazo debido a la menor exposición de Cemig Distribuição, S.A. en el mercado mayorista de energía eléctrica: R\$467.403 entre enero y junio de 2015, frente a R\$896.730 en el mismo periodo de 2014.

Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte ascendieron a R\$492.643 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$334.226 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 47,40%. Para más información, véase la nota 23 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Gastos de personal

Los gastos de personal se situaron en R\$669.147 a 30 de junio de 2015, lo que supone un aumento del 11,55% respecto de los R\$599.885 contabilizados a 30 de junio de 2014. La variación entre los periodos comparados se debe principalmente al incremento salarial del 6,34% concedido en noviembre de 2014 en virtud del Convenio Colectivo de Trabajo, y del 3% a partir de marzo de 2015, como resultado del arbitraje laboral presentado por entidades sindicales.

Amortizaciones

Los gastos por amortizaciones se situaron en R\$428.708 a 30 de junio de 2015, frente a los R\$384.524 contabilizados a 30 de junio de 2014, lo que supone un incremento del 11,49%. Esta variación obedece esencialmente a la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014. Los gastos por este concepto de esta sociedad ascendieron a R\$26.003 en los seis primeros meses de 2015.

Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica ascendieron a R\$74.971 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$125.633 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que representa un descenso del 40,33%. Esta variación se debe a la compra de menores cantidades de combustible para la térmica de Igarapé en los seis primeros meses de 2015 debido a la interrupción de las actividades de la planta en el periodo para realizar labores de mantenimiento e instalación de nuevos equipos.

Costes de construcción de infraestructuras

Los costes por este concepto ascendieron a R\$499.663 entre enero y junio de 2015, frente a los R\$361.241 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 38,32%. Los costes de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

Provisiones

Los gastos por provisiones se situaron en R\$273.005 a 30 de junio de 2015, frente a los R\$46.823 contabilizados a 30 de junio de 2014, lo que supone un aumento del 483,06%. Esta variación se debe principalmente al reconocimiento en junio de 2015 de una provisión por importe de R\$160.433 para cubrir pérdidas derivadas del ejercicio de opciones de venta de participaciones en las asociadas Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica y SAAG Investimentos, S.A.. Para más información, véanse las notas 12 y 23 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Cabe destacar la constitución de nuevas provisiones laborales entre los periodos comparados: R\$35.517 en los seis primeros meses de 2015, frente a constituciones por importe de R\$11.127 en el mismo periodo de 2014; además de la constitución de nuevas provisiones por contingencias regulatorias: R\$2.843 entre enero y junio de 2014, frente a una reversión por importe de R\$21.990 en el mismo periodo del ejercicio anterior. Para más información, véanse las notas 20 y 23 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Compras de gas

Los gastos derivados de las compras de gas natural para reventa ascendieron a R\$523.922 en los seis primeros meses de 2015, como consecuencia de la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014.

Valoración a valor razonable de los activos de participada

En 2015, la Compañía registró una ganancia contable por importe de R\$734.530, como resultado de la valoración a valor razonable de los activos de la participada Aliança Geração de Energia, S.A.. Para más información, véase la nota 12 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Resultado financiero, neto

Entre enero y junio de 2015 los gastos financieros netos ascendieron a R\$525.031, frente a gastos financieros netos de R\$362.449 en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 44,86%. En la comparación entre el resultado financiero de los seis primeros meses de 2015 y 2014 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento de los ingresos financieros por importe de R\$76.629, como consecuencia del reconocimiento a partir de 2015 de diferencias de cambio y ajustes por inflación sobre los saldos remanentes de la cuenta CVA (costes no controlables) y de otros componentes financieros.
- Reconocimiento de un ingreso proveniente de la actualización financiera de la base de activos regulados de distribución eléctrica (conocida como “base de remuneración regulatoria”, o “BRR”) por importe de R\$193.673 a cierre de junio de 2015, frente a una reversión por importe de R\$1.327 a cierre de junio de 2014. Esta variación obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IGP-M entre los periodos comparados: 4,33% a 30 de junio de 2015, frente a una variación del 2,45% a 30 de junio de 2014. Adicionalmente, en junio de 2014 se registró una reversión de la actualización financiera de la BRR de Cemig Distribuição, S.A. por importe de R\$110.398, como consecuencia de la aprobación del importe definitivo de la misma.

- Aumento de los gastos por diferencias de cambio sobre préstamos y financiaciones y sobre la energía comprada a la hidroeléctrica Itaipú Binacional: R\$72.237 en los seis primeros meses de 2015, frente a R\$5.262 en el mismo periodo de 2014. Este resultado obedece esencialmente al impacto en los resultados de Cemig Distribuição, S.A. de la mayor variación del dólar estadounidense entre los periodos comparados: 16,81% a 30 de junio de 2015, frente a una variación negativa del 5,98% a 30 de junio de 2014.
- Aumento del 63,91% en los gastos derivados de cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: R\$609.549 a cierre de junio de 2015, frente a R\$371.882 a cierre de junio de 2014. Esta variación se debe principalmente al aumento de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario], así como a la mayor variación del CDI entre los periodos comparados: 5,92% a 30 de junio de 2015, frente a una variación del 4,97% a 30 de junio de 2014.
- Aumento del 22,46% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones: R\$226.356 a cierre de junio de 2015, frente a R\$184.836 a cierre de junio de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 6,17% a 30 de junio de 2015, frente a una variación del 3,75% a 30 de junio de 2014.
- Reducción del 41,17% en los ingresos provenientes de inversiones financieras: R\$92.701 entre enero y junio de 2015, frente a R\$157.585 en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta variación es consecuencia del menor volumen de recursos invertidos.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 24 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y Contribución social (“CSLL”)¹⁴

En el primer semestre de 2015, los gastos de la Compañía relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a R\$838.535, frente a un resultado antes de impuestos de R\$2.857.426, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 29,35%. En el primer semestre de 2014, los gastos por este concepto se situaron en R\$934.829, frente a un resultado antes de impuestos de R\$2.925.792, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 31,95%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 8 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

¹⁴ N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

Resultado del segundo trimestre de 2015

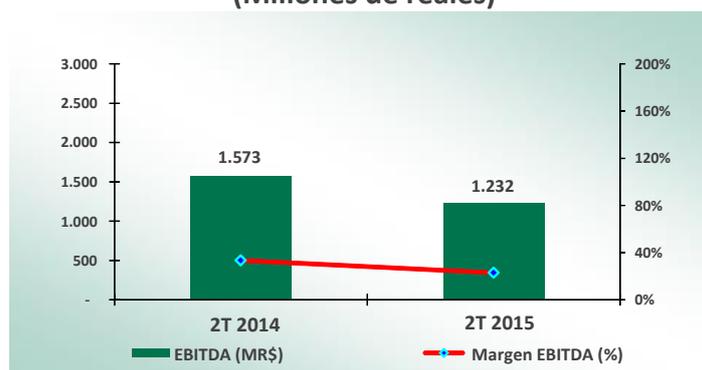
Cemig obtuvo un resultado de R\$534.264 en el segundo trimestre de 2015, lo que supone una reducción del 27,88% respecto del resultado de R\$740.874 obtenido en el mismo periodo de 2014. Las principales variaciones en el resultado se detallan en las demás secciones de este informe.

EBITDA

Como se puede observar en la tabla a continuación, el EBITDA consolidado de la Compañía disminuyó un 21,66% entre abril y junio de 2015 respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

EBITDA (cifras en miles de reales)	2T 2015	2T 2014 (Reclasificado)	Var. (%)
Resultado del periodo	534.264	740.874	(27,89)
+ Gastos por impuestos (impuestos sobre beneficios y contribución social)	264.840	355.961	(25,60)
+ Resultado financiero, neto	251.581	273.560	(8,03)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	181.587	202.491	(10,32)
= EBITDA	1.232.272	1.572.886	(21,66)

EVOLUCIÓN DEL EBITDA ABRIL-JUNIO 2014-2015 (Millones de reales)



EBITDA [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y cargos por depreciación o amortización]: El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros intermedios con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527, de 4 de octubre de 2012, que establecen que el EBITDA puede definirse como beneficios antes de los efectos del resultado financiero (neto), impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) y cargos por depreciación o amortización. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como una alternativa al beneficio neto como indicador del rendimiento operacional, o como sustituto al flujo de efectivo, tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

La disminución del EBITDA consolidado entre los periodos comparados se debe principalmente al incremento del 32,26% en los gastos de explotación (excluyendo los efectos de amortizaciones y pérdidas por deterioro), parcialmente compensado por el aumento del 14,70% en la cifra de ingresos. En línea con la reducción del EBITDA, el margen de EBITDA se situó en un 22,85% entre abril y junio de 2015, frente al margen del 33,46% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Ingresos provenientes de las ventas de electricidad

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a R\$5.818.505 en el segundo trimestre de 2015, con un incremento del 36,31% respecto de los R\$4.268.519 contabilizados en el mismo periodo de 2014.

Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en R\$5.277.989 a 30 de junio de 2015, frente a los R\$3.827.827 contabilizados a 30 de junio de 2014, lo que representa un aumento del 37,88%.

La cifra de ingresos del periodo se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Revisión tarifaria extraordinaria de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 28,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 2 de marzo de 2015.
- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 7,07% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 8 de abril de 2015.
- Entrada en vigor a partir de enero de 2015 del sistema de señalización de costes de generación denominado de “banderas tarifarias”, por el que se fijaron los importes adicionales a pagar por cada 100 kWh de electricidad consumida, siendo de R\$1,50 el importe de la bandera amarilla y de R\$3,00 el importe de la bandera roja. A partir de marzo de 2015, se aumentó a R\$2,50 el importe de la bandera amarilla y a R\$5,50 el importe de la bandera roja. La bandera roja estuvo en vigor en los seis primeros meses de 2015.
- Reducción del 7,58% en el volumen de energía eléctrica suministrada a consumidores finales.

El mercado eléctrico de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones realizadas en el segundo trimestre de 2015 en comparación con el mismo periodo de 2014.

Grupos de consumo	MWh (1)		
	2T 2015	2T 2014	Var. (%)
Residencial	2.386.270	2.459.539	(2,98)
Industrial	5.771.862	6.525.802	(11,55)
Comercial, servicios y otros	1.563.963	1.576.085	(0,77)
Rural	749.687	844.996	(11,28)
Administraciones públicas	223.734	224.262	(0,24)
Alumbrado público	329.545	313.329	5,18
Servicio público	280.302	288.676	(2,90)
Subtotal	11.305.363	12.232.689	(7,58)
Consumo propio	9.095	9.286	(2,06)
	11.314.458	12.241.975	(7,58)
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	2.883.357	3.244.840	(11,14)
Total	14.197.815	15.486.815	(8,32)

(1) Las cifras en MWh no han sido revisadas por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

Entre abril y junio de 2015, el consumo en los segmentos industrial y rural se redujo un 11,55% y un 11,28%, respectivamente, debido principalmente a los factores siguientes:

Grupo industrial: El consumo de los clientes industriales se redujo en el segundo trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia de la retracción de la actividad económica en Brasil y en el Estado de Minas Gerais y la consecuente reducción de la demanda de bienes y servicios, la cual se vio afectada también por la lenta recuperación de la economía internacional en 2015.

Grupo rural: El consumo de los clientes del segmento rural se redujo en el segundo trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia de las mejores condiciones climatológicas –un mayor nivel de precipitaciones y temperaturas más cálidas–, con la consecuente reducción del consumo para la actividad de riego en 2015.

Ingresos provenientes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$701.158 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$940.377 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone una disminución del 25,44%. Esta variación se debe principalmente a la reducción del 47,70% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado "PLD"), el cual se situó en R\$356,81 por megavatio-hora a 30 de junio de 2015, frente a un precio medio de R\$682,20 por megavatio-hora a 30 de junio de 2014. En contrapartida, la Compañía contó con una mayor cantidad de energía disponible para la venta en el mercado mayorista en 2015, lo que compensó parcialmente la reducción en el precio medio de venta y el impacto negativo del indicador de déficit hidrológico "GSF" ("*Generation Scaling Factor*").

Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta “CVA” (costes no controlables) y otros componentes financieros

Debido a las modificaciones de los contratos de concesión de las compañías distribuidoras de electricidad, la Compañía reconoció los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costes no controlables (cuenta CVA) y de otros componentes financieros, que se traspasarán a la tarifa durante los incrementos tarifarios futuros de Cemig Distribuição, S.A.. Este reconocimiento representó un ingreso de R\$212.227 a 30 de junio de 2015.

Para más información, véase la nota 11 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Ingresos provenientes del peaje de acceso a la red de distribución (“TUSD”)

Los ingresos provenientes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. aumentaron un 138,79% entre los periodos comparados, ascendiendo a R\$520.785 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$218.093 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. El peaje de acceso a la red de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía distribuida.

Esta variación se debe al impacto de los ajustes tarifarios que tuvieron lugar en 2015, los cuales supusieron un incremento del 96,21% en las tarifas eléctricas de los clientes a precio libre. Los ajustes tarifarios de 2015 obedecen principalmente al traspaso del aumento de las aportaciones al fondo sectorial Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) (véase la nota 22 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015). El aumento de las tarifas fue parcialmente compensado por la ralentización de las actividades del sector industrial en el periodo, lo que produjo una reducción del 13,70% en la cantidad de energía distribuida.

Ingresos provenientes del suministro de gas

En el segundo trimestre de 2015, la Compañía registró un ingreso por importe de R\$425.217 proveniente del suministro de gas natural, como consecuencia de la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014.

Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos por este concepto ascendieron a R\$266.090 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$212.171 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 25,41%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costes de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

Otros ingresos de explotación

Las demás partidas de ingresos se incrementaron un 8,06% entre los periodos comparados: R\$500.299 a cierre de junio de 2015, frente a R\$462.997 a cierre de junio de 2014.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en R\$3.051.801 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$1.400.730 contabilizados por este concepto en el mismo periodo de 2014, lo que representa un incremento del 117,87%. Esta variación se debe parcialmente a los impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que su variación se debe sustancialmente a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía. La principal variación que no tiene que ver con el aumento de los ingresos facturados es la que se describe a continuación:

Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Los gastos en concepto de aportaciones al fondo sectorial CDE ascendieron a R\$858.556 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$54.420 contabilizados en el mismo periodo de 2014. Entre los gastos comprendidos por la CDE se encuentran los siguientes: compensaciones por concesiones; subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica; descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad; aportaciones al fondo sectorial Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); y generación de energía producida a partir del carbón mineral. En 2014 algunos de estos gastos no se tomaron en cuenta en la definición de los importes a abonar a la CDE, lo que generó un déficit en el año. En 2015 se realizó un nuevo presupuesto para la CDE, con lo que el importe anual de los gastos por este concepto de Cemig Distribuição, S.A. se elevó de R\$194 millones a R\$2.147 millones (de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº 1.857/2015 del regulador ANEEL). Estos gastos se traspasarán a la tarifa eléctrica de la Compañía en concepto de “cargas sectoriales”.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Gastos de explotación (no incluye el resultado financiero)

Los gastos de explotación (excluido el resultado financiero) se situaron en R\$4.347.513 a 30 de junio de 2015, con un aumento del 29,69% respecto de los R\$3.352.259 contabilizados a 30 de junio de 2014. Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 23 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en R\$2.312.277 entre abril y junio de 2015, un 23,70% más que los R\$1.869.266 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente a los factores siguientes:

- Aumento del 51,77% en los gastos derivados de compras de energía en subastas, los cuales se situaron en R\$967.811 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$637.694 contabilizados en el mismo periodo de 2014, como consecuencia principalmente de los contratos por disponibilidad de energía y los mayores costes de compras de combustible para la generación de electricidad por las centrales térmicas.
- Aumento del 102,60% en los gastos derivados de las compras de la energía producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares estadounidenses): R\$401.174 a cierre de junio de 2015, frente a R\$198.014 a cierre de junio de 2014. Esta variación se debe fundamentalmente al aumento de la tarifa, que se incrementó de US\$26,05/kW*mes en 2014 a US\$38,07/kW*mes a partir de enero de 2015, además de la revaluación de la divisa estadounidense respecto del real brasileño: a 30 de junio de 2015, el dólar se cotizó en promedio a R\$3,08, en comparación con R\$2,21 a 30 de junio de 2014, lo que representa una variación del 39,37%.
- Aumento del 62,88% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en el mercado eléctrico liberalizado: R\$689.518 a cierre de junio de 2015, frente a R\$423.331 a cierre de junio de 2014. Esta variación es consecuencia principalmente de la mayor actividad de comercialización de Cemig Geração e Transmissão, S.A., asociada a los mayores sobrecostes derivados del aumento de los precios de la energía en el mercado eléctrico brasileño.
- Reducción del 63,39% en las compras de corto plazo debido a la menor exposición de Cemig Distribuição, S.A. en el mercado mayorista de energía eléctrica: R\$191.014 entre abril y junio de 2015, frente a R\$521.718 en el mismo periodo de 2014.

Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte de electricidad en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte ascendieron a R\$251.254 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$164.684 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo

que supone un aumento del 52,57%. Para más información, véase la nota 23 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costes no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costes estimados y los costes reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Gastos de personal

Los gastos de personal se situaron en R\$332.709 a 30 de junio de 2015, lo que supone un aumento del 9,05% respecto de los R\$305.104 contabilizados a 30 de junio de 2014. La variación entre los periodos comparados se debe principalmente al incremento salarial del 6,34% concedido en noviembre de 2014 en virtud del Convenio Colectivo de Trabajo, y del 3% a partir de marzo de 2015, como resultado del arbitraje laboral presentado por entidades sindicales.

Provisiones

Los gastos por provisiones se situaron en R\$229.841 a 30 de junio de 2015, frente a los R\$42.040 contabilizados a 30 de junio de 2014, lo que supone un aumento del 446,72%. Esta variación se debe principalmente al reconocimiento en junio de 2015 de una provisión por importe de R\$160.433 para cubrir pérdidas derivadas del ejercicio de opciones de venta de participaciones en las asociadas Parati, S.A. Participações em Ativos de Energia Elétrica y SAAG Investimentos, S.A.. Para más información, véanse las notas 12 y 23 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Compras de gas

Los gastos derivados de las compras de gas natural para reventa ascendieron a R\$261.914 en el segundo trimestre de 2015, como consecuencia de la incorporación de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) al perímetro de consolidación a partir de octubre de 2014.

Costes de construcción de infraestructuras

Los costes por este concepto ascendieron a R\$266.090 entre abril y junio de 2015, frente a los R\$212.171 contabilizados en el mismo periodo de 2014, lo que supone un aumento del 25,41%. Los costes de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras que serán utilizadas en la concesión.

Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica representaron una recuperación de gastos por importe de R\$2.547

entre abril y junio de 2015, frente a los R\$88.143 contabilizados en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que representa un descenso del 102,89%. Este resultado es consecuencia de la suspensión de las actividades de la central térmica de Igarapé en el segundo trimestre de 2015 para realizar labores de mantenimiento e instalación de nuevos equipos.

Resultado financiero, neto

Entre abril y junio de 2015 los gastos financieros netos ascendieron a R\$251.581, frente a gastos financieros netos de R\$273.560 en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone una reducción del 8,03%. En la comparación entre el resultado financiero del segundo trimestre de 2015 y 2014 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento de los ingresos provenientes de la actualización financiera de la base de activos regulados de distribución eléctrica (conocida como “base de remuneración regulatoria”, o “BRR”): R\$102.120 a cierre de junio de 2015, frente a una reversión por importe de R\$112.593 a cierre de junio de 2014. Esta variación obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IGP-M entre los periodos comparados: 2,27% a 30 de junio de 2015, frente a una variación negativa del 0,09% a 30 de junio de 2014. Adicionalmente, en junio de 2014 se registró una reversión de la actualización financiera de la BRR de Cemig Distribuição, S.A. por importe de R\$110.398, como consecuencia de la aprobación del importe definitivo de la misma.
- Aumento del 57,62% en los gastos derivados de cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: R\$317.036 a cierre de junio de 2015, frente a R\$201.145 a cierre de junio de 2014. Esta variación se debe principalmente al aumento de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario], así como a la mayor variación del CDI entre los periodos comparados: 3,02% a 30 de junio de 2015, frente a una variación del 2,51% a 30 de junio de 2014.
- Aumento del 32,83% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones: R\$91.139 a cierre de junio de 2015, frente a R\$68.615 a cierre de junio de 2014. Este resultado obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 2,26% a 30 de junio de 2015, frente a una variación del 1,54% a 30 de junio de 2014.
- Reducción del 37,21% en los ingresos provenientes de inversiones financieras: R\$53.704 entre abril y junio de 2015, frente a R\$85.525 en el mismo periodo del ejercicio anterior. Esta variación es consecuencia del menor volumen de recursos invertidos.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 24 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y Contribución social (“CSLL”)

En el segundo trimestre de 2015, los gastos de la Compañía relacionados con el pago del Impuesto sobre beneficios y la Contribución social ascendieron a R\$264.840, frente a un resultado antes de impuestos de R\$799.104, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 33,14%. En el segundo trimestre de 2014, los gastos por este concepto se situaron en R\$355.961, frente a un resultado antes de impuestos de R\$1.096.835, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 32,45%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 8 de la información financiera intermedia consolidada a 30 de junio de 2015.

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA COMPAÑÍA ESTIMA RELEVANTE

(Información no revisada por los auditores externos)

INFORMACIÓN FINANCIERA POR EMPRESA A 30 DE JUNIO DE 2015																	
	HOLDING	CEMIG GT	CEMIG D	GASMIG	CEMIG TELECOM	SÁ CARVALHO	ROSAL	OTRAS FILIALES	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	TOTAL FILIALES	TAESA	LIGHT	MADEIRA	ALIANÇA	OTROS NEGOCIOS CONJUNTOS	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	FILIALES Y NEGOCIOS CONJUNTOS
ACTIVO	15.690.951	13.152.248	15.327.246	1.931.305	331.997	165.123	167.115	274.113	(9.926.802)	37.113.296	4.837.354	4.678.634	2.362.924	1.030.047	4.602.428	(7.711.989)	46.912.694
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	95.861	116.502	436.042	27.697	10.784	6.745	10.309	53.075	-	757.015	301.243	150.664	32.653	44.905	152.573	-	1.439.053
Cuentas a cobrar	-	989.290	2.587.476	119.835	-	5.771	7.085	777	(35.809)	3.674.425	111.882	628.513	29.835	40.630	55.865	(16.103)	4.525.047
Instrumentos financieros de renta fija	108.860	183.672	84.174	53.984	175	11.646	28.239	55.787	-	526.537	8.957	-	-	-	48.403	-	583.897
Impuestos y otros tributos	607.467	201.952	1.514.957	78.261	26.580	610	510	857	-	2.431.194	300.981	357.254	7.578	1.680	16.022	-	3.114.709
Otros activos	662.749	448.572	1.759.119	321.782	27.240	3.930	536	32.937	(175.214)	3.081.651	98.042	877.559	129.794	10.131	483.930	(157.649)	4.523.458
Inversiones/Inmovilizado material/Intangibles/Activo financiero asociado a las concesiones	14.216.014	11.212.260	8.945.478	1.329.746	267.218	136.421	120.436	130.680	(9.715.779)	26.642.474	4.016.249	2.664.644	2.163.064	932.701	3.845.635	(7.538.237)	32.726.530
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.690.951	13.152.248	15.327.246	1.931.305	331.997	165.123	167.115	274.113	(9.926.802)	37.113.296	4.837.354	4.678.634	2.362.924	1.030.047	4.602.428	(7.711.989)	46.912.694
Proveedores y suministros	4.729	324.945	1.068.205	81.455	11.176	7.082	4.419	3.987	(41.935)	1.464.063	17.827	374.051	103.384	11.932	101.416	(18.824)	2.053.849
Préstamos, financiaciones y obligaciones simples	-	5.727.163	6.877.599	390.562	41.649	-	-	1	-	13.036.974	2.031.472	2.386.551	1.398.183	-	1.489.172	-	20.342.352
Intereses sobre capital propio y dividendos	717.725	-	111.869	-	-	17.233	18.794	13.641	(161.537)	717.725	1	51.143	-	-	39.707	(90.851)	717.725
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	147.725	600.603	1.971.412	-	-	-	-	-	-	2.719.740	-	10.439	-	-	-	-	2.730.179
Impuestos y otros tributos	20.404	731.641	1.645.226	346.447	9.678	37.622	3.007	8.544	-	2.802.569	751.202	380.435	43.293	11.397	28.207	-	4.017.103
Otros pasivos	691.935	358.388	962.436	189.294	54.373	812	720	9.402	(7.551)	2.259.809	123.672	274.006	133.646	127.291	15.567	5.079	2.939.070
PATRIMONIO NETO	14.108.433	5.409.508	2.690.499	923.547	215.121	102.374	140.175	238.538	(9.715.779)	14.112.416	1.913.180	1.202.009	684.418	879.427	2.928.359	(7.607.393)	14.112.416
De los accionistas de control	14.108.433	5.409.508	2.690.499	919.564	215.121	102.374	140.175	238.538	(9.715.779)	14.108.433	1.913.180	1.202.009	684.418	879.427	2.928.359	(7.607.393)	14.108.433
De los intereses minoritarios	-	-	-	3.983	-	-	-	-	-	3.983	-	-	-	-	-	-	3.983
RESULTADO	161	4.421.368	6.104.660	681.325	61.202	28.993	34.292	91.121	(181.363)	11.241.759	408.617	1.820.224	130.481	135.819	179.493	(118.342)	13.798.051
Importe neto de la cifra de negocios	161	4.421.368	6.104.660	681.325	61.202	28.993	34.292	91.121	(181.363)	11.241.759	408.617	1.820.224	130.481	135.819	179.493	(118.342)	13.798.051
Gastos de explotación	(183.330)	(2.020.695)	(5.963.045)	(578.694)	(49.939)	(20.871)	(11.103)	(30.803)	168.838	(8.689.642)	(52.445)	(1.674.055)	(115.061)	(83.893)	(135.858)	37.620	(10.713.334)
Compras de energía eléctrica	-	(1.232.789)	(3.578.613)	-	-	(16.051)	(4.644)	(14.386)	112.802	(4.733.681)	-	(1.293.465)	(49.223)	(54.430)	(22.003)	78.437	(6.074.365)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	-	(143.560)	(399.779)	-	-	-	(1.511)	(638)	52.845	(492.643)	-	(24.987)	(5.755)	(7.080)	29.970	(500.495)	
Compras de gas	-	-	(523.922)	-	-	-	-	-	(523.922)	-	-	-	-	-	-	(523.922)	
Costes de construcción de infraestructuras	-	(56.258)	(443.405)	-	-	-	-	-	(499.663)	(4.732)	(129.124)	-	-	(2.070)	-	(635.589)	
Gastos de personal	(21.402)	(161.118)	(462.450)	(11.977)	(7.094)	(668)	(630)	(3.808)	(669.147)	(21.641)	(58.498)	(3.469)	(4.144)	(28.684)	-	(785.583)	
Participación de empleados y directivos en los resultados	(4.388)	(37.817)	(101.732)	-	(946)	(199)	(133)	(1)	-	(145.216)	(2.759)	-	(794)	(159)	-	(148.928)	
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(6.393)	(25.277)	(83.548)	-	-	-	-	-	-	(115.218)	-	-	-	-	-	(115.218)	
Materiales	(145)	(82.576)	(22.310)	(739)	(38)	(169)	(133)	(188)	-	(106.298)	(8.326)	(1.622)	(800)	(298)	(1.302)	(118.646)	
Servicios exteriores	(4.196)	(64.282)	(333.383)	(2.664)	(13.356)	(959)	(1.733)	(6.109)	13.729	(412.953)	(10.149)	(73.893)	(4.560)	(7.137)	(27.956)	615	
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(241)	(144.086)	(224.462)	(26.003)	(18.088)	(2.750)	(2.196)	(5.249)	(5.633)	(428.708)	(928)	(73.318)	(22.967)	(12.492)	(37.431)	(39.100)	
Provisiones	(137.025)	(41.873)	(93.465)	-	(641)	-	(1)	-	-	(273.005)	-	(24.664)	-	(427)	(899)	(298.995)	
Otros gastos de explotación, netos	(9.540)	(31.059)	(219.898)	(13.389)	(9.776)	(75)	(122)	(424)	(4.905)	(289.188)	(3.910)	(19.471)	(9.055)	1.584	(8.274)	(360.616)	
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	(183.169)	2.400.673	141.615	102.631	11.263	8.122	23.189	60.318	(12.525)	2.552.117	356.172	146.169	15.420	51.926	43.635	(80.722)	3.084.717
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.130.839	(103.273)	-	-	(14.565)	-	-	1.344	(1.918.535)	95.810	425	(15.968)	-	-	11.891	(141.909)	(49.751)
Resultado de reorganización societaria	-	734.530	-	-	-	-	-	-	-	734.530	-	-	-	-	-	-	734.530
Ingresos financieros	13.422	62.902	421.774	13.756	1.794	1.444	1.679	8.084	-	524.855	162.215	165.268	6.550	735	15.018	-	874.641
Gastos financieros	(3.698)	(479.987)	(538.236)	(24.482)	(2.880)	(92)	(53)	(458)	-	(1.049.886)	(288.437)	(251.267)	(56.715)	(4.198)	(62.961)	-	(1.713.464)
Resultado antes de impuestos	1.957.394	2.614.845	25.153	91.905	(4.388)	9.474	24.815	69.288	(1.931.060)	2.857.426	230.375	44.202	(34.745)	48.463	7.583	(222.631)	2.930.673
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes y diferidos	61.220	(829.657)	(19.967)	(27.524)	(3.349)	(3.203)	(1.753)	(14.302)	-	(838.535)	(38.527)	(21.057)	(322)	(4.795)	(8.546)	-	(911.782)
RESULTADO DEL PERIODO	2.018.614	1.785.188	5.186	64.381	(7.737)	6.271	23.062	54.986	(1.931.060)	2.018.891	191.848	23.145	(35.067)	43.668	(963)	(222.631)	2.018.891
Resultado atribuido a los accionistas de control	2.018.614	1.785.188	5.186	64.104	(7.737)	6.271	23.062	54.986	(1.931.060)	2.018.614	191.848	23.145	(35.067)	43.668	(963)	(222.631)	2.018.614
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	277	-	-	-	-	-	277	-	-	-	-	-	-	277
2.018.614	1.785.188	5.186	64.381	(7.737)	6.271	23.062	54.986	(1.931.060)	2.018.891	191.848	23.145	(35.067)	43.668	(963)	(222.631)	2.018.891	

EL TEXTO ORIGINAL EN EL IDIOMA FUENTE DE ESTE COMUNICADO ES LA VERSIÓN OFICIAL AUTORIZADA. LAS TRADUCCIONES SÓLO SE SUMINISTRAN COMO ADAPTACIÓN Y DEBEN COTEJARSE CON EL TEXTO EN EL IDIOMA FUENTE, QUE ES LA ÚNICA VERSIÓN QUE TENDRÁ UN EFECTO LEGAL.

INFORMACIÓN FINANCIERA POR EMPRESA A 30 DE JUNIO DE 2014 (Reclasificada)

	HOLDING	CEMIG GT	CEMIG D	CEMIG TELECOM	SÁ CARVALHO	ROSAL	OTRAS FILIALES	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	TOTAL FILIALES	TAESA	LIGHT	MADEIRA	GASMIG	OTROS NEGOCIOS CONJUNTOS	ELIMINACIONES / TRANSFERENCIAS	FILIALES Y NEGOCIOS CONJUNTOS
ACTIVO	14.338.525	12.364.692	13.230.895	331.302	184.744	148.656	551.610	(8.415.176)	32.735.248	4.560.443	4.286.301	2.229.824	1.020.672	2.339.783	(5.927.657)	41.244.614
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	500.860	867.549	535.070	27.048	7.644	8.128	42.478	-	1.988.777	139.612	517.814	30.758	62.441	92.545	-	2.831.947
Cuentas a cobrar	-	1.060.057	1.787.961	-	5.472	3.592	34.583	(24.492)	2.867.173	89.332	532.433	23.423	62.436	32.336	(7.409)	3.599.724
Instrumentos financieros de renta fija	364.025	299.404	432.317	1.344	25.971	11.707	144.639	-	1.279.407	88.093	-	-	41.655	57.523	-	1.466.678
Impuestos y otros tributos	488.338	117.729	1.548.891	28.203	558	102	1.974	-	2.185.795	299.980	317.958	7.951	55.404	7.095	-	2.874.183
Otros activos	752.190	314.681	1.833.129	21.384	4.030	383	44.074	(482.345)	2.487.526	56.179	410.108	153.113	158.111	142.664	(296.285)	3.111.416
Inversiones/Inmovilizado material/Intangibles/Activo financiero asociado a las concesiones	12.233.112	9.705.272	7.093.527	253.323	141.069	124.744	283.862	(7.908.339)	21.926.570	3.887.247	2.507.988	2.014.579	640.625	2.007.620	(5.623.963)	27.360.666
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.338.525	12.364.692	13.230.895	331.302	184.744	148.656	551.610	(8.415.176)	32.735.248	4.560.443	4.286.301	2.229.824	1.020.672	2.339.783	(5.927.657)	41.244.614
Proveedores y suministros	6.784	247.160	1.194.008	17.054	6.159	4.544	6.662	(38.559)	1.443.812	20.780	348.265	58.118	39.920	25.212	(8.551)	1.927.556
Préstamos, financiaciones y obligaciones simples	-	5.521.853	5.929.738	28.221	-	-	74.017	-	11.553.829	2.064.071	2.216.384	1.281.566	241.631	571.687	-	17.929.168
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.331.673	385.302	-	-	30.013	18.794	20.205	(454.314)	1.331.673	2.771	128.931	-	1.094	42.686	(175.482)	1.331.673
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	128.778	571.131	1.818.936	-	-	-	-	-	2.518.845	-	43	-	-	-	-	2.518.888
Impuestos y otros tributos	20.847	496.437	1.163.898	10.153	40.014	1.430	30.872	-	1.763.651	662.090	242.057	32.270	56.499	37.348	-	2.793.915
Otros pasivos	146.521	363.940	698.352	42.367	607	671	16.706	(13.969)	1.255.195	29.346	292.201	194.671	150.185	(26.565)	(19.862)	1.875.171
Patrimonio neto	12.703.922	4.778.869	2.425.963	233.507	107.951	123.217	403.148	(7.908.334)	12.868.243	1.781.385	1.058.420	663.199	531.343	1.689.415	(5.723.762)	12.868.243
RESULTADO																
Importe neto de la cifra de negocios	160	4.454.417	4.832.177	57.411	27.565	21.840	171.647	(153.781)	9.411.436	275.529	1.278.231	108.370	395.066	107.329	(49.362)	11.526.599
Gastos de explotación	(48.322)	(1.515.651)	(4.714.384)	(46.224)	(12.735)	(17.487)	(52.467)	148.128	(6.259.142)	(59.392)	(1.140.774)	(97.801)	(356.754)	(72.491)	28.631	(7.957.723)
Compras de energía eléctrica	-	(766.790)	(2.761.716)	-	(6.999)	(11.193)	(27.048)	75.764	(3.497.982)	-	(823.888)	(52.972)	-	(8.069)	19.069	(4.363.842)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	-	(131.123)	(258.837)	-	-	(1.401)	(2.673)	59.808	(334.226)	-	-	(18.443)	-	(2.597)	20.657	(334.609)
Compras de gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(327.595)	-	-	(327.595)
Costes de construcción de infraestructuras	-	(37.092)	(324.149)	-	-	-	-	-	(361.241)	(11.560)	(69.623)	-	-	(3.455)	-	(445.879)
Gastos de personal	(19.787)	(147.403)	(422.119)	(6.417)	(648)	(780)	(2.731)	-	(599.885)	(19.973)	(53.456)	(2.762)	(7.955)	(21.723)	-	(705.754)
Participación de empleados y directivos en los resultados	(7.756)	(30.113)	(97.679)	(717)	(66)	(77)	(1)	-	(136.409)	(2.718)	-	(400)	-	(98)	-	(139.625)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(5.534)	(24.078)	(76.346)	-	-	-	-	-	(105.958)	-	-	-	-	-	-	(105.958)
Materiales	(58)	(132.327)	(24.247)	(38)	(255)	(144)	(189)	-	(157.258)	(10.782)	(6.351)	(186)	(618)	(135)	-	(175.330)
Servicios exteriores	(8.372)	(67.266)	(309.986)	(10.894)	(1.903)	(1.580)	(10.466)	17.679	(392.788)	(10.736)	(68.848)	(3.191)	(2.029)	(13.730)	315	(491.007)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(254)	(139.729)	(210.387)	(17.679)	(2.745)	(2.190)	(8.777)	(2.763)	(384.524)	(619)	(64.557)	(18.271)	(10.292)	(18.221)	(7.555)	(504.039)
Provisiones	5.216	(8.273)	(43.752)	(12)	-	(2)	-	-	(46.823)	605	(25.922)	-	-	(306)	-	(72.446)
Otros gastos de explotación, netos	(11.777)	(31.457)	(185.166)	(10.467)	(119)	(120)	(582)	(2.360)	(242.048)	(3.609)	(28.129)	(1.576)	(8.265)	(4.157)	(3.855)	(291.639)
Resultado de explotación antes del resultado de entidades valoradas por el método de la participación y del resultado financiero	(48.162)	2.938.766	117.793	11.187	14.830	4.353	119.180	(5.653)	3.152.294	216.137	137.457	10.569	38.312	34.838	(20.731)	3.568.876
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.837.088	(7.816)	-	(12.691)	-	-	900	(1.681.534)	135.947	438	(2.195)	-	-	30.929	(169.481)	(4.362)
Ingresos financieros	32.009	82.812	160.849	2.798	1.514	796	11.568	-	292.346	37.024	43.335	1.790	22.667	7.578	-	404.740
Gastos financieros	(3.253)	(275.963)	(368.429)	(1.571)	(306)	(41)	(5.232)	-	(654.795)	(143.177)	(105.266)	(32.104)	(10.986)	(21.274)	-	(967.602)
Resultado antes de impuestos	1.817.682	2.737.799	(89.787)	(277)	16.038	5.108	126.416	(1.687.187)	2.925.792	110.422	73.331	(19.745)	49.993	52.071	(190.212)	3.001.652
Impuestos (impuesto sobre beneficios y contribución social) corrientes y diferidos	8.960	(926.942)	22.892	(4.003)	(5.433)	(1.018)	(29.285)	-	(934.829)	(27.350)	(26.033)	359	(17.265)	(5.571)	-	(1.010.689)
RESULTADO DEL PERIODO	1.826.642	1.810.857	(66.895)	(4.280)	10.605	4.090	97.131	(1.687.187)	1.990.963	83.072	47.298	(19.386)	32.728	46.500	(190.212)	1.990.963

Consejo de Administración

Composición, nombramiento y mandato

El actual mandato del Consejo de Administración comenzó el 30 de abril de 2015, fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2015. Los miembros del Consejo fueron elegidos mediante el sistema de voto acumulativo.

El mandato de los actuales miembros del Consejo de Administración finalizará en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2016.

Principales responsabilidades y atribuciones

Además de las competencias establecidas en la Ley, también constituyen responsabilidades y atribuciones del Consejo de Administración las siguientes:

- Resolver previamente sobre los contratos a celebrar entre la Compañía y cualquiera de sus accionistas o entidades que sean controladores de éstos, por éstos controladas o cuyo control sea ejercido en conjunto con otras entidades.
- Resolver sobre la enajenación de bienes, la contratación de préstamos y financiaciones, la constitución de gravámenes reales sobre los bienes que integran el activo fijo de la Compañía, el otorgamiento de garantías a favor de terceros, así como cualquier otro acto o negocio jurídico cuyo importe individual sea igual o superior a la cifra de 17.355 miles de reales.
- Autorizar la emisión de valores de renta fija con la finalidad de captar recursos en los mercados financieros nacionales e internacionales, ya sea por medio de obligaciones no convertibles, pagarés de empresa, papeles comerciales u otros instrumentos financieros negociables.
- Aprobar el Plan Director, el Plan Plurianual y Estratégico y el Presupuesto Anual, así como sus modificaciones y revisiones ulteriores.

Comités

El Consejo de Administración tiene constituida en su seno una estructura de comités que tienen por objeto examinar y discutir previamente los asuntos que se someterán a la decisión del Consejo. Estos comités son los siguientes:

1. Comité de Apoyo al Consejo de Administración.
2. Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.
3. Comité de Recursos Humanos.
4. Comité de Estrategia.
5. Comité de Desarrollo de Negocios y Control Empresarial de Negocios Conjuntos y Asociadas.
6. Comité de Finanzas, Auditoría y Control de Riesgos.

Cualificación y retribución

El Consejo de Administración está integrado por miembros con formación en distintos campos del conocimiento, tales como administración y dirección de empresas, ingeniería, derecho y ciencias económicas, con gran experiencia en la gestión de negocios. Corresponde a la Junta General fijar la retribución global o individual de los miembros del Consejo, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

Sesiones del Consejo de Administración

Hasta el 30 de junio de 2015, se habían celebrado 19 sesiones del Consejo de Administración, en las que se adoptaron acuerdos relativos a diversos asuntos, entre ellos la planificación estratégica y los proyectos de inversión de la Compañía, incluyendo las adquisiciones de otros activos.

La composición del Consejo de Administración y las hojas de vida de sus miembros se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Comité de Auditoría y Control

Además de las atribuciones previstas en la Ley Nº 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil], con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley, a la que estamos sujetos por tener nuestras acciones inscritas en la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la agencia reguladora del mercado de valores de EE.UU., optamos por acogernos a lo dispuesto en el *Exchange Act*, regla 10-3A, reglamentado por la normativa 82-1234 de la SEC, en el que se establece que las funciones que deben desempeñar los Comités de Auditoría y Control conforme a lo definido en la Ley Sarbanes-Oxley podrán atribuirse al Consejo de Auditoría de la Compañía.

Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva está integrada por 11 miembros nombrados por el Consejo de Administración para un mandato de tres años, pudiendo ser reelegidos o cesados en cualquier momento por el Consejo. Las atribuciones individuales de cada uno de los Directores son fijadas por el Consejo de Administración y se recogen en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los Directores ejercen sus cargos en régimen de tiempo integral y de dedicación exclusiva al servicio de la Compañía, permitiéndoles el ejercicio simultáneo, pero sin goce de sueldo, de cargos en los órganos de gobierno de las filiales, negocios conjuntos y asociadas de Cemig, previo acuerdo del Consejo de Administración. No obstante lo anterior, han de ejercer obligatoriamente los cargos correspondientes en las filiales Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A..

El mandato de los actuales miembros de la Junta Directiva finalizará en la fecha de celebración de la primera reunión del Consejo de Administración siguiente a la Junta General Ordinaria del año 2018.

Entre las atribuciones individuales de los Directores, fijadas por el Consejo de Administración y establecidas en los Estatutos Sociales, se encuentran las siguientes:

- Realizar la gestión corriente de los negocios de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, en el Plan Director, en el Plan Plurianual y Estratégico y en el Presupuesto Anual.
- Resolver sobre la enajenación de bienes, la contratación de préstamos y financiaciones, la constitución de gravámenes reales sobre los bienes que integran el activo fijo de la Compañía, el otorgamiento de garantías a favor de terceros, así como cualquier otro acto o negocio jurídico cuyo importe individual sea inferior a la cifra de 17.355 miles de reales.

Sesiones de la Junta Directiva

La Junta Directiva suele reunirse una vez a la semana. Hasta el 30 de junio de 2015, se habían celebrado 34 sesiones de dicho órgano.

La composición de la Junta Directiva y las hojas de vida de sus miembros se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Consejo de Auditoría

Composición, nombramiento y mandato

Contamos con un Consejo de Auditoría permanente, compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta General Ordinaria para un mandato de un año, pudiendo ser reelegidos del modo siguiente:

- Un miembro nombrado por los titulares de acciones preferentes.
- Un miembro nombrado por los titulares de acciones ordinarias que no pertenezcan al grupo de control y que representen como mínimo el 10% del capital social.
- Tres miembros nombrados por el accionista mayoritario.

Principales responsabilidades y atribuciones

Además de las atribuciones previstas en la Ley Nº 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil], con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley, a la que estamos sujetos por tener nuestras acciones inscritas en la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la agencia reguladora del mercado de valores de EE.UU., optamos por acogernos a lo dispuesto en el *Exchange Act*, regla 10-3A, reglamentado por la normativa 82-1234 de la SEC, en el que se establece que las funciones que deben desempeñar los Comités de

Auditoría y Control conforme a lo definido en la Ley Sarbanes-Oxley podrán atribuirse al Consejo de Auditoría de la Compañía.

Cualificación y retribución

El Consejo de Auditoría es un órgano multidisciplinario y está integrado por miembros con formación en distintos campos del conocimiento, tales como ciencias contables, ciencias económicas y administración y dirección de empresas. Corresponde a la Junta General fijar la retribución de los miembros del Consejo, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

Sesiones del Consejo de Auditoría

Hasta el 30 de junio de 2015, se habían celebrado seis sesiones del Consejo de Auditoría.

La composición del Consejo de Auditoría y las hojas de vida de sus miembros se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Ley Sarbanes-Oxley

Cemig obtuvo la primera certificación de su sistema de control interno orientado a mitigar los riesgos relacionados con la preparación y publicación de los estados financieros de la Compañía, la cual se emitió de conformidad con lo establecido en la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley y en las normas del *Public Company Accounting Oversight Board* (PCAOB), que integra el Formulario 20-F relativo al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006, el cual fue inscrito en los registros oficiales de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de EE.UU. con fecha 23 de julio de 2007.

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos corporativos es una herramienta de gestión que forma parte de las prácticas de gobierno corporativo de Cemig. Los riesgos se clasifican como riesgos estratégicos y riesgos de proceso u operacionales. El objetivo es brindar información a la Alta Dirección para la toma de decisiones relativas a la gestión de los riesgos más relevantes, preservando así el valor de la Compañía.

Los riesgos estratégicos están relacionados con los objetivos y la visión de la Compañía, así como con las decisiones estratégicas que puede que no cumplan con los objetivos establecidos. Con respecto a los riesgos estratégicos, hay una matriz de riesgos en la que se han identificado 17 riesgos estratégicos, tales como las restricciones para obtener financiación, la renovación de las concesiones y las contingencias medioambientales.

Por su parte, los riesgos operacionales surgen del ejercicio de las funciones de negocio, es decir, están relacionados con las personas, los sistemas y los procesos de los que dependen las operaciones. El cuaderno de riesgos del último ciclo de revisión (llevado

a cabo en 2012) identificó 160 riesgos, entre los cuales figuran la rotura de presas, las incertidumbres regulatorias con respecto a la comercialización de energía por la generadora y el incumplimiento de los índices de pérdidas técnicas y no técnicas establecidos por el regulador.

Entre 2012 y 2014 se invirtieron unos dos millones de reales en la mejora del proceso de gestión del riesgo de Cemig, consistente en la revisión del modelo de gestión y la implementación de un nuevo sistema (módulo SAP GRC RM), lo que ha aumentado la transparencia y la fiabilidad de todo el proceso. La nueva herramienta permite, entre otras funcionalidades:

- La gestión del flujo de los agentes involucrados en la gestión del riesgo, tales como el gestor del proceso, el equipo de gestión de riesgos corporativos, gerentes, jefes de departamento y directores.
- La inserción de nuevos parámetros en el modelo de gestión del riesgo, ahora teniendo en cuenta, por ejemplo, las causas y consecuencias de un riesgo y su asignación a los diferentes niveles de la organización.
- La vinculación de un riesgo manejado a nivel operativo con un riesgo evaluado a nivel estratégico.

En la actualidad se está revisando la matriz de riesgos de los procesos de la Compañía, teniendo en cuenta las nuevas posibilidades abiertas por la nueva metodología y la nueva herramienta.

Estructura funcional

El principal factor determinante para la elección de la estructura funcional adoptada se refiere a la gestión descentralizada del riesgo, poniendo de relieve el carácter corporativo y matricial de las funciones, tales como la monitorización centralizada por la Gerencia de Gestión del Riesgo, que genera información relevante desde una visión sistémica, además de atender los requerimientos del Comité de Gestión del Riesgo, encargado de analizar y dar cumplimiento a las decisiones del Consejo de Administración y de la Junta Directiva.

Retos

Los principales retos planteados en cuanto a la gestión del riesgo son los siguientes:

- La mejora de la metodología de estimación de la exposición al riesgo financiero, con el fin de proporcionar la mayor objetividad posible a la evaluación realizada por los gestores, brindando a la Alta Dirección una mayor seguridad en el proceso de toma de decisiones. Los resultados esperados son la mejora de la calidad de la información relacionada con la matriz y la garantía y cumplimiento de las directrices emanadas de la política de gestión del riesgo.
- La creación de informes estandarizados con vistas a atender las necesidades de información de los distintos centros de toma de decisión de la Compañía.

Declaración de Principios Éticos y Código de Conducta Profesional

En mayo de 2004 se aprobó la Declaración de Principios Éticos y el Código de Conducta Profesional de Cemig, reglamentos que tienen el objetivo de mejorar el sistema de gobierno corporativo y ampliar la transparencia de la Compañía. La Declaración de Principios Éticos y el Código de Conducta Profesional están consolidados bajo 11 Principios que establecen las conductas y valores éticos inherentes a la cultura corporativa de la Compañía. Estos reglamentos se encuentran disponibles en nuestro sitio web: <http://ri.cemig.com.br>.

Comisión de Ética

El 12 de agosto de 2004 se constituyó la Comisión de Ética de Cemig, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, que tiene encomendada la función de gestionar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Declaración de Principios Éticos y en el Código de Conducta Profesional de la Compañía.

La Comisión de Ética recibe y da curso a todas las denuncias de violación de las disposiciones éticas contenidas en los reglamentos de la Compañía, siempre y cuando el denunciante esté debidamente identificado. Las denuncias deben remitirse mediante documento escrito y firmado por el interesado a la siguiente dirección: Avenida Barbacena, n.º 1200, SA/17º/B2, acompañadas de las pruebas correspondientes (declaraciones de testigos, documentos comprobatorios u otros medios idóneos). La Comisión también cuenta con un correo electrónico y un teléfono de contacto ampliamente difundidos entre todos los empleados de la Compañía.

En diciembre de 2006 se inauguró el “Canal de Denuncias Anónimas”, disponible por la red de intranet corporativa, y que tiene por finalidad recibir e investigar denuncias de prácticas irregulares contrarias a los intereses de la Compañía, tales como: fraudes financieros, incluyendo la adulteración, falsificación o supresión de documentos financieros, fiscales y contables; apropiación indebida de bienes y recursos; recepción de ventajas indebidas por parte de directivos y empleados; y contrataciones ilegales. Este canal representa un avance más hacia la transparencia, la corrección y la ampliación de las prácticas de buen gobierno corporativo adoptadas por la Compañía, promoviendo la mejora de la gestión de nuestros negocios y reafirmando nuestros preceptos éticos.

POSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS CON MÁS DEL 5% DEL CAPITAL CON DERECHO A VOTO FECHA DE REFERENCIA: 30.06.2015

	ACCIONES ORDINARIAS	(%)	ACCIONES PREFERENTES	(%)	TOTAL DE ACCIONES	(%)
Estado de Minas Gerais	214.414.739	50,96	-	-	214.414.739	17,03
Otros entes estatales	56.703	0,01	79.001.657	9,43	79.058.360	6,28
Total Accionista de Control	214.471.442	50,97	79.001.657	9,43	293.473.099	23,31
AGC Energia, S.A. (1)	138.700.848	32,96	42.671.763	5,09	181.372.611	14,41
FIA Dinâmica Energia, S.A.	38.040.754	9,04	12.725.158	1,52	50.765.912	4,03

Nota: (1) La accionista AGC Energia, S.A. es una filial íntegramente participada por la sociedad Andrade Gutierrez Concessões, S.A., una compañía cotizada en bolsa e inscrita en CVM.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL DEL ACCIONISTA DE CONTROL, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN A 30.06.2015

	A 30.06.2015	
	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES PREFERENTES
Accionista de Control	214.471.442	79.001.657
Consejo de Administración	103.459	140.339
Junta Directiva	9	784
Acciones en cartera	69	560.649
Acciones en circulación (capital flotante "Free Float")	206.189.729	758.373.517
TOTAL	420.764.708	838.076.946

Relaciones con Inversores

En el año 2014, a través de acciones estratégicas con el fin de proporcionar a los inversores y accionistas una evaluación correcta de nuestros negocios y de nuestras perspectivas de crecimiento y creación de valor, aumentamos la exposición de Cemig en el mercado nacional y global de capitales.

Hemos mantenido un flujo de comunicación constante y proactivo con el mercado inversor con vistas a reforzar nuestra credibilidad, aumentar el interés por Cemig y asegurar la satisfacción de los inversores con respecto a las acciones de la Compañía.

Los resultados trimestrales y anuales de Cemig se hacen públicos por medio de presentaciones retransmitidas en directo por Internet y teleconferencia con traducción simultánea al inglés. Las presentaciones siempre cuentan con la participación de miembros de la Junta Directiva y tienen el propósito de desarrollar una relación cada vez más transparente y en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Con el fin de atender a nuestros accionistas repartidos por más de 40 países, Cemig se ha hecho presente en diversos seminarios, conferencias y encuentros con inversores, además de congresos, jornadas, exposiciones y *road shows* en importantes plazas financieras de Brasil y del extranjero. Asimismo, la Compañía ha realizado varias teleconferencias y videoconferencias con analistas, inversores y otras partes interesadas del mercado de capitales.

Hacia finales de mayo de 2015, realizamos por vigésimo año consecutivo nuestro ya tradicional Encuentro Anual Cemig-Apimec (Asociación Brasileña de Analistas y Profesionales de Inversión del Mercado de Capitales) en la ciudad capital de Belo Horizonte, Minas Gerais. Durante el evento, estos profesionales tuvieron la oportunidad de estar en contacto directo con los directivos y principales ejecutivos de la Compañía.

Gobierno corporativo

Nuestro modelo de gobierno corporativo se basa en los principios de transparencia, equidad y rendición de cuentas, así como en la definición clara y objetiva de las atribuciones y responsabilidades de los principales órganos de gobierno de la Compañía, es decir, el Consejo de Administración y la Junta Directiva, en lo que

respecta a la formulación, aprobación y ejecución de las políticas y directrices relacionadas con la gestión de nuestros negocios.

Nuestras actuaciones van dirigidas a garantizar el crecimiento sostenible de la Compañía por medio del equilibrio entre las vertientes económica, financiera, medioambiental y social de nuestros proyectos, con la finalidad de profundizar las relaciones con nuestros accionistas, clientes, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés.

Desde el año 2001, las acciones ordinarias (“CMIG3”) y preferentes (“CMIG4”) de Cemig cotizan en el nivel 1 de Gobierno Corporativo de la bolsa de valores de São Paulo (Bovespa) con el objetivo de aumentar la transparencia de la información suministrada al mercado por parte de la Compañía y, por ende, proporcionar a nuestros accionistas las mejores prácticas de gobierno corporativo. Nuestras acciones preferentes (“CIG”) y ordinarias (“CIG.C”) también cotizan en la bolsa de valores de Nueva York (NYSE) por medio de *American Depositary Receipts* (ADR). Debido a ello, la Compañía está sujeta a la reglamentación dictada por la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la agencia reguladora del mercado de valores de EE.UU., así como a lo dispuesto en el “Código de Compañías Admitidas a Negociación en NYSE”. Por último, cabe destacar que desde el año 2002 las acciones preferentes (“XCMIG”) de Cemig están admitidas a negociación en Latibex, un segmento de la Bolsa de Madrid donde se cotizan valores de América Latina.

Desde finales del año 2006, nuestros principales procedimientos internos relacionados con la preparación de los estados financieros consolidados se encuentran adecuados a los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley de EE.UU., particularmente los establecidos en la sección 404 de dicha ley.

Nuestros Estatutos Sociales incluyen las siguientes metas y objetivos establecidos en nuestro Plan Estratégico a Largo Plazo (el “Plan Director”) y en nuestra política de dividendos:

- Ratio de endeudamiento consolidado sobre EBITDA no superior a 2 veces.
- Ratio de endeudamiento consolidado, medido en términos de deuda neta / (deuda neta + patrimonio neto), no superior al 40%.
- Saldo consolidado de los recursos registrados en el activo corriente no superior al 5% del EBITDA.
- Ratio Capex/EBITDA –es decir: el monto consolidado de recursos destinados a inversiones de capital y adquisición de otros activos respecto al EBITDA– no superior al 40%.
- Inversiones en proyectos de distribución, generación y transporte de energía eléctrica que proporcionen tasas internas de retorno real iguales o superiores a las previstas en el Plan Director de la Compañía, sin perjuicio de las obligaciones legales.

- Gastos de la filial Cemig Distribuição, S.A., así como de otras sociedades del grupo que ejerzan actividades de distribución de energía eléctrica, nunca superiores a los valores reconocidos en los ajustes anuales y revisiones periódicas de las tarifas de electricidad.

Previa aprobación del Consejo de Administración, estas metas podrán modificarse por razones coyunturales, respetándose, en todo caso, los siguientes límites:

- Ratio de endeudamiento consolidado sobre EBITDA no superior a 2,5 veces.
- Ratio de endeudamiento consolidado, medido en términos de deuda neta / (deuda neta + patrimonio neto), no superior al 50%.
- Saldo consolidado de los recursos registrados en el activo corriente no superior al 10% del EBITDA.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de
COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos individuales y consolidados adjuntos (en adelante, los “estados financieros intermedios”) de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (en adelante, la “Compañía”), que comprenden el balance de situación a 30 de junio de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los periodos de tres y seis meses terminados en dicha fecha, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas resumidas.

Es responsabilidad de los Administradores de la Compañía la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1): “Estados financieros intermedios” y en las normas específicas de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) para la elaboración de información financiera intermedia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (NITR) 2410: “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad” y la norma brasileña correspondiente (NBC TR 2410). Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34: “Información financiera intermedia”, así como en el Pronunciamiento Técnico CPC 21 (R1) y en las normas específicas de CVM para la preparación de estados financieros intermedios.

Párrafos de énfasis

Extensión de las concesiones de las centrales hidroeléctricas de Jaguará y São Simão

Tal y como se indica en la nota 13 de las notas explicativas adjuntas, los contratos de concesión de las centrales hidroeléctricas de Jaguará (“CHE Jaguará”) y São Simão (“CHE São Simão”) expiraron en agosto de 2013 y enero de 2015, respectivamente. La Compañía obtuvo medidas cautelares a raíz de dos recursos de amparo constitucional interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil (“STJ”), uno el 30 de agosto de 2013 en relación con la CHE Jaguará, y el otro el 17 de diciembre de 2014 en relación con la CHE São Simão. Las medidas cautelares aseguraron que la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“Cemig GT”) continuara al frente de las concesiones de la CHE Jaguará y la CHE São Simão para explotar los servicios públicos que le habían sido concedidos en virtud de los aludidos contratos hasta que fuesen dictados los fallos correspondientes sobre el fondo de las cuestiones o, en el caso de la CHE São Simão, mientras no se procediese a revisar el recurso concedido. El 24 de junio de 2015, los jueces del STJ concluyeron el análisis de las cautelares relativas a la CHE Jaguará y declararon inadmisibles por seis (6) votos contra dos (2) los amparos constitucionales presentados por Cemig GT. El 30 de junio de 2015, considerando el resultado de la demanda sobre la CHE Jaguará, el STJ revocó la cautelar relativa a la CHE São Simão, desestimando el amparo presentado por Cemig GT. El 22 de julio de 2015, Cemig GT presentó nuevos recursos ante el STJ, que aún no fueron examinados por dicha corte. Teniendo en cuenta los avances producidos en las discusiones judiciales y con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, Cemig GT ha reconocido durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 los ingresos y los gastos de operación de la CHE Jaguará y de la CHE São Simão, dado que ha mantenido el control de dichas plantas durante la primera mitad del año. Nuestra conclusión no incluye salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Extensión de las concesiones de distribución de electricidad

Tal y como se indica en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. (“Cemig D”) es titular de concesiones de distribución de energía eléctrica en las regiones norte, sur, este y oeste del Estado de Minas Gerais, las cuales expirarán en febrero de 2016. El 15 de octubre de 2012, Cemig D formalizó ante el regulador Agencia Nacional de Energía Eléctrica (“ANEEL”) su interés en que fueran prorrogados los contratos de concesión de distribución de energía eléctrica mencionados anteriormente. El 17 de enero de 2014, ANEEL remitió a Cemig D un oficio circular por el que comunicó que se encuentra analizando la solicitud de extensión de las concesiones, y que corresponde a la autoridad concedente la decisión final sobre la aprobación de dicha solicitud. El 2 de junio de 2015, se emitió el Decreto N.º 8.461, que regula la extensión de las concesiones de distribución de electricidad que son objeto de la Ley N.º 12.783/2013. Posteriormente, el 10 de junio de 2015 ANEEL publicó la Audiencia Pública N.º 038/2015 con el fin de obtener elementos para mejorar el modelo de adenda a los contratos de concesión, de cara a

“Deloitte” se refiere a “Deloitte Touche Tohmatsu Limited” (también denominada “Deloitte Global” o “DTTL”), una sociedad privada de responsabilidad limitada constituida en el Reino Unido, y su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. DTTL no brinda servicios a clientes. La descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembro se puede consultar en el sitio web: www.deloitte.com/about.

prorrogar las concesiones de distribución de electricidad con base en el referido Decreto N.º 8.461/2015. El plazo límite para las contribuciones a esta audiencia finalizó el 13 de julio de 2015. Hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios, los términos de la prórroga siguen bajo análisis de ANEEL. La extensión de los contratos de concesión depende de la decisión final de la autoridad concedente. Los estados financieros intermedios de Cemig D y los estados financieros intermedios consolidados de la Compañía se han preparado teniendo en cuenta el supuesto de continuidad de las operaciones, e incluyen la realización de activos y el pago de obligaciones y compromisos durante el curso normal de las actividades. Nuestra conclusión no incluye salvedad alguna en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Estados de valor añadido (EVA)

También hemos revisado los estados de valor añadido (EVA), individual y consolidado, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Compañía. La presentación de los estados de valor añadido es requerida de acuerdo con las normas específicas de CVM para la preparación de estados financieros de periodos intermedios, aunque quedan fuera del alcance de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Hemos aplicado a dichos estados financieros intermedios los mismos procedimientos de revisión limitada mencionados anteriormente y, como resultado de nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

En Belo Horizonte, a 14 de agosto de 2015.

DELOITTE TOUCHE TOHMATSU
Auditores Independientes
CRC-2SP 011.609/O-8 F/MG

Leonardo Fonseca de Freitas Maia
Contador Público
CRC-1MG 079.276/O-7

NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:

- * El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
 - * La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
 - * Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
 - * Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.
-